

ACTA No.31

En la Ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, en el Salón de Sesiones del Congreso Nacional, a los seis días del mes de Septiembre del año Dos Mil Once, siendo las 4:10 de la tarde, se abrió la sesión presidida por el Honorable Diputado Presidente Juan Orlando Hernández Alvarado, con la asistencia de los Honorables Diputados Vicepresidentes: Lena Karyn Gutiérrez Arévalo, Marvin Ponce Saucedo, Martha Concepción Figueroa Torres y Alba Nora Gúnera Osorio; y, Vicepresidentes Alternos: Victoria Carrasco García y Oscar Orlando Burgos, Secretarios: Rigoberto Chang Castillo y Gladis Aurora López Calderón; y, Prosecretaria Jarriet Waldina Paz, así como, de los Honorables Diputados al Congreso Nacional, ciudadanos: José Vicente León Rojas, Rodanín Peralta Estrada, Salvador Videsmundo Cabrera Reyes, Felipe Zuniga del Cid, Jorge Alberto Cruz Elvir, Jeffrey Alexander Flores Chavarría, Aníbal Alejandro Barrow Maradiaga, Miguel Ángel Gámez, José Oswaldo Ramos Soto, Arturo Suárez Moya, Lorenza del Carmen Aguilar Galeano, José Ángel Herrera Barahona, Rafael Orlando Monge Reyes, Yani Benjamín Rosenthal Hidalgo, Carlos Antonio Martínez Zepeda, Perla Simons Morales, Ramiro Adalid Chacón Ferrufino, José Tomás Ponce Posas, Ramón Antonio Leva Bulnes, Fredy Omar Chavarría Castillo, Lisandro Mauricio Arias Aquino, Santos Rolando Ramos Salgado, Selvin Efraín Laínez Sevilla, Carlos Ramón Aguilar Guifarro, Claudio Roberto Perdomo Interiano, Ana Julia García Villalobos, Ramón Eudoro Chacón Cruz, Corina Dolores Alvarado Lagos, Norma Haydee Calderón Arias, Delmy Aracely Ordoñez Hernández, Sadia Yarardín Argueta Hernández, Lorena Enriqueta Herrera Estévez, Agustín Gérman Lagos, Marcia Facussé Andonie, José Ángel Saavedra Posadas, Wilfredo Bustillo Castellanos, Juan Francisco Argeñal Espinal, Marcio Junior Vega Pinto, Antonio César Rivera Callejas, José Ángel Herrera Barahona, Santos David Betancourt, José Arnulfo López, Carlos Humberto Bonilla Aguiriano, Julio César Gámez Interiano, Donaldo Ernesto Reyes Avelar, José

Teófilo Enamorado Cárcamo, Samuel Martínez Durón, Eleázar Alexander Juárez Sarabia, Mauricio Oliva Herrera, Valentín Suárez Osejo, Roger Danilo Alcántara Pérez, Juana Esperanza Mejía Bonilla, Rodimiro Mejía Merino, Antonio César Rivera Callejas, Maylo Wood Granwell, Juan Carlos Molina Puerto, Olman Danery Maldonado Rubio, Abraham Kafati Díaz, Jorge Humberto Pinto Portillo y Gérman Edgardo Leitzelar Vidaurreta, dando cumplimiento al Orden del Día establecido, se desarrolló en la forma siguiente:

- 1.- La Secretaría procedió a la comprobación del quórum.
- 2.- La Presidencia declaró abierta la sesión.

A continuación, entonación de las gloriosas notas del Himno Nacional de Honduras.

- 3.- La Honorable Diputada Lorena Enriqueta Herrera Estévez, manifestó: Gracias Señora Presidenta, me gustaría que después de la Oración también tuviéramos un Minuto de Silencio, por la muerte de la Madre de nuestro compañero Diputado Alberto Chedrani Castañeda. Oración. Padre en el nombre de Jesús, esta tarde Señor venimos ante tu santa y bendita presencia dándote las gracias Señor, porque venimos a legislar por nuestro país, venimos a cumplir nuestra tarea la cual Tú has encomendado en cada uno de nuestros corazones y hoy Señor te pedimos para que nuestros pensamientos, sentimientos, emociones y actitudes vayan a la obediencia de Cristo y estemos listos(as) y preparados(as) Señor, para lo que tenemos que hacer y que todo sea en bien y a favor por nuestro amado país. Padre este mes patrio te pedimos que en cada uno de nuestros corazones vibre Señor, el amor hacia nuestro país, que le amemos de lo más profundo de nuestro corazón, que nos sintamos orgullosos(as) de vivir en un país tan rico, bello y tan

bendecido como lo es Honduras. Señor gracias también te damos Señor por esta semana donde va a ser el Congreso Infantil en este mismo Pleno, Señor bendice a cada niño(a) que va a venir a este lugar y Señor que salgan las mejores ideas, ellos son nuestra lección de vida Señor cada día que nosotros podemos compartir con niños(as) podemos ver que tienen sus anhelos, sus esperanzas, y nosotros somos parte que esos anhelos y esas esperanzas se cumplan. Padre también te pedimos por cada uno de esos desfiles patrios que van a ver en los dieciocho (18) departamentos del país, que sea en paz, en unidad y para evidenciar que Honduras está viva en cada uno de los lugares de nuestro país. Gracias Padre porque te amamos, gracias por nuestras familias, por nuestros conyugues, por nuestros hijos(as), por nuestros nietos, gracias Señor porque tú eres fiel y real y el hecho que estemos aquí Señor evidenciamos que tenemos una responsabilidad con la Patria, Padre en este momento te pedimos por nuestro compañero Diputado Alberto Chedrani Castañeda, Señor para que tú llenes su corazón de paz, su Madre a partido a tú presencia y sabemos Señor que tú amor inunda Señor, el corazón de él, de su familia y tú eres fiel y eres real en todo momento Padre y gracias por todo lo que te hemos pedido porque sabemos que tú cumples Señor, cada una de nuestras peticiones en el nombre poderoso de Jesús, Amén y Amén.

Acto seguido, la Honorable Diputada Presidenta Alba Nora Gúnera Osorio, solicitó al Pleno tributar un minuto de silencio por el eterno descanso de la madre del Honorable Diputado Alberto Chedrani Castañeda, acción que así se realizó.

- 3.- La Secretaría dio lectura al Acta de la sesión anterior, la cual fue tomada en consideración, puesta a discusión y suficientemente discutida, se aprobó. No se presentó ninguna reconsideración.

4.- La Secretaría anunció el punto informes.

1) Informe presentado por la Comisión de Estilo integrada por los Honorables Diputados: Miguel Edgardo Martínez Pineda, Gilliam Guifarro Montes de Oca y Orle Aníbal Solís Meraz, para darle la redacción final a los Decretos sobre los asuntos siguientes:

a) MODIFICACIÓN No.2 AL CONTRATO DE SUPERVISION DEL PROYECTO: PAVIMENTACION DE LA CARRETERA AMAPA-SAN ANTONIO DE CORTES, DEPARTAMENTO DE CORTÉS, suscrito en la ciudad de Tegucigalpa, MDC., a los 17 días del mes de Diciembre del 2010, entre el Licenciado Miguel Rodrigo Pastor Mejía, Secretario de Estado en los Despachos de Obras Públicas, Transporte y Vivienda (SOPTRAVI) y el Sr. Norberto Quesada Suazo, Representante Legal de la Empresa Consultora CONSTRUCCIÓN ASESORÍA Y SERVICIOS, CONASER S. DE R. L.

b) MODIFICACIÓN No.1 AL CONTRATO DE CONSTRUCCIÓN PROYECTO: PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DEL CORREDOR ATLÁNTICO DEL PLAN PUEBLA PANAMÁ CA-5 NORTE, SECCION III: LA BARCA-PIMIENTA NORTE, por Ampliación de plazo en veinticinco (25) meses, para hacer un nuevo plazo de cuarenta (40) meses calendario, enviado por el Poder Ejecutivo a través de la Secretaría de Estado en los Despachos de Obras Públicas, Transporte y Vivienda, suscrita el 15 de Noviembre de 2010, entre el Licenciado MIGUEL RODRIGO PASTOR MEJÍA, actuando en su

condición de Secretario de Estado en los Despachos de Obras Públicas, Transporte y Vivienda (SOPTRAVI) y por ende representante del Estado de Honduras y el Señor MARIO PIERAGOSTINI, actuando en representación de la Empresa CONSTRUCTORA ASTALDI.

- c) Incrementar de OCHENTA MILLONES DE LEMPIRAS (L.80,000,000.00) a TRESCIENTOS SESENTA MILLONES DE LEMPIRAS (L.360,000,000.00) la Obra 004, Fuente 11, Organismo 001, Objeto del Gasto No. 53210 y No. 24900 del Programa, asignada a la Dirección de Ciencia y Tecnología Agropecuaria (DICTA), de la Secretaría de Estado en los Despachos de Agricultura y Ganadería (SAG), del Decreto No. 264.2010 del 2 de Diciembre de 2010, del PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y EGRESOS DE LA REPÚBLICA, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2011.
- d) Autorizar a la Procuraduría General de la República, para que en nombre y representación del Estado de Honduras, comparezca ante Notario Público, a renovar desde su otorgamiento a favor de la Asociación de Productores y Participantes de la Feria Agropecuaria y Artesanal de Tegucigalpa (APPFAA), el Contrato de Arrendamiento de Bienes Nacionales sobre el espacio físico en el cual funciona la Feria.
- e) Contrato de Préstamo No.2524/BL-HO, suscrito el 03 de Agosto de 2011, entre el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) en su condición de Prestamista y el

Gobierno de la República de Honduras en su calidad de Prestatario hasta por un monto de TREINTA Y SIETE MILLONES DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA US\$.37,000,000.00), fondos destinados a financiar la ejecución del PROGRAMA DE EDUCACIÓN PRIMARIA E INTEGRACIÓN TECNOLÓGICA.

- f) Contrato de Préstamo No.2529/BL-HO, suscrito el 25 de Julio de 2011, entre el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), en su condición de Prestamista y el Gobierno de la República de Honduras en su condición de Prestatario del Financiamiento de hasta un monto de VEINTICINCO MILLONES DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$, 25,000,000.00), fondos destinados a financiar la ejecución del PROGRAMA DE APOYO AL CENSO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2012 Y SISTEMA INTEGRADO DE ENCUESTAS DE HOGARES DE HONDURAS.
- g) Conceder dispensa a la Municipalidad de Roatán, Islas de la Bahía, para la importación al país libre de derechos arancelarios, tasas, sobre tasas, impuesto general de ventas y demás cargas tributarias aplicables para la importación de SIETE (7) VEHÍCULOS, para uso exclusivo de la Corporación Municipal.
- h) Reformar los Artículos 1 y 2 del Decreto No. 51-2010 de fecha 2 de Junio de 2010 el que beneficia a quienes consumen menos de CIENTO CINCUENTA (150) kilovatios-hora al mes en los sistemas eléctricos que son aislados del

Sistema Interconectado Nacional (SIN) en función del Pliego Tarifario aprobado por la Comisión Nacional de Energía (CNE).

- i) MODIFICACIÓN No.2 AL CONTRATO DE CONSULTORÍA PARA LA SUPERVISIÓN DEL PROYECTO DE MANTENIMIENTO PERIÓDICO Y RUTINARIO DE LA RED VIAL NO PAVIMENTADA DEL SECTOR 27-02, DEL DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZÁN”, enviado por el Poder Ejecutivo a través de SOPTRAVI, suscrito en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los 5 días de mes de Abril de 2011, entre el Ingeniero Hugo Alfredo. Ardón Soriano, Director Ejecutivo del Fondo Vial y el Ingeniero Adrian Alvarado Pacheco, debidamente autorizado para firmar en nombre y representación de la Empresa Consultora CONSTRUCCIONES TÉCNICOS DE LA INGENIERÍA (COTING) S. DE R.L.

- j) MODIFICACIÓN No.2 AL CONTRATO DE CONSULTORÍA PARA LA SUPERVISIÓN DEL PROYECTO DE MANTENIMIENTO PERIÓDICO Y RUTINARIO DE LA RED VIAL NO PAVIMENTADA DEL SECTOR 19, DEL DEPARTAMENTO DE EL PARAISO”, enviado por el Poder Ejecutivo a través de la Secretaría de Estado en los Despachos de Obras Públicas, Transporte y Vivienda (SOPTRAVI), suscrito en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los 29 días del mes de Marzo de 2011, entre el Ingeniero Hugo Alfredo Ardón Soriano, Director Ejecutivo del Fondo Vial y el Ingeniero Danilo Rodríguez Villanueva, debidamente autorizado para

firmar en nombre y representación de la Empresa Consultora SERVICIOS TECNICOS DE INGENIERIA S. DE R.L. DE C.V. (SETCCO) ,

- k) MODIFICACIÓN No.2 AL CONTRATO DE CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA EL MANTENIMIENTO RUTINARIO: BACHEO ASFALTICO, SELLOS PARCIALES Y OTRAS ACTIVIDADES EN LA RED VIAL PAVIMENTADA: RUTA 25, TEGUCIGALPA-SANTALUCÍA, DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZAN”; enviado por el Poder Ejecutivo a través de la Secretaría de Estado en los Despachos de Obras Públicas, Transporte y Vivienda (SOPTRAVI), suscrito en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los 13 días de mes de Abril de 2011, entre el Ingeniero Hugo Alfredo Ardón Soriano, Director Ejecutivo del Fondo Vial y el Ingeniero Fernando Antonio Sierra, actuando en nombre y representación de la Sociedad J.F. CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.

- l) MODIFICACIÓN No.2 AL CONTRATO DE CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA EL MANTENIMIENTO PERIÓDICO Y RUTINARIO DE LOS TRAMOS DE LA RED VIAL NO PAVIMENTADA DEL SECTOR 50, DEL DEPARTAMENTO DE VALLE, enviado por el Poder Ejecutivo a través de la Secretaría de Estado en los Despachos de Obras Públicas, Transporte y Vivienda (SOPTRAVI), suscrito en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los 28 días de mes de Febrero de 2011, entre el Ingeniero Hugo Alfredo Ardón Soriano, Director Ejecutivo del Fondo Vial y el Ingeniero

JOSÉ ROBERTO AVILÉS, actuando en nombre y representación de la Empresa SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCIÓN S.A. de C.V. (SERMACO).

- m) MODIFICACIÓN No.2 AL CONTRATO DE CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA EL MANTENIMIENTO PERIÓDICO Y RUTINARIO DE LOS TRAMOS DE LA RED VIAL NO PAVIMENTADA DEL SECTOR 37, DEL DEPARTAMENTO DE OLANCHO, suscrito en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los 8 días de mes de Marzo de 2011, entre el Ingeniero Hugo Alfredo Ardón Soriano, Director Ejecutivo del Fondo Vial y el Ingeniero Cornelio de Jesús Tejeda Fúnez, debidamente autorizado para firmar en nombre y representación de la Empresa Constructora INGENIERIA SION, S.A. de C.V..

- n) Transferir retroactivamente a nombre de la Señora MARÍA LIDIA ORTIZ LUNA, Viuda del Ciudadano ROBERTO SOSA, la pensión mensual otorgada en vida a su esposo haciendo enterada la asignación Presupuestaria por medio de la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas.

El presente informe fue puesta a discusión y suficientemente discutido se aprobó.

5.- Con la venia de la Cámara se conocieron los asuntos siguientes:

1) **CORRESPONDENCIA:**

- a) Oficio No.UPEG-217-2011, con fecha 23 de Agosto de 2011, enviado por la Secretaría de Estado en el Despacho

de Finanzas. Me complace dirigirme a Usted en ocasión de referirme a Usted en ocasión de referirme a su Oficio No.238-2011-SN para hacer de su apreciable conocimiento que mediante Oficio No.UPEG-207/2011de fecha 17 de Agosto del corriente año cuya copia se anexa, esta Secretaría de Estado emitió la Opinión Financiera con respecto a las iniciativas contenidas en los Oficios Nos.173-2011/SN, 174-2011/CN y 200-2011/CN a quien Usted hace referencia en su Oficio.

- b) Oficio No.0917-SE-2011, fechado 26 de Agosto de 2011, enviado por la Secretaría de Estado en el Despacho de Educación. De la manera más atenta me dirijo a Usted para remitir adjunto, para su conocimiento, el documento contentivo de los avances en el marco del Proyecto formulado para la desconcentración del Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos Docentes (SIARHD), en cuyo contexto se identifican los procesos siguientes:
- 4) Perfil completo del Proyecto Desconcentración del SIARHD en las 18 Direcciones Departamentales de Educación (US\$.1,386,794.00).
 - 5) Requerimientos necesarios para poder hacer Desconcentraciones en seis (6) departamentos del país (primera etapa US\$.424,331.45).
 - 6) Monto del proceso de licitación para seis (6) departamentos del país, del Proyecto de la Desconcentración del SIARHD, que se encuentra en aprobación del Banco Mundial, a licitarse en Septiembre, 2011 (US\$. 842,263.45).

- c) Oficio No.0643-08-2011, de fecha Agosto 29, 2011, presentado por la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE). Dando respuesta del Oficio No.223-2011/CN donde se solicitan un informe de los gastos hasta por un monto de Treinta y Cinco Millones de Lempiras (L.35,000,000.00) que el Congreso Nacional autorizo a la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE) para la compra de focos ahorrativos y vehículos y le informamos que el monto al cual se hace referencia forma parte del presupuesto aprobado en la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE) y se administrara a través del Sistema de Administración Financiera (SIAFI) sin embargo dicho monto no fue ejecutado ya que se nombró una comisión coordinada por el Pastor Oswaldo Canales y por situaciones que desconocemos no se adquirieron los bienes por el valor en referencia.

- d) Oficio No.Nota-DICTA-809-2011, de fecha 26 Agosto de 2011, remitido por la Secretaría de Estado en el Despacho de Agricultura y Ganadería. Remito a Usted el Informe de Avance del Bono de Solidaridad Productiva (Época Primera 2011). Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para reiterarle las muestras de nuestra más alta consideración y estima.

- e) Oficio No.0924-SE-2011, con fecha 29 de Agosto de 2011, enviado por la Secretaría de Estado en el Despacho de Educación. Considerando que el Decreto No.174-2000 de fecha 25 de Noviembre de 2000 y el Acuerdo Ejecutivo No.0021-2009 de fecha 15 de Enero del 2010, resuelven la

nivelación sobre salarial equivalente al valor de 18 de Horas Clases en virtud del horario de trabajo únicamente para los docentes administrativos que laboran con el Cargo de Asistentes Técnicos y que cumplen el horario establecido para los Empleados Públicos, que consiste en un ajuste salarial equivalente al valor de 18 horas, el cual se inicio a pagar en el mes de Mayo del presente año con un pago retroactivo desde Enero del 2011, modificando en el Sistema de Administración de Recursos Humanos Docentes (SIARHD), el “Concepto Horas Clase/Sueldo Base” adicionado 18 horas para completar 54 horas semanales y el Concepto “Calificación Académica” para quienes tienen titulo docente con grado de Licenciatura. El Sistema de Administración de Recursos Humanos Docentes (SIARHD) mediante el cual se le asigna el Salario a todos los docentes que laboran en el Sistema Educativo Nacional construye el Salario de un Asistente Técnico con los siguientes conceptos: Cargo Administrativo, Horas Clase/Sueldo Base, Calificación Académica, Antigüedad en el Servicio, Meritos Profesionales y Zona de Trabajo. Por lo antes mencionado, se hace necesario la interpretación del Soberano Congreso Nacional con el propósito de aclarar a que concepto debe de ser acreditado o incorporado el valor correspondiente a la Nivelación Salarial de 18 horas clase adicionales que es el reconocimiento económico que otorgan el Decreto Legislativo No.174-2000 y el Acuerdo Ejecutivo No.0021-2009 únicamente a los Asistentes Técnicos que laboran en el Nivel Central y Departamental, tomando en cuenta las consideraciones antes expuestas. Asimismo, es necesario que el Congreso Nacional de la República instruya y faculte

a la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas para que elabore y ejecute un plan de pago correspondiente a la deuda del período comprendido del 2011 al 2010. Se adjunta documento contentivo de argumentación de la solicitud de interpretación para la correcta aplicación del Acuerdo Ejecutivo No.0021-PE-2009. Sin otro particular me suscribo de ustedes con altas muestras de consideración y estima.

- f) Oficio No. ST.098/11, del 23 de Agosto de 2011, remitido por la Comisión Nacional Supervisora de los Servicios Públicos. Nuevamente ponemos en sus manos un reporte muy resumido de los resultados de operación semestral de la Empresa de Correos de Honduras (HONDUCOR) el en 2011. De considerarse algunas medida por parte de esa Representación Nacional y que son internacionalmente reconocidas en materia de saneamiento financiero, ésta podría ser una idea de sustentación para negociar el resurgimiento de una Empresa Postal de amplia cobertura y competencia internacional, dentro del espíritu de la Ley de Inversiones Públicas y Privadas Estratégicas que ése Poder del Estado emitió recientemente.
- g) Nota remitida por la Federación Nacional Autónoma de Fútbol de Honduras (FENAFUTH), con fecha 23 de Agosto de 2011. Reciba un atento y cordial saludo de parte de NUESTRO COMITÉ EJECUTIVO DE LA FEDERACIÓN NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS (FENAFUTH) y a la vez deseándole éxito en tan delicadas funciones. Atendiendo su requerimiento, a continuación le expresamos el procedimiento que se realizara con la UNIVERSIDAD

NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS (UNAH), en relación con el Convenio existente, entre ambas Instituciones resuelto de la concesión de 25 años (veinte y cinco años) acordados con la FENAFUTH para la realización del Proyecto Goal, referente a la construcción de cinco (5) canchas de grama natural, para que los niños realicen sus actividades deportivas en sus Ligas Menores de Tegucigalpa. En virtud del programa de expansión que a iniciado la Universidad en sus predios, hemos acordado una suma con el Señor Presidente del Congreso Nacional de la República, que el Convenio que se adjunta será concluido una vez que se apruebe la partida presupuestaria por un monto de Quince Millones de Lempiras Exactos (L.15,000,000.00), para que FENAFUTH pueda sustituir estas cinco canchas deportivas, por dos (2) canchas de grama artificial a instalarse en la Ciudad Capital, en los dos (2) predios a determinarse para la construcción de estas dos (2) canchas de grama artificial, las cuales se harán por Licitación Pública o Privada o de acuerdo con el procedimiento que autorice el Poder Ejecutivo. El uso de estos fondos será exclusivamente para construcción de dos (2) canchas de grama artificial en referencia. Se adjunta Convenio de la FENAFUTH/UNAH. Sin otro particular, nos suscribimos de Usted nuestras de muestras y respeto, consideración y estima.

2) **PROYECTOS:**

- a) Oficio No.SEDS 0757-2011, con fecha 6 de Septiembre del 2011, enviado por la Secretaría de Estado en el Despacho de Seguridad, remitiendo el Proyecto de Decreto que

contiene la LEY ESPECIAL DE DEPURACIÓN DE LA POLICÍA NACIONAL, la cual permitirá fortalecer y dignificar a esta institución para beneficio de Honduras y de la ciudadanía en general.

- b) Nota con fecha 1 de Septiembre de 2011, enviada por la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas, remitiendo el Proyecto de Decreto mediante el cual se autoriza al Poder Ejecutivo para que a través de la Secretaría de Estado en los Despachos de Finanzas, se otorgue la garantía soberana del Estado a las Entidades del Sistema Financiero Nacional o Entidades de carácter Público-Privada, para que participen asegurando bajo modalidades financieras los recursos que serán utilizados en las operaciones de compra-venta de las tierras del Bajo Aguán, asimismo se autoriza para que se otorgue garantía financiera mediante la emisión de cualquier instrumento financiero que reúna los requerimientos establecidos con los acreedores, dichos instrumentos se emitirán por el monto requerido a fin de garantizar el pago completo de los valores a ser autorizados por la Empresa Asociativa Campesina de Transformación y Servicios Liberación (MUCA).

- c) Oficio No.SDP-553-2011, de fecha 20 de Agosto de 2001, remitido por la Secretaría de Estado del Despacho Presidencial, contenido del CONTRATO DE OPERACIÓN PARA LA GENERACIÓN DE POTENCIA Y ENERGÍA ELÉCTRICA ENTRE LA SECRETARÍA DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE Y LA SOCIEDAD HIDROÉLECTRICA LAS PIEDRAS, S.A. DE

C.V., ubicado en el Municipio de San Esteban en el Departamento de Olancho y la CONTRATA DE APROVECHAMIENTO DE AGUAS NACIONALES A FAVOR DE LA SOCIEDAD MERCANTIL DENOMINADA HIDROELÉCTRICA LAS PIEDRAS, S.A. DE C.V., ubicado en el Municipio de San Esteban en el Departamento de Olancho.

- d) Oficio No.CP-DEN-676/2011, de fecha 29 de Agosto de 2011, enviado por la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas, conteniendo el CONVENIO FINANCIERO No.4664-HN, suscrito el 23 de Agosto de 2011, entre el BANCO MUNDIAL (BM), en su condición de Prestatario del financiamiento de hasta un monto de DOS MILLONES TRESCIENTOS MIL DERECHOS ESPECIALES DE GIRO (DEG.2,300,000.00), fondos destinados a financiar la Ejecución del FINANCIAMIENTO ADICIONAL AL PROYECTO NUTRICIÓN Y PROTECCIÓN SOCIAL.

- e) Oficio No.DGSP-DEN-170/2011, con fecha 29 de Septiembre de 2011, remitido por la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas, contentivo del CONVENIO FINANCIERO No. 4641-HN, suscrito el 23 de Agosto de 2011, entre el BANCO MUNDIAL (BM), en su condición de Prestatario del financiamiento de hasta un monto de VEINTE MILLONES QUINIENTOS MIL DERECHOS ESPECIALES DE GIRO (DEG.20,500,000.00), fondos destinados a financiar la Ejecución de la SEGUNDA FASE DEL PROGRAMA ADMINISTRACIÓN DE TIERRAS DE HONDURAS (PATH. II).

- f) Oficio No.SDP-554-2011, fechado 29 de Agosto d 2011, remitido por la Secretaría de Estado del Despacho Presidencial, enviando el Proyecto de Decreto relativo a declarar como área protegida, bajo la categoría de REFUGIO DE VIDA SILVESTRE COLIBRÍ ESMERALDA HONDUREÑO, ubicado en el Alto y Medio Aguán, como parte integrante del SISTEMA NACIONAL DE ÁREAS PROTEGIDAS DE HONDURAS (SINAPH).

 - g) El Honorable Diputado José Celín Discua Elvir, previa Exposición de Motivos introdujo el Proyecto de Decreto relativo a Crear el Instituto de Educación Media “JOSÉ CELÍN DISCUA ELVIR”, en la Aldea El Ocotol, Municipio de Teupasenti, Departamento de El Paraíso.
- 3) **DICTÁMENES:**
- a) Dictamen favorable presentado por la Comisión Ordinaria de Finanzas, contentivo del CONTRATO DE PRÉSTAMO No.1849-B, suscrito el 18 de Agosto 2011, entre el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) y el Gobierno de la República de Honduras, hasta por un monto de VEINTICINCO MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS SESENTA Y CUATRO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (U\$.25.438,364.00), fondos destinados a financiar la ejecución del PROGRAMA DE EQUIPAMIENTO GENERAL DEL SECTOR SALUD; firmando los Honorables Diputados: Roxana Geraldina González Mármol, Ramón Antonio Leva Bulnes, Elman Joel Sandoval Sabonge, Olman Danery

Maldonado Rubio, Julio César Gámez Interiano, Vicepresidente Juan Ramón Velásquez Nazar, José Rodolfo Zelaya Portillo, Juan Carlos Morales Pacheco y Mario Guillermo Aguilar.

La Secretaría anunció la discusión en primer debate, interviniendo en el Artículo 1 el Honorable Diputado Julio César Nolasco Bautista manifestó: Gracias Señor Presidente, quiero pedir a la Honorable Cámara debido a que es de suma importancia, llevar todo ese equipo a los diferentes hospitales del país, sea discutido y se dispensen los dos primeros debates, y sea discutido en un solo debate.

La presente moción de dispensa de debates, fue tomada en consideración, puesta a discusión y suficientemente discutida, se aprobó.

Los Artículos del 1 al 3 conforme al Proyecto acogidos por el Dictamen.

- b) Dictamen favorable presentado por la Comisión Ordinaria de Salud, sobre el CONTRATO DE SUMINISTRO No.64-SS, suscrito el 25 de Julio de 2011, entre la Secretaría de Estado en el Despacho de Salud y la Empresa EAC TRADING LTD. A/S, fondos destinados a financiar la ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO PARA CINCO (5) HOSPITALES NACIONALES; firmando los Honorables Diputados: Mauricio Oliva Herrera, Maylo Wood Granwell, Perla Simons Morales, Mario Ernesto Rivera Vásquez, Vicepresidente Victoria Carrasco García, Jesús Dagoberto

Perdomo Chávez, Julio César Nolasco Bautista y Juana Esperanza Bonilla Mejía.

La Secretaría anuncio la discusión en primer debate, interviniendo en el Artículo 1 el Honorable Diputado Rodimiro Mejía Merino externó: Haciendo uso del derecho que la Constitución de la República me permite y en atención del Decreto que está siendo puesto a discusión y por la naturaleza y urgencia del mismo, me permito presentar formal moción en el sentido que se le dispensen dos debates a este Proyecto de Decreto y que sea discutido en un solo y único debate ruego a la Secretaria de el tramite correspondiente.

La presente moción fue tomada en consideración, puesta a discusión y suficientemente discutida, se aprobó.

Los Artículos 1 y 2 se asintieron conforme al Proyecto acogidos por el Dictamen, participando en el 1 el Honorable Diputado Ángel Darío Banegas Leiva apuntó: Muchas gracias, ciudadano Presidente del Congreso Nacional, compañeros diputados toma la palabra nicamente para dirigir 4 preguntas a la comisión dictaminadora que pueden decirme de esa empresa como la seleccionaron cual es el monto del contrato y en que consiste el suministro que equipo es el que van a darle a los hospitales, muchas gracias Señor Presidente.

El Honorable Diputado Mauricio Oliva Herrera argumentó: Gracias Señor Presidente, estos son fondos del Gobierno

de Dinamarca a través del Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), en una Licitación Pública que fué ganada por una compañía danesa, el nombre ahí lo dijo la compañera Secretaria y es para equipar al Hospital San Felipe, Instituto Nacional del Tórax, Hospital Escuela, Hospital Mario Catarino Rivas y el Hospital Leonardo Martínez, el equipo fundamentalmente es tecnología de punta en imágenes rayos "X" y en radio video, endoscopia y además de que tiene en caso del tórax, aparatos de creo que es tomografía y sobretodo angiógrafo, además de los equipos que van a dar larga y detallada lista además va incluido el componente de capacitación de personal porque el equipo resulta ser como le digo muy sofisticada, elaboración de punta de punta, vista tecnológica, éso es lo que le podría decir, el Dictamen está detallado por unidad, cada uno de los equipos que van a ir a cada uno de los hospitales, gracias Señor Presidente.

La Honorable Diputada Jarriet Waldina Paz externó: Señor Presidente, si me lo permite para evacuar parte de las preguntas que hizo el Honorable Diputado Ángel Darío Banegas Leiva, aquí tengo en mí poder la tabla de equipamiento que se estaría comprando, para ésta equipo de cirugía desde video endoscopia hasta ultrasonidos también de urología, están hablando también de rectos, imágenes o endoscopia de material para ópticas y también de microscopios de aspiradores médicos de aparatos para dermatología de aspiradores, médicos también de video gastroenterología de refrigeradores en fín, es una lista de aproximadamente equipo pediátrico-respiratorio completo

de cirugía de laboratorio de farmacia, cardiología, ortopedia, pediatría, radiología, de laboratorio de diferentes patologías, de ginecología y obstetricia, neurocirugía, cirugía de medicina interna, ortopedia, anestesiología y de farmacia, aquí esta bien claro está suscrito el documento y debidamente firmado por el representante del Estado hondureño, conjuntamente por los representantes que en éste momento les he mencionado los apellidos son un poco raros no se si queda claro la información.

El Honorable Diputado Vicepresidente Marvin Ponce Saucedo puntualizó: Si, lo que me sorprende es lo que dice el Honorable Diputado Mauricio Oliva Herrera, porque el problema de estos contratos de medicamentos es que uno siempre, he tenido preocupaciones aquí porque siempre la gente cuestiona mucho esto, porque según lo que dice Usted que Dinamarca está donando lo fondos a través del Banco Centroamericano de Integración Económica, pero que coincidencia que la licitación la ha ganado una empresa danesa, entonces o es que era una condicionamiento de los fondos que se la otorgaron a una empresa danesa o es que fue coincidencia que ellos ganaran la licitación.

Continuando en el uso de la palabra el Honorable Diputado Juan Orlando Hernández Alvarado manifestó: Cuando se hacían los tramites en el Gobierno del Presidente Ricardo Maduro para la identificación rural, recuerdo que los concursos licitatorios eran en las bases de licitación, era clarito éso, ellos dan esas donaciones con la condición de que sean empresas de su país, igual creo que es el caso del

Fondo de Conversión de Deuda de España en el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) así es.

La Honorable Diputada Prosecretaria Jarriet Waldina Paz manifestó: Si me lo permite Señor Presidente, quisiera aclarar también al Honorable Diputado Vicepresidente que no es compra de medicamentos, es compra de equipo médico en las diferentes áreas tal y como les había planteado, según lo que acabo de leer, aquí no está hablando de medicina sino de equipo médico que va a ser utilizado en las diferentes áreas de los hospitales.

El Honorable Diputado Jesús Perdomo Chávez externó: Gracias Señora Presidenta, este Proyecto de Ley es un proyecto de mucha importancia, en vista de que viene a beneficiar hospitales públicos, donde van todos los pobres de Honduras, los que ejercemos medicina en uno de esos hospitales nos damos cuenta de la cruda realidad que sufre el pueblo al llegar a las emergencias en donde hay una dificultad para una toma de Rayos "X" en donde hay un problema para hacer un examen caro y tenemos que acudir a las clínicas privadas y a la benevolencia de éstas para que les pueda hacer estos estudios de una forma mas cómoda y algunas veces hasta las pedimos donadas o asumimos los gastos de estos exámenes para servir a nuestra gente, pienso compañeros(as) de donde vengan los fondos y de la forma que sea lo importante es que la ayuda llegue a los hospitales públicos, llega al verdadero hospital donde vamos todos y cada uno de los pobres que necesitan ése apoyo es más compañeros, al Honorable Diputado

Presidente de la Comisión Ordinaria de Salud, quisiéramos ver de que manera se fortalecían las áreas de Oncología del Hospital San Felipe, del Hospital Mario Catarino Rivas porque ahí van muchos pacientes de esa área oncológica que tienen problemas y dificultades en una clínica privada. Me gustaría compañeros que tomaran en consideración ésto y quizás podamos hacer algo para esta gente, gracias Señora Presidenta.

La Honorable Diputada Jarriet Waldina Paz manifestó: También comparto lo que ha dicho el honorable correligionario y Doctor, los que hemos visitado los hospitales públicos y que no nos da vergüenza decirlo porque algunos hemos nacido en cuna humilde, pero cuando venimos al Congreso Nacional, venimos como que fuéramos Príncipe de Asturias, creo que no importa la procedencia de los fondos ni de los recursos, coincido totalmente con lo expresado por mí querido compañero y amigo porque francamente lo más importante es que el beneficio lo vamos a recibir todos, quiero también aclarar no solamente los pobres van a los hospitales públicos no se pierdan hay un montón de ricos que por economizar van a parar al hospital, al principal centro asistencial del país, conozco muchos que han llegado, producto de un accidente porque quizás no tienen la anuencia de llevarlos a un centro privado y van a parar al Hospital Escuela, al Mario Catarino Rivas o a cualquier centro asistencial, creo que absolutamente nadie puede oponerse a que nos quieran comprar equipos que va a servir para nuestra gente y para nosotros mismos, también en un momento determinado así

que quería hacer esa salvedad Honorable Señora Presidenta y particularmente también cuando el Honorable Diputado Perdomo Chávez nos decía de darle mayor oportunidad a las Salas de Oncología de estos centros asistenciales, aquí casualmente habla que van a comprar equipo para la Sala de Ginecología de todos los hospitales mencionados aquí, entonces solamente les diría que no hay que oponerse a las cosas positivas hombre, solo por ser protagonistas en un momento determinado quien más que ellos que son médicos saben las necesidades de los hospitales públicos, muchas gracias.

La Honorable Diputada Hipólita Graciela Rodríguez externó: Gracias Señora Presidenta, para mí es una cosa importantísima que necesitan todos los hospitales que les proporcionen varios equipos porque como dice la Doctora, en nuestros casos supongamos que en nuestro pueblos cuanta gente pobre necesita y vienen a estos hospitales y verdaderamente bueno a veces no los atienden porque tal vez no tiene las facilidades, pero es muy importante de que estos hospitales estén dotados de todos los instrumentos necesarios, empezando también por nuestras comunidades también aporten porque la mayoría de los pacientes, nosotros lo remitimos para estos hospitales para el Catarino Rivas y así que de mi parte ojalá que se provea de todo lo necesario a los hospitales, gracias.

El Honorable Diputado Julio César Nolasco Bautista manifestó: Gracias Señora Presidenta, la verdad que cuando pedí la dispensa de debate para este Proyecto me

sentí muy emocionado, ya que recuerdo cuando hice mi Internado en el Hospital Escuela en el Área de Ginecología, recibíamos los niños en papel manila porque no habían cobijas para poderlos recibir, la verdad estoy contentísimo que estos hospitales por primera vez se equipen de esta manera y yo le pido a todos mis compañeros Diputados que apoyemos ésto en bloque ya que va a ser para el pueblo, le diría a mis compañero cuanto cuesta una tomografía en una clínica privada Cinco Mil Lempiras (L.5,000), ya teniendo todo este equipo en estos hospitales ya va ser más fácil para el pueblo, para la gente de tierra adentro que le puedan hacer una tomografía y poder realmente saber que es el mal que esta pasando este paciente, compañero nuevamente les pido apoyemos este Proyecto que es de mucha importancia para nuestro pueblo hondureño, gracias Señora Presidenta.

La Honorable Diputada Vicepresidenta Martha Concepción Figuera Torres puntualizó: Gracias Señora Presidenta, compañeros(as) Diputados(as), sabemos la importancia de este Proyecto y tenemos que apoyarlos, acompaño lo que dijo mi compañero Diputado del Departamento de Santa Bárbara, el Doctor sobre el problema que enfrenta el Hospital Mario Catarino Rivas no digamos los hospitales de Santa Rosa de Copán y también Santa Bárbara, hay mujeres que padecen de cáncer y no pueden hacerse un examen, hacerse las quimios por éso es necesario que a la Sala de Oncología se le de todo el apoyo y como dijo mí otro compañero los problemas de huesos y quebraduras hace poco estuve donde fuí hacerme unos exámenes y ví a

varias personas que fueron enviados del hospital y donde no tenían un centavo para pagar lo que era un examen, por éso es tan importante dotar a todos estos hospitales de lo mas necesario porque así logramos que toda esta gente que viene de Occidente de Santa Bárbara lleguen al Hospital Mario Catarino Rivas o acá a Tegucigalpa y sean bien atendidos, así que todos mis compañeros, se que están apoyando este proyecto que viene a solventar los problemas en esos hospitales y a nuestra gente, gracias Señora Presidenta y compañeros Diputados.

- c) Dictamen favorable presentado por la Comisión Ordinaria de Finanzas sobre el CONTRATO DE PRÉSTAMO DIRECTO-COFINANCIADO No.2071, suscrito entre el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), y el Gobierno de la República de Honduras, por la cantidad de VEINTIOCHO MILLONES DE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$.28,000,000,00), fondos destinados a financiar la ejecución del (PROYECTO DE AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA CA-5 SEGMENTO I); firmando los Honorables Diputados: Roxana Geraldina González Mármol, Ramón Antonio Leva Bulnes, Elman Joel Sandoval Sabonge, Olman Danery Maldonado Rubio, Julio César Gámez Interiano, Vicepresidente Juan Ramón Velásquez Nazar, José Rodolfo Zelaya Portillo, Juan Carlos Morales Pacheco y Mario Guillermo Aguilar.

La Secretaría anunció la discusión en primer debate, pasando todo su articulado en el debate enunciado.

- d) Dictamen favorable presentado por la Comisión Ordinaria de Asuntos Municipales I, sobre el Proyecto de Decreto relativo a autorizar a la Municipalidad de Yoro, Departamento de Yoro, para que por medio de su Señor Alcalde acuda ante una Institución Bancaria de sólido prestigio a convenir un préstamo por el orden de QUINCE MILLONES CUATROCIENTOS DIEZ MIL QUINIENTOS SIETE LEMPIRAS CON SESENTA Y CINCO CENTAVOS (L.15,410,507.65), con la finalidad de readecuar la deuda que mantiene con una Institución del Sistema Financiero Nacional; firmando los Honorables Diputados: Daniel Flores Velásquez, Dennis Antonio Sánchez, Luís Javier Menocal Fúnez, Gónzalo Antonio Rivera, Julio César Gámez Interiano, Gilliam Guifarro Montes de Oca, Sergio Arturo Castellanos Perdomo y Martha Luisa Chávez.

La Secretaría anunció la discusión, interviniendo en el Artículo 1 el Honorable Diputado Oscar Orlando Burgos externó: Gracias Señora Presidenta, por la importancia y la urgencia que tiene este proyecto solicito a la Secretaría, consulte a la Cámara si me permite presentar una dispensa de debates por la urgencia como dije éste proyecto, solicito a la Secretaría se dispense en dos debates a este proyecto y se apruebe en un solo debate muchas gracias.

La presente moción fue tomada en consideración, puesta a discusión y suficientemente discutida, se aprobó.

El Artículo 1 se asintió con la sugerencia del Honorable Diputado José Toribio Aguilera Coello apuntó: Quisiera agregar una cosa bien importante que no aparece mencionada, se trata de una readecuación de la deuda, entonces que dijera: “Se autoriza readecuar las deudas de conformidad a la capacidad de préstamo de la municipalidad”, porque es bien peligroso autorizar una cosa así sin dar condiciones pueda ser que la consiga en un año, dos años y metan en problema la municipalidad, entonces sugiero a la Comisión que diga: “De conformidad a la capacidad en condiciones de plazo de conformidad a la capacidad de préstamo de la municipalidad”, muchas gracias.

El Artículo 2 se asintió conforme al Proyecto.

- 6.- El Honorable Diputado Presidente Juan Orlando Hernández Alvarado informó: Sí, talvez nos avisan los amigos en controles si estamos listos, muy bien, hoy he tenido la oportunidad de volver a vivir, dicen que recordar es volver a vivir. Recuerdo que la primera vez que vine al Congreso Nacional me sentaba aquí en esta esquina y un día estábamos en una discusión muy interesante y solicité apasionadamente las copias de los Proyectos de Decretos que estaban en discusión y el Señor Secretario en ese momento me dijo mire Honorable Diputado el único que puede autorizar la copia que Usted está pidiendo es el Señor Presidente y no me dieron la copia y luego pedía la palabra y levantaba la mano, que miren levantar la mano tenerla levantada por más de tres (3) minutos duele aquí y no había forma, pero con el paso del tiempo el Congreso Nacional ha ido evolucionando de manera interesante. Recuerdo el ordenamiento de las

Actas, del Exsecretario y Expresidente del Congreso Nacional, el Honorable Diputado José Alfredo Saavedra Paz, fue muy superior a lo que antes hacía la Secretaría y eso ha marcado también una huella importante a la evolución de este Congreso Nacional. Una vez recuerdo cuando era Secretario el Honorable Diputado José Oswaldo Ramos Soto me preguntó, ¿Será Secretario que Usted necesita un par de lentes? Porque al levantar la mano había duda si en efecto habían más levantadas que abajo y así fue que con el tiempo empezamos a trabajar en la modernización del Congreso Nacional. Al asumir este cargo por voluntad de Dios a través de los votos de todos ustedes, sin distingo de Partido que fue un voto unánime el de esta Directiva, les comentaba que íbamos a trabajar fuertemente en la modernización del Congreso Nacional y no solamente ha sido tecnología o equipo nuevo, con dificultades enormes, ha sido también un trabajo tesonero de una buena cantidad de Diputados que han venido por primera vez y han traído sangre nueva al Congreso Nacional, una dinámica muy interesante, representativa de diferentes estratos y sectores del país, pero también los Diputados que se han mantenido en el Congreso Nacional, que ya tienen sus años, también les ha aportado de manera extraordinaria a este nuevo Congreso Nacional, probablemente no vaya ser muy objetivo en categorizarlo como un Congreso Nacional muy especial y no lo digo únicamente porque tengamos más número de Diputados nuevos ahora, es que creo que hay una nueva dinámica que se refleja y que la gente lo nota y eso compañeros(as) Diputados(as) es gracias a ustedes que le han puesto un empeño muy especial y han cambiado muchas cosas, nosotros hemos tratado de poner nuestro granito de arena, hoy tenemos la oportunidad de mostrarles a nuestros amigos(as) de la Prensa, muchos de ellos tienen más años que yo de estar en el Congreso Nacional y conocen y tienen la experiencia parlamentaria, otros son de reciente presencia, pero ellos probablemente más que nosotros pueden

notar las diferencias. El tema del uso de las tecnologías, el sistema de votación antes era nada más levantando la mano y a confiar en la palabra del Señor Secretario, que no siempre fuimos muy exactos, después el uso de la votación con el sistema anterior, ése sistema anterior tenía 10 años de estar en el Congreso Nacional y hasta que llegamos en este momento lo echamos andar con dificultades, pero a partir de hoy antes con la huella digital y después oprimir el voto. Gracias a un país y Gobierno amigo y hermano que nos ha colaborado los amigos de Taiwán y aquí está su Embajador Joseph Kou, si se ponen de pie por favor, muchas gracias. En la primer visita que hicimos a Taiwán hablamos con el Embajador y con la gente del Ministerio de Relaciones Exteriores y con el Parlamento de Taiwán y nos han apoyado, gracias a ellos y a un esfuerzo presupuestario nacional hemos logrado esta oportunidad y ya miraran ustedes las características que tiene este sistema de votación y el uso de la tecnología, pero también no nos quedamos ahí sino que dijimos también que así como el Parlamento nació cuando los Senadores estaban en la Plaza Pública tomando decisiones, la idea era que pudiera ser observado por la ciudadanía que estaba en la Plaza Pública, pero como los pueblos del mundo crecieron el Congreso Nacional y los Parlamentos se fueron quedando encerrados en estos Hemiciclos y la idea de esas butacas atrás es para que el pueblo pueda venir y observarnos, pero también la realidad nos fue rebasando en la complejidad el número de temas, la diversidad fue dejando a los Congresos Nacionales más encerrados, hoy a través del Canal del Congreso Nacional, de la Página Web, nos pueden escuchar, ver y leer y a partir de ahora estas camaritas que van a ver por ahí ustedes unas hoy otras mañana, cuando ya se active el micrófono y empiecen a hablar desde ese momento van a estar siendo filmados desde tres (3) ángulos diferentes y cuando voten también va a quedar registrado y el día de mañana que por ejemplo Don Juan Carlos

Sierra, quiera recoger la opinión que remitió el Honorable Diputado Ángel Darío Banegas Leiva sobre determinado tema va a poder descargar el vídeo y ése va ser un archivo, una biblioteca que va ser de uso público a la cual tendrá acceso todo mundo de igual manera las disposiciones que adoptamos el año pasado y que son vigentes a partir de este año, uso de las ayudas sociales, ya ha quedado claramente establecido y se está cumpliendo que no existe una segunda ayuda social, no importa para el propósito que sea sino se ha liquidado la anterior por parte del Diputado que lo gestione, de igual forma en el tema del Fondo Departamental es bueno reiterar que somos nosotros los Diputados quienes administramos esos recursos, y allá están las Alcaldías, Ong's, patronatos, iglesias, instituciones, quienes administran estos recursos y quienes liquidan y éso es importante porque a veces no se comprende que tan trascendente es un subsidio o ayuda social para una escuela que de repente se le fue el techo y que no está ni en el presupuesto de la Alcaldía ni en el de la Secretaría de Estado en el Despacho de Educación o una Iglesia que está haciendo una labor social o una Ong's y de repente tampoco existe éso en el presupuesto. De tal manera que toda esa información estará disponible al público. Quiero pedirle a Don Héctor Figueroa, encargado de la parte de modernización que nos acompañe y darle la más cordial bienvenida a nuestros invitados el día de hoy del Instituto de Acceso a la Información Pública, gracias por acompañarnos, al CNA también gracias por acompañarlos, al Tribunal Superior de Cuentas gracias por acompañarlos, a las Ong's que le han venido dando seguimiento al Congreso Nacional, Democracia Sin Fronteras, CIPRODEH, FOPRIDEH, que se les había invitado, gracias también por acompañarnos y desde luego a ustedes compañeros(as) Diputados(as) que son protagonistas de este nuevo Congreso Nacional y hoy me sentía más contento cuando miraba en la mañana los vídeos de toda la

socialización de la Ley General de Educación que han hecho ustedes en todos los departamentos ha sido un rotundo éxito, es la democracia participativa en acción, me alegra bastante y cada vez que nos movemos a un lugar a sesionar con la gente de tierra adentro a pesar de que a veces no se comprende me siento contento porque la gente necesita más participación, más relación directa con los Diputados. Ése Congreso Móvil de la Ciudad de La Ceiba fue inolvidable, porque los pescadores, los garífunas, los obreros, los empresarios, tuvieron la oportunidad de interactuar con los compañeros Diputados y nosotros conocer que pasaba ahí, así es que es un Congreso Nacional diferente y éso me alegra. Don Héctor Figueroa si nos puede ayudar por favor a explicar le vamos agradecer mucho y también está Don Mauricio Molina, Director del Canal del Congreso Nacional y ya le hemos dicho a todos los Jefes de Bancada que cada una de las Bancadas tiene su espacio propio para poder hacer uso de ese mecanismo tan importante, muchas gracias y bienvenido Don Héctor Figueroa.

El Licenciado Héctor Figueroa, Jefe de Informática del Congreso Nacional apuntó: Gracias Señor Presidente, Honorable Junta Directiva, Honorables Parlamentarios de mí país, le doy también la bienvenida al Excelentísimo Señor Joseph Kou, Embajador de China Taiwán; Licenciado José León Aguilar, Director de Democracia Sin Fronteras; Abogada Daysi Anchecta, Magistrada del Tribunal Superior de Cuentas; Abogado Miguel Ángel Mejía, Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Cuentas; Licenciada Guadalupe Jerezano, Comisionada Presidenta del Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP) y al Reverendo Oswaldo Canales, Coordinador del Consejo Nacional Anticorrupción, gracias a todos los invitados especiales que tenemos el día de hoy, queremos rápidamente darles un vistazo general de lo que es la plataforma tecnológica del Congreso Nacional y a la vez

demostrarles que herramientas nuevas viene a aportar nuestro Honorable Diputado Presidente Juan Orlando Hernández Alvarado y nuestros Honorables Diputados que son los gestores principales de la modernización, queremos decirles que su principal misión es acercar el Congreso Nacional a la ciudadanía hondureña, para empezar queremos hacer ver que antes contábamos con un sistema muy obsoleto, no teníamos repuestos, no había manera de conseguir partes, algunos de ustedes tenían que compartir micrófonos, era un problema en muchos sentidos, realmente lo que queríamos la razón principal por la que se quería cambiar el sistema, no era nada mas por tener uno moderno, sino por tener uno que nos asegurara, garantizara la mayor transparencia posible, del proceso legislativo, de la parte cuando ustedes ejercen su voto, y este dejarlo registrado de manera que quede plasmado, para que toda la ciudadanía pueda ver el trabajo que ustedes hacen en esta Augusta Cámara, es entonces que al tener esta gran necesidad viene el noble pueblo de la República de China-Taiwán y nos hace el ofrecimiento en ayudarnos con una gran cooperación para poder tener el sistema con el que ahora ustedes pueden disfrutar, para el cual ya podemos utilizar una huella digital y a la vez salir al publico por medio de una Página Web con los resultados de lo que ustedes hacen en la Cámara, este sistema quiero asegurarles que es lo último, está a la vanguardia de la tecnología más reciente que existe en los congresos de más alto nivel a nivel mundial, hay muchos lugares donde podríamos hablar de la Organización de Estados Americanos (OEA), Organización de las Naciones Unidas (ONU), éstos son los sistemas que ellos tienen, de la misma marca y el mismo modelo que el que ustedes están utilizando, entonces no solo en el Congreso Nacional se usa en universidades, es un sistema muy probado y nosotros después de pasar un proceso, el cual ustedes muy pacientemente nos han acompañado, pero ya el sistema está probado y listo para servirles, ya los problemitas

que pueden haber individuales con algunas personas de registro de huella y todo, lo podemos solventar rápidamente pero el sistema está listo y probado para servirles a ustedes y a la ciudadanía hondureña. Entonces ustedes pueden ver, el proceso es éste, ustedes marcan su huella, al marcar la huella ya pueden presionar la pantalla, porque tienen que hacer eso, porque cada vez que ustedes van a votar, ustedes están marcando su presencia al mismo tiempo acá, entonces no solo garantiza en el proceso que ese voto es de ustedes ya sea el titular o suplente que está ejerciendo el voto en ese momento sino que también les marca su asistencia en ese momento, o sea que es continua la asistencia que se está marcando y el quórum adelante, entonces ustedes proceden a votar y creo que lo han experimentado algunos de ustedes, ven que es un proceso bastante rápido y eficiente, continuemos pero no se queda ahí, el aporte que hemos recibido del Gobierno de China Taiwán fue más allá y nos llevó también a pensar en grande, que este Congreso Nacional no solo requería de la parte de huella digital sino que de sistemas que les permitieran a ustedes los parlamentarios, estar más contacto con la ciudadanía hondureña, de poder no solo dar un mensaje oficial de parte del Congreso Nacional sino de ustedes mismos y recibir retroalimentación también a cambio, y eso es por medio de redes sociales, por medio de Páginas Web, por medio de uso de celulares, aquí van a ustedes a tener a su disposición gracias al nuevo sistema que se cuenta ese tipo de herramientas y de conceptos innovadores para la democracia hondureña, también aprovecho decir que ahí mismo gracias a la capacidad que tenemos ya con estos servidores, hemos iniciado un resguardo de la biblioteca del Congreso Nacional, donde tenemos libros muy antiguos, los estamos digitalizando para resguardarlos no solamente para que no se vayan a terminar de dañar y perderlos por su antigüedad sino que sea posible exponerlos mediante una Página Web, claro siempre siguiendo un proceso legal

para respetar los derechos de autor en estos libros, pero aún así donde nos sea posible, ésto va a quedar en mano de ciudadanos también, que no van a tener que venir al Congreso Nacional ni a la Biblioteca, sino por la misma Página Web podrán acceder a ellos, hemos avanzado con Páginas Web, que el día de hoy ya están pasando a ser de nuestros servidores principales y van a estar a disposición de ustedes, tanto la página oficial del canal, como la del Congreso Nacional oficial, por ejemplo esa es la página oficial nueva que tenemos ahí, que tienen unas cosas innovadoras que no estaban antes, tenemos por ejemplo esa es la parte de socialización, o sea que cada esfuerzo de socialización que se hace con una Ley tiene su propia pagina, y allí se van registrando todos los eventos que se van dando, se graban en video, fotografías, todo lo que se vaya dando en esos eventos de socialización quedan plasmados ahí, tales con 24 horas de diferencia muchas veces el mismo día.

Se hizo una presentación sobre el aula virtual.

Continuando con el uso de la palabra, el Licenciado Héctor Figueroa, Jefe de Informática del Congreso Nacional apuntó: Tenemos lo del aula virtual o aula digital, es un Proyecto que está llevando computadoras a niños que ustedes son parte de ellos. Tenemos lo del Congreso Infantil, tienen su propia página ellos, ésta es la del 2011 que comienza mañana, "Vida Mejor", proyectos que tienen ustedes, la verdad que aquí tenemos capacidad para darles una Página Web a cada uno de ustedes, podemos tener una Página Web por Bancada, Comisión o Diputado, ya sea Suplente o Titular. Ustedes recibieron una nota hoy, si ustedes quieren en el Departamento de tecnología, estamos listos para atenderles, estamos ya listos para atenderles con el servicio de crearles páginas web a ustedes, ahí en esa nota va el contenido que ustedes pueden cargar en ellas, pero esas

páginas les pertenecen a ustedes y ustedes son dueños de ellas y le van a dar el contenido que ustedes quieran. En cuanto a avances, tenemos la parte de votación electrónica, ya lo estamos utilizando, hemos logrado disminuir el uso del papel, como ustedes saben ya no tenemos que sacar el montón de fotocopias, como lo hacíamos antes por cada articulado a discutir y por los cambios que en ello se daba, volver a sacar copias, ya no, ahora ustedes en su carpeta pueden abrir sus documentos y ese es un avance, que más llamémosle ecológico más que económico, tenemos la parte del correo electrónico, en esa nota que recibieron hoy les estamos solicitando que ustedes nos pidan que correos electrónicos quieren y nos den nada más con su firma, autorización para poderles abrir las cuentas de correo que ustedes necesiten, todas van a ser con extensión congresonacional.hn, está en un servidor muy rápido, que esta respaldado les va a servir, 24 x 7, además de eso pueden llevar sus agendas también, donde pueden llevar los eventos y reuniones que quieran meter, las pueden manejar a nivel de grupo o público si lo desearan. Tenemos la parte también de la publicación Web de páginas y redes sociales, también queremos ayudarles con sus páginas de Facebook, Twitter o las redes sociales de su preferencia, tenemos el personal listo para atenderles en eso, también tenemos servidores donde ustedes pueden innovar con la parte de pagina web, e intercambio de opiniones, y sugerencias de parte de los ciudadanos que ustedes representan, tenemos un Worldpro legislativo, que va a ser que todos los proyectos que vayan entrando al proceso legislativo en el Congreso Nacional vayan apareciendo en este Worldpro, con exposición al público para que éste vaya viendo como caminan estos Proyectos. Otro punto innovador, dadas las limitantes de espacio físico que tenemos en este Congreso Nacional, donde no tenemos suficientes salones para reuniones, entonces una innovación que se esta dando gracias a una idea de nuestro Señor Presidente, es

crear salones virtuales, donde ustedes gracias a la nueva red que también estamos por recibir el equipo, ustedes van a poder sesionar desde su oficina, a través de audio video, conferencias de audio video, que si ustedes lo desean pueden quedar grabadas en la Videoteca también, así que eso nos va a ahorrar espacio, agilizar dar un poco de funcionalidad dentro de las limitantes físicas, lo más importante con eso concluyo, es la parte de capacitación, ustedes son el eje principal de cualquier modernización que se de aquí en esta Augusta Cámara, lo que queremos es que ustedes sean los que mejor conozcan el sistema más que nadie, para ello van a recibir la capacitación adecuada, no hemos comenzado con ella, porque estamos terminando de implantar todo el sistema, una vez instalado y completo vamos con las capacitaciones para ustedes, así que les agradezco mucho su tiempo, con eso concluimos.

Seguidamente, el Honorable Diputado Presidente Juan Orlando Hernández Alvarado manifestó: Gracias Licenciado Héctor Figueroa, antes de este Video que van a ver hoy solo reforzar que con este sitio Web, con este portal en la página de cada uno de nosotros perfectamente con las ayudas sociales que ustedes tramitan la idea es poner fotografías de la escuela que se reparó, video de repente de la solicitud o agradecimiento cuando se concluya la obra, documentación correspondiente, como también pueden poner su agenda si así lo consideran, de eventos en reuniones que son normales para nosotros de patronatos, en las comunidades, que se yo, ahí tenemos oportunidad enorme para colocar información, que transparente también nuestro actuar y que también promueva las actividades que estamos haciendo, se que con esto le vamos a quitar tiempo por ejemplo a Carlitos Martínez, que a veces pone su agenda en el Programa de él, ahora lo va poder hacer a través de la página del Congreso Nacional, ahí un video

interesante que los técnicos nos han dicho que es importante que lo conozcamos. Presentación de Video. Bueno solo una consideración, hizo falta ahí el ejemplo de los amigos de la Unificación Democrática (UD), pero de igual manera en el uso de la palabra que me solicitaron, vamos a darle el primer espacio para la Unificación Democrática (UD), haber si compensamos esa falta de presencia en el video.

El Honorable Diputado Vicepresidente Marvin Ponce Saucedo exteriorizó: Muy buenas tardes Señor Presidente, gracias por el uso de la palabra, compañeros(as) Diputados, efectivamente estamos bastante alegres con este Portal de Transparencia que está iniciando este Congreso Nacional, donde podemos tener la capacidad de rendirle cuentas al pueblo hondureño, ya sea por la vía de la actualización de los datos, no solamente de los subsidios de los Decretos que estamos proyectando, la participación de los Diputados en las sesiones, las asistencias, así como el uso adecuado de los recursos que manejamos como Diputados en lo que se llama vida social, pero que son conocidas como subsidios, nosotros creemos que realmente el Congreso Nacional está obligado a dar un salto cualitativo en esta materia porque creemos que se necesita mandar una lección nosotros como Representantes del pueblo, que somos elegidos por el voto secreto del pueblo hondureño que el Congreso Nacional está cambiando, los Diputados(as) normalmente cuando se hacen los análisis políticos de la credibilidad a veces no sale bien posicionados porque a habido toda una cultura política desde el Congreso Nacional que no ha sido favorable al pueblo hondureño, ahora creemos que tenemos todos los elementos para que el pueblo tenga control ciudadano sobre nosotros, en nuestro accionar Legislativo en nuestra presencia legislativa, en nuestra posicionamiento políticos o temáticos, en planteamientos o propuestas, en nuestras denuncias y rendición de cuentas a la ciudadanía sobre nuestro que

hacer fundamental, yo creo que el Congreso Nacional ha venido dando pasos importantes desde que se creo la Ley de Transparencia y el Instituto de Acceso a la Información Pública, como el mecanismo de control interno de todo el accionar del Estado hondureño en materia de información, ahora que el Congreso Nacional se ha estado modernizando en la parte operativa, tanto en la cuestión de las pizarras electrónicas, acceso a una televisión publica que esta a tiempo completo dando seguimiento a las reuniones, tanto en la Página Web del Congreso Nacional y ahora con la página automatizada de cada uno de los Diputados de todas las Bancadas y el Congreso Nacional, creo que ya estamos preparados para tener una posicionamiento, institucional para saber cual es el Rol del Congreso Nacional y también un concesionamiento desde los partidos que tenemos presencia en el Congreso Nacional, que podemos tener una página Web de las Bancadas para rendir cuentas cada Bancada que está haciendo e individualmente cada Diputado que esta haciendo en el Congreso Nacional de la República. Nosotros sentimos que debemos dar pasos más claros en la transparencia y rendición de cuentas porque el control ciudadano se vuelve cada vez más cercano al pueblo y la vigía siempre esta en los Diputados, porque aquí es donde se toman las decisiones más grandes del país, políticas de Estado, políticas coyunturales, políticas estructurales, y se esta la gente pendiente de cual es el accionar del Congreso Nacional. En consecuencia Señor Presidente, compañeros Diputados, nosotros sentimos que hemos dado un paso positivo en esta línea de la rendición de cuentas, creemos que poco a poco como se manejaba antes el Congreso Nacional, ahora hay otros niveles mayores de participación, hay uso de la palabra en una forma bastante amplia, antes se cortaba el uso de la palabra, se nos negaba el uso de la palabra, ahora no se le niega la palabra a nadie acá, ahora hay acceso a los subsidios en una forma más democrática, todos los

Diputados recibimos los mismos montos para poder manejar esos subsidios en dos vías, los subsidios del fondo social departamental cuyo fondos no lo administran los Diputados sino las Alcaldías o ONGs, certificados ante el SIAFI, ésto es importante saberlo y los pequeños fondos que manejamos para ayudas sociales que son un promedio de Cincuenta Mil Lempiras (L.50,000.00) (CINCUENTA MIL) cada tres (3) meses que manejamos como Diputados ésos fondos los trasladamos a la gente y van a estar documentados en cada uno de nuestros Portales individuales que hacemos con esos recursos y cualquier ciudadano podrá vigilarnos y podrá preguntarnos, o definirnos o sugerirnos como mejorar la administración de los fondos, o saber que se ¿está haciendo con ésos fondos?, en consecuencia, me parece que éste es un paso cualitativo del Congreso Nacional de la República y la Bancada de Unificación Democrática (UD) donde nuestro compañero Diputado Sergio Castellanos Perdomo, es el Jefe de la Comisión de Transparencia nos sentimos bastante que hemos dado un avance importante, por lo tanto ojalá que estos instrumentos aquí planteados sean bien utilizados por cada uno de nosotros, porque ahí creemos que podemos recuperar el protagonismo cada uno de los Diputados, porque a veces no todos podemos hablar en la Cámara, otros prefieren hablar en las comisiones de trabajo, grupos más pequeños o pueden hacerlo una labor individual y silenciosa y callada, pero de mucho impacto y se va a poder mostrar en cada uno de los portales de transparencia de cada Diputado, por lo tanto este avance es tecnológico y cualitativo que es como un medio para rendir cuentas, debe de ser aprovechados a lo máximo por cada uno de nosotros para que podamos estar más cerca del pueblo, informándole, consultando al pueblo y pidiendo que estamos dispuestos a que nos vigilen como Diputados. El Congreso Nacional se despojó de la inmunidad para ser más transparentes en el pasado, es un acto que el pueblo reconoció, en este Congreso Nacional nos

despojamos de los beneficios que teníamos de adquirir vehículos sin pagar impuestos, lo que llamaban las dispensas, es un acto que hemos demostrado transparencia ante el pueblo hondureño, que no queremos privilegios, lo otro es que ahora independientemente de las diferencias que tengamos en los temas que se discuten aquí mantenemos niveles de respeto mutuo para poder diferenciar nuestro posicionamiento políticos, de acuerdo a la temática discutiendo, para ello también el pueblo ve nuestros accionares, por lo tanto yo Presidente, compañeros de la Junta Directiva y compañeros Diputados e invitados especiales quiero decirles que la Bancada de la Unificación Democrática (UD), se siente alegre y fortalecida con este Portal de transparencia que lo vamos a utilizar al máximo para salir adelante y poder estar mas cerca del pueblo, rindiendo cuentas, dando la cara, y aprovechando un acercamiento más con el pueblo hondureño, gracias Señor Presidente.

Continuando en el uso de la palabra el Honorable Diputado Presidente Juan Orlando Hernández Alvarado manifestó: De igual manera damos la bienvenida al Señor Subsecretario de Estado en los Despachos de Cultura Artes y Deportes, Don Godofredo Fajardo.

El Honorable Diputado Gérman Edgardo Leitzelar Vidaurreta puntualizó: Gracias Señor Presidente, quisiera antes de empezar solicitarle al operador de Cámara, que la cámara se la dirija al Señor Embajador de Taiwán, para que lo que expresemos el pueblo hondureño conozca a los amigos de Honduras como es el pueblo de Taiwán, ya que los Diputados le aplaudimos, queremos que ese aplauso lo tenga todo el pueblo hondureño en agradecimiento a ése apoyo que le otorga la Republica China-Taiwán por esa voluntad, apoyo a nuestros esfuerzos por construir una democracia viviente, estos países o pueblos como Taiwán son los verdaderos compañeros en la construcción de la

democracia de nuestros pueblos, el ejemplo que está construyendo el Congreso Nacional, compañeros, Señor Presidente, Junta Directiva, éste impulso debe de extenderse plenamente a todas las instituciones del Estado, especialmente a todo lo que es el sistema de las instituciones autónomas, en donde el país ha tenido tantos problemas para poder llevar adelante procesos de transparencias que permita que estas Instituciones generen oportunidades de desarrollo para el país, consideramos que estos avances que esta haciendo el Congreso Nacional, abren también los espacios a la prensa, organizaciones civiles, para que haya una más amplia transparencia en la información y así que tanto el Instituto de Acceso a la Información Pública como otros órganos contralores del Estado puedan tener acceso a información directa que permita con una mayor claridad y transparencia conocer cuales son las actividades que se realizan y como se están haciendo esfuerzos, para que todas esas actividades se produzcan en beneficio de la población, todo lo que la población ha reclamado para lograr transparencia creemos Señor Presidente y compañeros, que nos vuelve al pasado, cuando los Diputados de esas viejas épocas, cuando los pueblos eran pequeños que tenían la oportunidad de presentarse públicamente, en los correspondientes lugares, en donde frente al pueblo se discutían y trataban los temas de interés nacional, ahora a través de esta oportunidad de la tecnología, vamos a tener esa oportunidad para todo el pueblo, para no solo escuchar, sino compartir con el Congreso Nacional, ése tipo de actividades y garantizar que todo el trabajo que se realice o se esté realizando en el Congreso Nacional, esté orientado a buscar el beneficio de toda la población en general, creo Señor Presidente que este esfuerzo que se ha realizado y ese apoyo recibido de la hermana República de China-Taiwán nos permite esa oportunidad de continuar impulsando la transparencia y fortaleciendo una democracia que tarde o temprano y a través de estos

procesos va a ir generando beneficios para toda la población en Honduras, muchas gracias.

El Honorable Diputado Vicepresidente Juan Ramón Velásquez Nazar apuntó: Gracias Señor Presidente, buenas tardes compañeros(as), un saludo cariñoso a quienes nos visitan hoy, sobre todo al Embajador de China-Taiwán y a su Comitiva, por la contribución tan significativa que estamos haciendo dentro del Congreso Nacional, nos sentimos halagados con la presencia del Instituto de Transparencia, del Consejo Nacional Anticorrupción, Del Tribunal Superior de Cuentas y las Ongs que están comprometidas con este esfuerzo, creo que es oportuno recordar que en diferentes momentos en otros días en este mismo Hemiciclo, he emitido opiniones acerca de la cultura de la sospecha que hemos construido en nuestra sociedad, efectivamente cuando se presentan hechos, se propagan rumores, no queda nadie que sea inocente en el país y cada vez que se hacen esfuerzos por hacer aclaraciones, los temas se vuelven mas complejos y todo mundo se vuelve sospechoso, en este Congreso Nacional y en los anteriores se ha hecho un esfuerzo por emitir la legislación para combatir esta cultura de la sospecha, porque no hay ninguna duda que si entorpece los esfuerzos que mucha ciudadanía honrada hace en Honduras y que dificulta porque al ser señalado, empieza a meditar acerca de si vale la pena comprometerse con todos los esfuerzos que la sociedad debe emprender, puesto que esta cargando con los señalamientos, creo que como se ha dicho aquí por parte de los compañeros, la aprobación de la Ley del Instituto de la Ley de Transparencia de la reforma a la Ley del Tribunal Superior de Cuentas, la misma Ley de las OPDS muestran que el Congreso Nacional si tiene interés en la participación de la población, pero también en asegurarnos que las cosas se hagan de tal manera que efectivamente podamos mostrar al pueblo hondureño que es lo que

todos hacemos, yo creo que es oportuno dejar planteado, que la modernización y la tecnología incorporada a partir de hoy, en los trabajos que hace el Congreso Nacional, porque incluye no solo las Sesiones en el Hemiciclo, deben ser tecnologías que nos permitan a nosotros cambiarlo. Actitudes que tenemos que corregir y que ahí hay del Congreso Nacional recordando que los políticos también somos educadores, a base de estos cambios de actitudes, podamos también contribuir a la educación del pueblo y a la construcción de una nueva cultura, en donde la confianza y la honradez en el actuar de cada uno de nosotros, sea la base de la solidaridad y relación en toda la sociedad, con esas esperanzas el Partido Demócrata Cristiano y la Bancada porsupuesto en cuya representación estoy hablando, se compromete a que vamos a utilizar la tecnología de manera adecuada y que vamos a estar pendientes del resto de los compañeros en el Congreso Nacional y de sus funcionarios, para que efectivamente el esfuerzo que se ha hecho por parte del Presupuesto Nacional y por la contribución de los países amigos vaya a redundar un beneficio, y en la construcción de una nueva sociedad solidaria, comunitaria, equitativa y en paz, en esos términos nosotros reiteramos el compromiso porque transparentemos todas las actividades que realizamos en el Congreso Nacional y que se vea claramente el destino de los recursos que gestionamos y que el pueblo hondureño pueda ser nuestro testigo y que nos aseguremos pues de esa manera que si vamos a tener en la sociedad un nuevo amanecer, un amanecer de confianza, amistad, hermandad, que nos permita seguir creciendo y superar el sub desarrollo que padecemos, muchísimas gracias Señor Presidente.

El Honorable Diputado José Alfredo Saavedra Paz apuntó: Buenas tardes, gracias Señor Presidente, buenas tardes compañeros Diputados(as), invitados especiales, desde luego a la Prensa hablada,

televisada y radial, el nombre de la Bancada del Partido Liberal, queremos afirmar que la transparencia y la lucha contra la corrupción es responsabilidad de todos, potenciar los mecanismos para lograr tales fines, igualmente es responsabilidad de todos, la decisión de modernizar y hacer más público lo que ocurre en este poder del Estado, es oportuno y necesario, aplaudimos y agradecemos el apoyo del Gobierno y pueblo taiwanes, así como de los organismos nacionales, para alcanzar esos propósitos, instituciones nacionales, como el Instituto de Acceso a la Información Pública, Consejo Nacional de Anticorrupción, Tribunal Superior de Cuentas y demás organizaciones de la sociedad civil aquí presentes, creemos y estamos convencidos que el pueblo hondureño se merece la oportunidad de tener acceso a la información de nuestras actuaciones, tanto como legislador o como gestor del desarrollo de los pueblos que de manera confiada y entusiasmada nos eligió, todo lo anterior consideramos fortalece la democracia, que hoy por hoy también debería y debe ser responsabilidad de todos, muchísimas gracias.

Continuando en el uso de la palabra el Honorable Diputado Presidente Juan Orlando Hernández Alvarado manifestó: Quisiera apuntar un hecho que va a venir a resolverse en buena medida con este portal, ha habido solicitud de información de manera individual a los compañeros Diputados, de diferentes Ongs, que tienen todo el derecho así como cualquier ciudadano de Honduras de conocer como se gestionan estos recursos, hoy la idea es que en cada uno de los sitios Web de cada Diputado esté la información disponible y que ustedes la puedan corroborar con los hechos allá en el terreno, así que ésto va a venir a ayudarles a ustedes a facilitar más el trabajo y a nosotros también.

El Honorable Diputado José Celín Discua Elvir argumentó: Al igual que a los distinguidos visitantes, Señor Embajador de China y su colaborador

permanente que siempre es el hombre clave, aquí en Honduras el amigo, igual que al Instituto de Acceso a la Información, a Doña Gilma, al Doctor Pastor Canales, al amigo representante del Tribunal Superior de Cuentas, amigo Mejía, en fin a los amigos de la Prensa, este es un día Presidente inolvidable para el Congreso Nacional, los que hemos estado en varios periodos y por un largo tiempo acá, gracias al voto secreto y a la oportunidad que nos dan nuestros pueblos, nos sentimos muy contentos porque la tecnología que en aquellos momentos hace 10 ó 12 años pensábamos que iba a ser difícil que estos cambios tecnológicos llegaran acá, hoy son una realidad, a pesar de las inconveniencias y de la estructura de este edificio, a pesar que este es un monumento histórico, un monumento nacional, esta estructura donde se ha albergado el Poder Legislativo el primer poder del Estado de Honduras, hoy viste sus mejores galas con esta tecnología que están poniendo a la disposición, se han hecho cambios en este Congreso Nacional, hay que reconocerlo, han habido transformaciones y todas las administraciones han hecho las que han podido, solo nos queda buscar, construir y esas serán las próximas directivas construir un nuevo edificio, que esté acorde a todas las temática legislativa, al número de Diputados y también quiero felicitar a mis compañeros Diputados de todas las Bancadas, esos jóvenes que han venido a dar, hombres y mujeres, que le han dado dinámica a este Congreso Nacional, esos jóvenes que han venido con una mentalidad de contribuir al desarrollo de Honduras, jóvenes que tanto en sus liderazgos Departamentales o locales, han demostrado tienen mucho cariño, aprecio, y quieren lo mejor para nuestro país, sabemos que la transparencia no es fácil poderla mantener, que trascienda a las diferentes Instituciones, pero sí hacemos esfuerzos, tal es el caso que hemos estado claros, que el Diputado, los traídos y bendito subsidios, el que no ha finiquitado, o no ha liquidado, sabemos que no tiene el derecho, u oportunidad para mantener una

tónica de transparencia, debemos de decir el Congreso Nacional cada vez va mejorando en todos los aspectos, no es que los Diputados de hace 18, 20, 24 años no eran lo suficientemente capaces, lo que pasa es que el país con los cambios que se han llevado acabo dentro de este Hemiciclo ha ido mejorando, ha ido mejorando la calidad y las personas que hoy acá llegan a este Hemiciclo, entonces Señor Presidente lo felicito igual que a la Junta Directiva a los países cooperantes China sobre todo que hemos hecho este esfuerzo, como le digo y repito nos queda construir otro edificio si es cierto que está bien ubicado en el Centro de Tegucigalpa, pero también es cierto que yo sé que con un Edificio así como lo tienen varios países de Centro América pudiéramos tener mejores logros y la tecnología le podríamos sacar más y mejores provechos en beneficio de la legislación y los cambios que usted se ha propuesto a hacer dentro de la Legislación y las Leyes de Honduras, así que felicidades, y a todos los visitantes que están compartiendo con nosotros esta tarde, nos sentimos muy contentos y tranquilos, que nos estén apoyando y que estén cerca de nosotros siempre, con Instituciones Contralores, con instituciones que fueron juramentados y nombrados por este Congreso Nacional, gracias.

Continuando en el uso de la palabra el Honorable Diputado Presidente Juan Orlando Hernández Alvarado manifestó: Quiero agradecer al Tribunal Superior de Cuentas, cuando les dijimos que vinieran a hacer las revisiones de los subsidios, de la misma administración del Congreso Nacional, han estado actuando diligentemente y es importante para nosotros que no solamente pensemos a posteriori porque también si se hacen las revisiones a tiempo, se evitan que los errores permanezcan durante todo un año, lo importante es evitar se cometan errores, porque como humanos pueden haber errores, pero gracias don Miguel, para cerrar este lanzamiento.

El Honorable Diputado Carlos Antonio Martínez Zepeda puntualizó: Le voy a ser sincero, fíjese que soy el más alegre, con el lanzamiento de esta plataforma tecnológica, porque en las últimas semanas me he sentido frustrado, ante una campaña mediática, que los Diputados somos corruptos, ladrones, que aquí venimos a enriquecernos, lamentablemente instituciones de Gobierno, como el Instituto de Acceso a la Información se han prestado a denigrarnos las últimas semanas, porque no se entrega el informe de un subsidio, que ojalá ahora las Ongs interesadas, el Tribunal Superior de Cuentas y estas instituciones se acerquen a la tecnología, porque es bien duro Señor Presidente, andar en la calle y que se le acerque una persona común y corriente, y le pregunte “Que se siente ser millonario ahora?” a mí me han hecho esa pregunta en cuantas ocasiones, “Diputado, es cierto que ya cambio de casa que ahora vive en una residencia?”, entonces que ojalá ahora la tecnología se aproveche al máximo y talvez, así comience a cambiar la imagen de nosotros los Diputados, sé que las palabras que estoy diciendo no son de mucho agrado pero para concluir quiero decir algo que de repente va a caer como más balde de agua fría, creo que el pueblo a nosotros nos eligió para venir legislar, para mejorar las leyes, para crear nuevas leyes que beneficien al pueblo, no para venir a reclamar un subsidio, que creo que de repente nos empantana más que el beneficio que podemos hacer, que ojalá como un día renunciaron a las dispensa de los vehículos, ojalá y tuviéramos el valor y renunciáramos a ése subsidio, porque creo que el trabajo nuestro es venir a legislar a este Congreso Nacional de la República, quiero agradecer con enorme cariño a los amigos de China-Taiwán porque un país para poder entrar al desarrollo tiene que también dejar la era de piedra, y acercarse a la era moderna, a la tecnología del Siglo XXI, pido las disculpas si he dañado a alguien con las palabras que he dicho, pero

necesitaba decirlo porque en la última semana nos han atacado, y no aparecía ningún chapulín colorado a defendernos, muchas gracias, feliz tarde.

Seguidamente, el Honorable Diputado Presidente Juan Orlando Hernández Alvarado argumentó: De igual manera, queremos darle la oportunidad a un buen amigo de Honduras Don Joseph Kuo, Excelentísimo Embajador de China-Taiwán aquí en Honduras, el quiere compartir un mensaje con todos nosotros y todos los invitados, Señor Embajador, por favor.

El Señor Joseph Kou, Embajador de China Taiwán puntualizó: Excelentísimo Señor Juan Orlando Hernández Alvarado, Presidente del Congreso Nacional; estimados miembros de la Junta Directiva del Congreso Nacional; Honorables Señores(as) Diputados(as) del Congreso Nacional; amables invitados especiales; respetables amigos de los medios de comunicaciones; damas y caballeros; mi colega ha preparado un discurso escrito, creía hablar con el corazón en la mano a ustedes. Todos sabemos que la amistad de China- Taiwán y la hermana República de Honduras, tiene una larga historia de confraternidad, ambos países han mantenido una estrecha relación de sincera, amistad y apoyo mutuo, en diferentes sectores, tanto en los países de Foro Nacional, creo que por tantos años, ambos países se han esforzado conjuntamente para lograr un mejor desarrollo para sus países respectivos, así que nosotros siempre con enorme voluntad y sincera dedicación, para poder colaborar con este país, de esta República hermana nuestra, estamos conscientes de un papel trascendental que tiene activos en desarrollo y sostenible, en sociedad de cualquier países, así que estamos aquí hoy con ese pequeño granito de arena, por el sistema electrónico de votaciones, todos hemos trabajado con estos

Honorables Diputados, este Honorable Congreso Nacional de esta bella tierra catracha, estamos con mucho Honor y satisfacción para ofrecer esta colaboración, esperando siempre, esperamos con esa pequeña colaboración puedan ofrecer más ayuda, más colaboraciones no solamente en el sector legislativo sino también pueda fortalecer aún más lo que dicen los Diputados presentes, mucha caridad, éxitos, transparencia y eficiencia, nada más quiero decir aquí, gracias por su tiempo que me dan para saludarles a ustedes, quisiera invitarles también el 3 de Octubre de este año es la Fundación de 100 años de mi país, en nombre del pueblo y gobierno quisiéramos invitarles con todo cariño que podamos contar con su ilustre y grata presencia para estas fiestas, finalmente ruego a Dios colme sus bondadosas bendiciones a cada uno de ustedes en su vida personal, como sus labores oficiales y cotidianas, muchas gracias.

Continuando en el uso de la palabra el Honorable Diputado Presidente Juan Orlando Hernández Alvarado externó: También nos visitan hoy Carol López, Magdalena y Emerson Bustillo de FOPRIDEH, también les agradecemos por estar acompañándonos, bueno vamos a terminar este evento a esta altura de la sesión en este momento y a los amigos de Protocolo y de los medios de comunicación, como sabemos que traer estas personalidades aquí significan entrevistas, si nos pueden acompañar para que puedan estar más cómodos allá atrás con el mayor de los gustos. Compañeros con mucha pena supimos anoche el deceso de la madre de nuestro compañero Diputado Alberto Chedrani Castañeda, la están velando en la Ciudad de La Lima, estaremos en una comisión en horas tempranas, mañana acompañándole y quisiéramos también que si alguno de los compañeros Diputados del Departamento de Cortés o dependiendo las Bancadas que quieran acompañar, poderlo coordinar con la Compañera Diputada Presidenta Lena Karyn Gutiérrez

Arévalo y tributamos un minuto de silencio, muy bien, también quisiéramos que el Acuerdo de Duelo, pudiera estar listo temprano, para poder porque el viaje va ser a las 6:30 de la mañana, para que ya esté disponible, muy bien, nos alegra mucho, de igual manera se ha comunicado con nosotros, el Presidente de la Comisión Ordinaria de Legislación I, Abogado Rolando Dubón Bueso, nos ha hecho de conocimiento que él ha venido trabajando en varios Dictámenes, pero finalmente han decidido después de un arduo trabajo, casi un año, con la Primera Dama, Doña Rosa Elena de Lobo, han decidido consolidar, en un solo documento que ellos llaman Proyecto de Consolidación de la Legislación de la Familia, la Niñez y la Adolescencia y el espacio que la primera Dama había solicitado para el día de mañana a las 5:00, nos ha comunicado que es para éso, para compartir con todos nosotros ese documento que en buena medida recoge también opiniones de Proyectos de Ley que muchos de ustedes han presentado y otros que se han venido trabajando y queremos que tengamos listas las inquietudes al respecto y quizá el Honorable Diputado Rolando Dubón Bueso pudiera ir adelantando el documento o si consideran presentarlo hasta el día de mañana a las 5:00, se ha trabajado nos dice el Honorable Diputado Rolando Dubón Bueso con un apoyo total muy fuerte de UNICEF, de igual manera ha habido todo un equipo del Poder Ejecutivo que ha estado respondiendo a las inquietudes de los Proyectos que se han presentado en esta materia en el Congreso Nacional, de igual manera estarán mañana acompañando estos técnicos de UNICEF y los Técnicos del Poder Ejecutivo, recuerden que ésta es una labor de complementariedad, nada de protagonismos personales, ya sabemos quienes han sido líderes en el pasado de presentar estas iniciativas, y ahora lo que se quiere es trabajar en conjunto, felicito a los compañeros(as) Diputados(as), que han venido trabajando en este tema y tengan la plena seguridad que esas ideas que han plasmado mañana

podamos trabajarlas en un solo documento o en lo que consideren la mayoría de los compañeros Diputados, la felicitamos Doña Marcia Facussé Andonie, por haber venido también trabajando en este tema, de igual manera las compañeras Diputadas que en este Congreso Nacional se integran han hecho sus aportes también de todos los partidos, les agradecemos mucho, creo que así es que trabajamos de cerca, complementándonos, por otro lado compañeros hemos solicitado hoy, ante la Junta Directiva del Congreso Nacional, que cada Jefe de Bancada, reunido en su Bancada designe una compañera Diputada por lo menos, de cada partido para que sea parte del equipo de la Comisión Ordinaria de Asuntos Electorales, que estará conociendo el Proyecto que ha presentado el Tribunal Superior Electoral y además otras consideraciones que los partidos quieren hacer llegar, porque recuerden que si van a haber reformas constitucionales, si es la decisión del Congreso Nacional y de todas las fuerzas Políticas habrá que pensar en este año, para que se ratifique el próximo, de todas maneras si va haber una nueva Ley Electoral el calendario arranca en Mayo si no me equivoco y ya deberíamos tener consensuada la reforma, si ésa va ser la voluntad de la Cámara, entonces por favor no olviden éso, para poder ya tener los equipos técnicos, sobre el tema del Bajo Aguán, la Comisión de Dictamen, entiendo que ya está prácticamente lista, solo están afinando unos últimos detalles, tenemos ya un nivel de consenso, solo hacían falta algunos insumos del Poder Ejecutivo particularmente de la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas y creo que ya estaríamos listos mañana, se les va a entregar una copia, compañeros(as) Diputados, para que ustedes puedan estar más enterados.

- 7.- La Honorable Diputada Presidenta Lena Karyn Gutiérrez Arévalo nombró las comisiones siguientes:

- 1) El Proyecto de Decreto que contiene la LEY ESPECIAL DE DEPURACIÓN DE LA POLICÍA NACIONAL, la cual permitirá fortalecer y dignificar a esta institución para beneficio de Honduras y de la ciudadanía en general; lo trasladó a la Comisión Ordinaria de Seguridad.
- 2) El Proyecto de Decreto mediante el cual se autoriza al Poder Ejecutivo para que a través de la Secretaría de Estado en los Despachos de Finanzas, otorgue la garantía soberana del Estado a las Entidades del Sistema Financiero Nacional o Entidades de carácter Público-Privada, para que participen asegurando bajo modalidades financieras los recursos que serán utilizados en las operaciones de compra-venta de las tierras del Bajo Aguán; lo remitió a una Comisión Especial.
- 3) El Proyecto de Decreto que contiene el CONTRATO DE OPERACIÓN PARA LA GENERACIÓN DE POTENCIA Y ENERGÍA ELÉCTRICA ENTRE LA SECRETARÍA DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE Y LA SOCIEDAD HIDROÉLECTRICA LAS PIEDRAS, S.A. DE C.V., ubicado en el Municipio de San Esteban en el Departamento de Olancho y la CONTRATA DE APROVECHAMIENTO DE AGUAS NACIONALES A FAVOR DE LA SOCIEDAD MERCANTIL DENOMINADA HIDROELÉCTRICA LAS PIEDRAS, S.A. DE C.V., ubicado en el Municipio de San Esteban en el Departamento de Olancho; lo turnó a la Comisión Ordinaria de Energía I.
- 4) El Proyecto de Decreto que contiene el CONVENIO FINANCIERO No.4664-HN, suscrito el 23 de Agosto de 2011, entre el BANCO MUNDIAL (BM), en su condición de Prestatario del financiamiento

de hasta un monto de DOS MILLONES TRESCIENTOS MIL DERECHOS ESPECIALES DE GIRO (DEG.2,300,000.00), fondos destinados a financiar la Ejecución del FINANCIAMIENTO ADICIONAL AL PROYECTO NUTRICIÓN Y PROTECCIÓN SOCIAL; lo envió a la Comisión Ordinaria de Finanzas.

- 5) Oficio No.CP-DEN-679/2011, de fecha 29 de Agosto de 2011, enviado por la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas, contentivo del CONVENIO FINANCIERO No.4641-HN, suscrito el 23 de Agosto de 2011, entre el BANCO MUNDIAL (BM), en su condición de Prestatario del financiamiento de hasta un monto de VEINTE MILLONES QUINIENTOS MIL DERECHOS ESPECIALES DE GIRO (DEG.20,500,000.00), fondos destinados a financiar la Ejecución de la SEGUNDA FASE DEL PROGRAMA ADMINISTRACIÓN DE TIERRAS DE HONDURAS (PATH. II); lo envió a la Comisión Ordinaria de Tierras.
- 6) El Proyecto de Decreto relativo a declarar como área protegida, bajo la categoría de REFUGIO DE VIDA SILVESTRE COLIBRÍ ESMERALDA HONDUREÑO, ubicado en el Alto y Medio Aguán, como parte integrante del SISTEMA NACIONAL DE ÁREAS PROTEGIDAS DE HONDURAS (SINAPH); lo turnó a la Comisión Ordinaria de Obras Públicas y Transporte.
- 7) El Proyecto de Decreto relativo a Crear el Instituto de Educación Media "JOSÉ CELÍN DISCUA ELVIR", en la Aldea El Ocotol, Municipio de Teupasenti, Departamento de El Paraíso; lo envió a la Comisión Ordinaria de Educación.

8.- Se suspendió la sesión a las 7:03 de la noche.

10.- La Presidencia previa comprobación del quórum efectuada por la Secretaría, reanudó la sesión el día Miércoles 7 de Septiembre del año Dos Mil Once, a las 3:45 de la tarde.

Actuaron en la Junta Directiva los Honorables Diputados: Presidenta Lena Karyn Gutiérrez Arévalo; Vicepresidentes: Juan Ramón Velásquez Nazar, Marvin Ponce Saucedo, Martha Concepción Figueroa Torres y Alba Nora Gúnera Osorio; Secretarios: Gladis Aurora López Calderón y Rigoberto Chang Castillo; y, Prosecretarios: Eliseo Noel Mejía Castillo y Jarriet Waldina Paz.

Acto seguido, la Honorable Diputada Presidenta Alba Nora Gúnera Osorio apuntó: Le estamos dando la bienvenida y saludando a los Campesinos del Bajo Aguán que nos acompañan en este momento. También se nos informa que nos acompañan y es de mucho agrado para nosotros, los Señores Alcaldes del Departamento de Copán.

11.- Con la venia de la Cámara se conocieron los asuntos siguientes:

1) **PROYECTOS:**

- a) Oficio No.SDP-570-2011, de fecha 2 de Septiembre de 2011, remitido por la Secretaría de Estado en el Despacho de Relaciones Exteriores. ACUERDO No.15-DGTC, del 3 de Agosto de 2011, que contiene el CONVENIO ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE HONDURAS Y LA FUNDACIÓN KONRAD ADENAUER DE LA REPÚBLICA FEDERAL DE ALEMANIA.
- b) Oficio enviado por la Secretaría de Estado del Despacho Presidencial, contentivo del ACUERDO No.12-DT, de fecha 11 de Mayo de 2011, que contiene las ENMIENDAS AL TRATADO PARA LA

PROSCRIPCIÓN DE LAS ARMAS NUCLEARES EN AMÉRICA LATINA (TRATADO DE TLATELOLCO).

3) **DICTÁMENES:**

- a) Dictamen favorable presentado por la Comisión Ordinaria de Relaciones Exteriores, contentivo del ACUERDO No.08-DT, de fecha 12 de Octubre de 2010, que contiene el ADDENDUM AL ACUERDO BÁSICO ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE HONDURAS Y EL ORGANISMO INTERNACIONAL REGIONAL DE SANIDAD AGROPECUARIA; firmando los Honorables Diputados: Mario Alexander Barahona Martínez, Dennis Roberto Velásquez Yanes, Prosecretaria Jarriet Waldina Paz, Orle Aníbal Solís Meraz, Samuel Martínez Durón y Donaldo Ernesto Reyes Avelar.

La Secretaría anunció la discusión en primer debate, pasando todo su Articulado en el debate enunciado.

- b) Dictamen favorable presentado por la Comisión Ordinaria de de Recursos Hídricos, relativo a declarar DÍA NACIONAL DE LA INTEGRIDAD Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN” el 9 de Junio de cada año; firmando los Honorables Diputados: Manuel Iván Fiallos Rodas, Rossel Renán Inestroza Hernández, María Aracely Leiva Peña y Ana Julia García Villalobos.

La Secretaría anunció la discusión en primer debate, pasando todo su Articulado en el debate enunciado.

- c) Dictamen favorable presentado por la Comisión Ordinaria de Derechos Humanos, relativo a DECLARAR LA CUENCA DEL RÍO GOASCORÁN COMO RESERVA NATURAL Y ZONA DE RECARGA HÍDRICA; firmando los Honorables Diputados: Orle Aníbal Solís Meraz, Perla Simons Morales, Mario Alonso Pérez López, Vicepresidente Marvin Ponce Saucedo, Wilfredo Bustillo Castellanos, Francis Carolina Rodríguez, Delmis Ordoñez Hernández y Rodimiro Mejía Merino.

La Secretaría anunció la discusión en primer debate, pasando todo su Articulado en el debate enunciado.

- d) Pasó en segundo debate el CONTRATO DE PRÉSTAMO DIRECTO-COFINANCIADO No.2071, suscrito entre el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), y el Gobierno de la República de Honduras, por la cantidad de VEINTIOCHO MILLONES DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$.28,000,000,00), fondos destinados a financiar la ejecución del PROYECTO DE AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA CA-5 SEGMENTO I.
- e) Dictamen favorable presentado por la Comisión Ordinaria de Educación, referente a crear el Centro Básico “LA CUMBRE”, Nueva Frontera, Santa Bárbara, en la Comunidad de La Cumbre, Departamento de Santa Bárbara, a partir del Año Lectivo 2011; firmando los Honorables Diputados: Luis Berrios Segovia, María Bertilia Zepeda Lagos, Luis Javier Menocal Fúnez, Mario Ernesto

Rivera Vásquez, Sonia Argentina Fajardo y María Luisa Chávez Aguilar.

- f) Dictamen favorable presentado por la Comisión Especial, nombrada para dictaminar el Proyecto de Decreto orientado a establecer que toda transacción de compra y venta de café en el territorio nacional se realizará mediante la utilización de las unidades de medidas correspondientes del Sistema Internacional de Unidades equivalentes a cuatrocientos cincuenta y tres punto cincuenta y nueve veinticuatro (453.5924) gramos por libra y dos punto doscientos cuatro sesenta y dos veinticuatro (2.204,24) libras por kilogramo, la que será utilizada para transacciones comerciales, las especificaciones técnicas de humedad, defectos, tara, calibración, rendimiento, descuentos y otros elementos relacionados con la comercialización del Café deberán de ser detallados en el reglamento de comercialización de Café o en otras disposiciones que al efecto emita el Consejo Nacional del Café CONACAFÉ, a tal efecto quienes participen en la cadena de comercialización deben de dar cumplimiento a lo estipulado en este Artículo; firmando los Honorables Diputados: Juan Carlos Molina Puerto, Gilliam Guifarro Montes de Oca, Secretaria Gladis Aurora López Calderón, Samuel Martínez Durón y Jorge Alberto Elvir Cruz.

La Secretaría anunció la discusión en primer debate, participando en el Artículo 1 el Honorable Diputado José Celín Discua Elvir apuntó: He tomado la palabra para pedir la dispensa de debates al presente Proyecto de Decreto que

está leyendo la compañera Diputada Jarriet Waldina Paz y les voy a explicar en que consiste este Proyecto, en días pasados hace 4 ó 5 meses, presenté ante este Congreso Nacional un Proyecto de Ley para que se dejara de utilizar la lata para los que conocen la caficultura y son del campo saben que al menos en mi Departamento Olancho y en parte de Francisco Morazán, no se compra por libra, entonces viendo la situación de la caficultura en mi Departamento de El Paraíso uno de los mayores productores y que no sobresale en calidad es que platicando con los diferentes sectores cafetaleros del Departamento, llegamos a la conclusión que lo mejor era unificar y universal la compra de café a través de la medida en peso o sea libra o gramos convertidos a libras, hay que decir que este Proyecto de Decreto, fue analizado por las instituciones del café, llámese el Consejo Nacional del Café, Instituto Hondureño del Café (HICAFE) y las demás instituciones, con ésto lo que conlleva es proteger al pequeño productor y que sea universal o sea estandarizar la compra del café a lo largo y ancho del país no por la famosas latas sino que por peso, porque la exportación al mundo entero se hace por peso y no es justo que se le esté comprando en una modalidad en ciertos sectores del país y al momento de exportarla sea en libra. Entonces creemos que con esta medida va a salir ganando la caficultura porque vamos a tener un café de mejor calidad, ésto no viene en menoscabo ni del intermediario, ni del exportador sino que más bien al contrario en apoyar a esta industria, a la siembra del rubro del oro verde que tanto beneficio nos trae al país. Entonces quiero solicitarle a la Secretaría que

consulte a la Cámara si me acepta la petición de pedirle la dispensa de dos (2) debates y que sea aprobado en único y tercer debate, gracias.

La presente moción fue tomada en consideración, puesta a discusión, participando el Honorable Diputado Víctor Rolando Sabillón Sabillón apuntó: En esta oportunidad no me cabe la menor duda que es un Proyecto de Decreto que pretende a simple vista ayudarle a los productores de café. Sin embargo quiero decirle a la Augusta Cámara que me pronuncio en contra de la dispensa de debates de este Proyecto por el hecho de que lo veo muy abstracto y lo poco que conocemos de él en el Pleno de la Cámara lo desconoce, compañeros Diputados, no dejemos pasar la oportunidad de hacer justicia por los productores de café. El compañero Diputado José Celín Discua Elvir está hablando de que favorece a los productores de El Paraíso y estamos de acuerdo por el sistema de comercialización que tiene El Paraíso. En el Artículo 1 simplemente hace mención que como medida de peso se va a utilizar la libra, que es lo que utiliza el resto de los departamentos productores de café y dice que va a dejar a que en un reglamento interno se hable del tema porcentaje de humedad en la comercialización del café. Compañeros Diputados en el porcentaje de humedad es donde le hacen el robo más grande a los productores de café, ahí es donde le quitan el poco dinero que le queda en las utilidades al productor de café, no es posible entonces que no legislemos tratando de resolver el mayor problema que tienen los productores de café que es la humedad del grano, por éso le pido a la Augusta Cámara que en primer

lugar nos den copia del Proyecto porque no lo tenemos y en segundo lugar que no toquemos superficialmente el tema de la caficultura nacional que nos vayamos al fondo, que si vamos ayudarles a los productores que no solo sea a los productores de El Paraíso sino que a los productores de todo el país y que lleguemos en esta Cámara a legislar pero atacando de frente el problema que sería tratando de resolver el problema de los porcentajes de humedad, me dicen de El Consejo Nacional del Café, Instituto Hondureño del Café (HICAFE) y otras Asociaciones son las que van a emitir el Reglamento, acordémonos compañeros dentro del Consejo Nacional del Café, Instituto Hondureño del Café (HICAFE) y las otras organizaciones que están los intermediario, están organizados, hace dos (2) semanas se organizaron y no crean que se están organizando para favorecer a los productores de café, se están organizando para ver de que manera sacan mayores utilidades en su negocio, así es de que con todo respeto le pido al compañero Diputado José Celín Discua Elvir, que le demos los tres (3) debates, que nos den el Proyecto porque no lo conocemos y de esa manera le ayudemos a todos los caficultores del país, gracias Señora Presidenta.

El Honorable Diputado José Celín Discua Elvir expresó: Gracias Señora Presidenta, quiero dejar constancia ante la Cámara, que mi deseo es ayudarle al caficultor, porque en El Paraíso ese ha sido un problema eterno, pero si hay otros ingredientes en el Dictamen que no están conforme los compañeros con todo gusto retiro mi moción de dispensa de los debates, porque lo que quiero es que salga una Ley con

el consenso de los que son cafetaleros aquí dentro de esta Cámara y que venga pero sobretodo a beneficiar al pequeño caficultor y ésto más lo que a mí me preocupaba es que el 1 de Octubre arranca ya la cosecha internacionalmente o nacionalmente ya el período arranca del 1 de Octubre y esa era mi premura, pero no tengo problema cada vez y cuando los compañeros se comprometan a revisar el Dictamen y que lo vengán a enriquecer para bien de los ciudadanos que necesitan ser protegidos por este Congreso Nacional y por las leyes que hacemos, así que retiro con todo el respeto de los compañeros para los que conocen el rubro del café también puedan aportar en ése Dictamen, gracias.

Acto seguido, la Honorable Diputada Presidenta Lena Karyn Gutiérrez Arévalo apuntó: Muchas gracias ya retirando la Moción el Honorable Diputado José Celín Discua Elvir y reiterando nuevamente la apertura que tenemos en este Congreso Nacional estaríamos dándole únicamente el primer debate.

El Artículo 1 en primer debate quedó en suspenso, participando el Honorable Diputado José Alfredo Saavedra paz argumentó: Creo que hay una confusión, porque la madurez reflejada en la reflexión del Honorable Diputado José Celín Discua Elvir tiene como alcance que acepta al menos que esté equivocado que se discuta inclusive en primer debate la iniciativa, se trata de un tema sensitivo, complejo y por respeto a las normas parlamentarias en función de lo que planteó el Honorable Diputado José Celçin

Discua Elvir creo que no debe de discutirse ni siquiera en primer debate, sino él dijo que quiere que se le la celeridad en el análisis y lo que busca es una solución a una problemática tan grande, a mí me gustaría que le dieran la palabra al Honorable Diputado José Celín Discua Elvir porque creo que en éso coincidimos no debe continuar en la discusión ni siquiera en primer debate.

El Honorable Diputado José Celín Discua Elvir exteriorizó: Respondiendo al compañero José Diputado José Alfredo Saveedra Paz, lo que quiero es que este Proyecto vaya de la mejor forma concertado dentro de esta Augusta Cámara si lo podemos retirar que se retire y que regrese a la Comisión de Dictamen para que hable con los compañeros que están interesados que les den copia ahorita para que hagan sus aportes y así cuando vuelva a introducirse a este Pleno a su discusión ya venga completo y no tenga situación que no podamos contestar o que estén también los técnicos del El Consejo Nacional del Café, Instituto Hondureño del Café (HICAFE) para que ellos respondan todas estas situaciones, gracias, que se suspenda la discusión.

Continuando en el uso de la palabra la Honorable Diputada Presidenta Lena Karyn Gutiérrez Arévalo apuntó: Claro no estaríamos dándole ni siquiera el primer debate a este Dictamen, así que pasemos al siguiente Dictamen que tenemos el día de hoy por favor.

- g) Dictamen favorable presentado por la Comisión Ordinaria de Ordinaria de Finanzas, relativo a conceder dispensa a la Municipalidad de La Ceiba, Departamento de Atlántida, para la introducción al país libre de derechos arancelarios, tasas, sobre tasas, impuesto general de ventas y demás cargas tributarias aplicables de un vehículo de trabajo para ser utilizado por el Comité de Emergencia Municipal (CODEM) del Municipio de La Ceiba; firmando los Honorables Diputados: Roxana Geraldina González Mármol, Elman Joel Sandoval Sabonge, Olman Danery Maldonado Rubio, Julio César Gámez Interiano, José Rodolfo Zelaya Portillo, Juan Carlos Morales Pacheco y Mario Guillermo Aguilar.

La Secretaría anunció la discusión en primer debate, pasando todo su articulado en el debate enunciado.

- h) Dictamen favorable presentado por la Comisión Ordinaria de Presupuesto I, relativo a interpretar el Artículo 13 del Decreto No.181-2006, contentivo de la LEY DE ZONA LIBRE TURÍSTICAS DE ISLAS DE LA BAHÍA; firmando los Honorables Diputados: Héctor Guillermo Guillén Gómez, Prosecretario Eliseo Noel Mejía Castillo, Román Villeda Aguilar, Orle Aníbal Solís Meraz, Mario Ernesto Rivera Vásquez, César Enrique Handal Fernandez.

La Secretaría anunció la discusión en primer debate, interviniendo en el Artículo 1 el Honorable Diputado George Romeo Silvestri Férez apuntó: En este día, debido a la importancia de este Decreto solicito muy respetuosamente a la Augusta Cámara de que por favor se le dispensa de dos

(2) debates y que sea aprobado en un solo debate, le ruego someta esta solicitud.

La presente moción fue tomada en consideración, puesta a discusión y suficientemente discutida, se aprobó.

Los Artículos 1 y 2 se asintieron de acuerdo con el Dictamen.

- i) Se aprobó el Proyecto de Decreto referente a declarar el 6 de Enero de cada año como “DÍA NACIONAL DEL NIÑO QUEMADO”.

Seguidamente, la Honorable Diputada Presidenta Lena Karyn Gutiérrez Arévalo enfatizó: Compañeros ya tenemos aquí la presencia del Ingeniero Arturo Corrales, Ministro de la Secretaría Estado en el Despacho de Planificación y Desarrollo, a quien le damos la bienvenida y de igual manera, al Señor Ministro William Chong Wong, Secretario de la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas que estarían dándonos una participación para ilustrarnos un poco, ya que el Señor Secretario el Honorable Diputado Secretario Rigoberto Chang Castillo ya tiene en sus manos lo que fue acordado entre el Poder Ejecutivo y las Partes involucradas en el conflicto del Bajo Aguán, así que la dinámica sería la siguiente, el Señor Secretario el Honorable Diputado Secretario Rigoberto Chang Castillo estaría dándole lectura al Dictamen y estaríamos teniendo aquí presentes con nosotros en el pódium a Don Arturo Corrales y al Licenciado William Chong Wong.

- j) Dictamen favorable presentado por la Comisión Especial nombrada para dictaminar el Proyecto de Decreto mediante el cual se autoriza al Poder Ejecutivo para que a través de la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas, se otorgue la garantía soberana del Estado a las Entidades del Sistema Financiero Nacional o Entidades de carácter Público-Privada, para que participen asegurando bajo modalidades financieras los recursos que serán utilizados en las operaciones de compra-venta de las tierras del Bajo Aguán; Firmando los Honorables Diputados: Mauricio Oliva Herrera, Oscar Ramón Nájera, José Tomás Zambrano Molina, José Rodolfo Zelaya Portillo, Gonzalo Antonio Rivera y Edgardo Martínez Pineda.

La Secretaría anunció la discusión en primer debate, participando en el Artículo 1 el Honorable Diputado Oscar Ramón Nájera argumentó: Hoy para nosotros los del Departamento de Colón estamos muy satisfechos y muy contentos, quiero someter este Proyecto de Decreto viendo la importancia económica, social, productiva del Departamento de Colón y que ésto nos ha tenido a nosotros sumergidos en una crisis económica, social y política, podemos decir en el Departamento de Colón es uno de los departamentos más productivos que enmarcan el Valle del Bajo Aguán específicamente, donde en 1974 se inicio el proceso de reforma agraria, en donde miles de campesinos en todo lo largo y ancho del país fueron llevados para el desarrollo integral de un Proyecto de reforma agraria para la siembra masiva de palma aceitera, hoy en día se a convertido en una de la manzanas de la discordia del sector

productor, hoy más que nunca, invito a todos mis compañeros de las diferentes Bancadas que conforman este Congreso Nacional que le demos un respaldo total y absoluto a este Proyecto de Decreto por lo cual estoy solicitando que se le dispense el primer y segundo debate y sea aprobado en el tercer y único debate, quiero la comprensión de todos mis compañeros Diputados(as) que hoy vamos a tomar una de las decisiones más importante en la vida económica, social y productiva del país al aprobar un Proyecto de Decreto que viene a llevar la tranquilidad y la paz social en el Departamento de Colón y por ende en todo el territorio nacional y específicamente en el Valle del Aguán, muchas gracias Señora Presidenta y someto a consideración esta Moción.

La presente moción fue tomada en consideración, puesta a discusión y suficientemente discutida, se aprobó.

El Artículo 1 se aprobó de conformidad con el Dictamen, participando en la discusión la Honorable Diputada Presidenta Lena Karyn Gutiérrez Arévalo apuntó: Quisiera consultarle a los amigos en controles si hay algún problema porque se reinicio el sistema más bien, el mío está bien no tengo ningún problema para votar. Tienen problemas los compañeros entonces en este caso le pediría que afinemos lo que tienen que afinar para que estas cosas no sigan pasando tendríamos que votar levantado la mano, así que yo le pediría por favor Señor Secretario Diputado Rigoberto Chang Castillo y a los amigos de las Cámaras que hagan una toma general de toda la votación en el Pleno.

El Honorable Diputado Secretario Rigoberto Chang Castillo manifestó: En consecuencia queda aprobado el Artículo 1 en su único debate.

El Licenciado William Chong Wong, Secretario de Estado en el Despacho de Finanzas argumentó: Muchas gracias Señora Vicepresidenta, considero que es trascendental este Decreto para llevar la paz social al Bajo Aguán, quisiera en esta oportunidad cederle la palabra al Señor Ministro Arturo Corrales, que conjuntamente con el Señor Ministro César Ham fueron los que participaron directamente en la negociación, la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas lo que hizo fue darle forma a la negociación para presentar el presente Decreto.

El Señor Arturo Corrales, Secretario de Estado en el Ministro de Planificación exteriorizó: Gracias Señora Presidenta, uno muchas veces tiene la obsesión por tener un Acuerdo perfecto, que a juicio personal sea el óptimo, sin embargo al definirse como Acuerdo éso incluye los criterios de las Partes involucradas, fundamentalmente aquí habían dos (2) partes los Señores que hoy están vendiendo tierras y los que están comprando tierras, aparece el Gobierno de la República de Honduras dando su aval en respaldo para resolver un problema de carácter social en la zona del Bajo Aguán, éste aval que extiende el Gobierno de la República de Honduras en determinado momento se pretendió que fuera mayor, pero las limitaciones como país no nos lo permitieron hubiéramos deseado que la operación

trascendiera lo que hoy estamos comprando para poder resolver en mayor forma las necesidades que demanda esta situación, sin embargo con la cantidad de tierras que son cuatro mil setecientas (4,700) hectáreas, se llevó por parte de los vendedores y los compradores a determinar entonces un monto para esta cantidad de tierra, a la hora de fijar el precio hubieron dos (2) extremos, uno que lo planteaba el Instituto Nacional Agrario (INA) otro que lo planteaban los dueños de las tierras respaldados por avalúos, y se llegó como acuerdo mutuo respetado por las partes al precio de Ciento Treinta y Cinco Mil Lempiras (L.135,000.00) fijado el monto de las tierras y fijado el valor de estas interviene Finanzas de que manera se pudiera dar el Aval, tenía que ser un Aval que el Sistema Bancario Nacional le pareciera adecuado, ya que es este el que va a dotar de los recursos a las organizaciones campesinas para comprar las tierras, debe de quedar muy claro que el Gobierno de la República de Honduras no está comprando tierras, son las organizaciones campesinas las que están comprando estas tierras y había que lograr un tiempo lo suficientemente extenso para que permitiera el retorno de esta inversión, de ahí que el Aval del Estado es por 15 años, otro elemento en que entra el Estado en esto es el tipo de garantía que ofrece año con año con las limitaciones que he expresado y una tercera situación en donde involucra al Estado de Honduras es observar que si hay voluntad de todas las partes para resolver de buena manera esta situación el Estado de Honduras dijo lo siguiente: frente a la posición de los vendedores ellos dijeron: nosotros en lo particular entendiendo la dinámica social estamos dispuestos a

vender y plasmaron algunas condiciones que están en este Decreto, con gusto nosotros podríamos responder cualquiera de las preguntas en particular pero si les puedo decir que ése es un Acuerdo mínimo de las partes que hace viable esta solución, repito estaríamos en disposición de contestar cualquier pregunta en particular.

El Licenciado William Chong Wong, Secretario de Estado en el Despacho de Finanzas argumentó: También quiero agregar que el monto de esta transacción por el Aval del Estado está contemplado en la última Carta de Intenciones que firmamos con el Fondo Monetario Internacional, a la revisión al 30 de Abril del presente año, o sea está contemplado no está fuera de programa y evitar cualquier mala interpretación de que ésto nos llevaría a romper el acuerdo, no, ésto ya lo habíamos contemplado nosotros desde el mes de Abril de la revisión de Abril que se fue en el mes de Junio y ya fue aprobado por el Directorio del Fondo Monetario donde está incluido ésto como parte de las inversiones del Gobierno de Honduras.

El Honorable Diputado Augusto Domingo Cruz Asencio expresó: Muchas gracias Señora Presidenta, muy buenas tardes Honorables Compañeros Diputados(as), buenas tardes distinguidos visitantes, Señor Ministro Arturo Corrales, Seños Ministro de Estado en el Despacho de Finanzas, William Chong Wong, Señor Viceministro de Secretaría de Estado en los Despachos de Recursos Naturales y Ambiente (SERNA) Doctor Roberto Cardona y otros importantes funcionarios que se encuentran en este

Congreso Nacional, sobre este tema, nosotros quisiéramos dejar muy claramente planteada nuestra posición y es que la Constitución de la República establece muy claramente cual es el camino que debemos de seguir en este país en materia de reforma agraria, la Constitución de la República ya nos plantea cual es la ruta que el Gobierno de la República debe de orientar a las Partes que intervienen en estos procesos de reforma agraria, una ruta que habla del aprovechamiento de las tierras incultas, de las tierras no cultivadas, una ruta que habla del desarrollo integral de los campesinos, que habla del alcance de condiciones de vida de mayor calidad para los campesinos de nuestra patria que durante décadas han estado en el olvido en Honduras, sin los apoyos de tierra, sin los apoyos crediticios, sin los apoyos técnicos precisos para poder transitar su ruta por la vida y obtener condiciones favorables para sus familias, la Constitución de la República nos plantea claramente cual es esa ruta, no entendemos nosotros como desde las mismas instituciones del Estado se generan otras posibilidades, se generan otras ideas distintas, se buscan otros caminos diferentes para poder lograr el desarrollo de una reforma agraria integral, el problema de la reforma agraria en Honduras no solamente es en el Bajo Aguán ni solamente es en el Departamento de Colón, es un problema que viven campesinos del Occidente, Sur, Norte, Centro Oriente y de todo el territorio nacional por éso es que la solución al problema de la reforma agraria debe de ser integral, de la institucionalidad completa del Estado en la búsqueda de niveles de vida más satisfactorios para los campesinos, pero en el aprovechamiento de aquellas tierras que están

ociosas, tierras que no se han cultivado y que están en calidad de tierras nacionales o ejidos en todo el territorio nacional, al Congreso Nacional de la República le ha tocado tomar decisiones duras por este país, por la incapacidad y la incompetencia de instituciones del Poder Ejecutivo que no han podido resolver los problemas que se les encomiendan, aquí nos han caído todos los problemas de la educación, problemas ahora agrarios, que debieron haber sido resueltos desde las instituciones que tienen la obligación y el compromiso y el mandato del Señor Presidente de la República de haber sido solucionados, le cae al Congreso Nacional esta responsabilidad, en vez de haber aplicados las leyes en su momento y no hablamos de momentos de este Gobierno sino que hablamos de momentos de pasados Gobiernos que incapaces de cumplir la Ley han generado una crisis en el campo, y han puesto en precario la paz del país, nosotros creemos que para alcanzar la paz en el campo no solo es en el Bajo Aguán, ni es tampoco proliferando nuevos contratos ni nuevas compras ni nuevos convenios en cualquier parte del territorio nacional, sino que es desarrollando un proceso de reforma agraria verdaderamente integral, con el respeto que todos los hondureños nos merecemos, el ojala queda como un clamor, ojalá esta noche no abramos nosotros una puerta para que la reforma agraria en este país sea un desastre y un desorden que en vez de traer la paz a Honduras traerá la intranquilidad, traerá el desasosiego y ahuyentará por supuesto capitales que otros desearían invertir en el agro, ojala esta noche de verdad como muchos aspiran y sueñan, saludo a los Diputados de Colón, saludo al

Diputado Oscar Ramón Nájera y sé su corazón y su deseo y voluntad por encontrar la paz en su Departamento, saludo a todos los Diputados de éste Departamento porque esa es la voluntad, es el deseo, es el sueño y nosotros los acompañamos en ese deseo, saludamos a la Comisión que a trabajado en este tema sin duda a hecho encontrarse apartes que antes era imposible, definir si quiera que podrían abrazarse o tomarse de la mano, éso es importante y lo reconocemos en la Comisión por esta vez y nosotros en fe y en la esperanza que este Contrato de verdad o este acuerdo o convenio traiga la paz en el agro en el sector del Bajo Aguán, por esta única vez, queremos dejar constancia frente a la historia y frente al pueblo hondureño, vamos a votar a favor de este Contrato, aún cuando aceptamos que lo correcto debió ser seguir la ruta que ya estaba establecida en la Constitución de la República, a todos los compañeros Diputados(as) nosotros los entendemos que esta tarde tendremos que votar por la ineficacia de las autoridades agrarias que debieron resolver este problema en sus instituciones y no traerlo al Congreso Nacional para poder de alguna forma un problema que no debería de salir de las oficinas de la responsabilidad agraria de Honduras, vamos acompañar este Proyecto, porque no podemos dejar solos a los compañeros Diputados del Departamento de Colón, no podemos dejar solos a los Comisionados que han hecho algún trabajo y porque no podemos dejar sola a la Junta Directiva de este Congreso Nacional, que de buena fe y de esperanza también está apoyando esta tarde esta situación, pero no porque estemos convencidos que este sea el camino correcto, ojala no tengamos que aprobar

nunca más en este Congreso Nacional este tipo de convenios, ojala se aplique la reforma agraria tal y como lo establece la Constitución de la República y hay que decirlo, con respeto a la propiedad privada, pero con el sueño dorado de que los campesinos tengan un pedacito de tierra para cultivar sus esperanzas y las ilusiones de que sus hijos vivirán. Claramente nuestra posición y al final queremos creer firmemente que ésto será un paso importante para pacificar el sector del Bajo Aguán sin olvidar la necesidad en la presencia de la seguridad del Estado para proteger las vidas de muchos hondureños(as) que día a día están en riesgo en una zona conflictuada no solamente por el tema agrario sino por el tema del narcotráfico y del crimen organizado que golpea a miles y miles de hondureños que en esa zona viven, habrá que hacer después una integración de acciones para llevar realmente la paz al Bajo Aguán, muchas gracias Señora Presidenta y muy buenas tardes.

Continuando en el uso de la palabra la Honorable Diputada Presidenta Lena Karyn Gutiérrez Arévalo manifestó: Le damos la bienvenida al Señor Ministro del Instituto Nacional Agrario (INA), don César Ham Peña, bienvenido al Congreso Nacional. Me dice aquí el Licenciado Héctor Figueroa que es la persona encargada de la votación que tuvieron un problema técnico, parece que alguien se paro en un cable y necesitamos reiniciar nuevamente el sistema, así que cual es lo que tenemos que hacer, así que suspenderíamos por un minuto la sesión, le pido a todos los compañeros diputados que tomen sus asientos y pongan su

huella digital para poder cada quien reiniciar el sistema y que puedan tener ya el uso de la palabra cuando lo soliciten, talvez don Erick Mauricio Rodríguez Gavarrete nos ayuda ahí, si nos ayudan paro poder iniciar.

El Honorable Diputado Mauricio Oliva Herrera puntualizó: Este es un tema sensitivo y excepcional que requiere una excepción, realmente ha sido una labor ardua del Poder Ejecutivo el buscar el consenso de la partes, algo que se ha logrado al final de cuentas, por éso muy respetuosamente le sugiero que una vez que ya se ha aprobado el Artículo 1, continuemos la discusión de los siguientes artículos a lo que ahí en esos artículos está expresado, entiendo que algunos tendrán la inquietud de expresarse sobre lo especial que es este tema, pero por economía parlamentaria muy respetuosamente le sugeriría que nos fuéramos a lo escrito en el Dictamen, muchísimas gracias.

El Artículo 2 se asintió de acuerdo con el Dictamen, participando la Honorable Diputada Presidenta Lena Karyn Gutiérrez Arévalo expresó: Les voy a contar, la verdad honestamente habíamos hablado en Junta Directiva y se había acordado entre la Junta Directiva y los Jefes de Bancada que la dinámica será la siguiente, al final ésto es un acuerdo entre ellos sería muy difícil venir a cambiar los arreglos que hemos llegado, entonces el sistema sería se aprueba o no se aprueba en su totalidad, entonces le sugeriría no se si se podrá darle lectura a todos los artículos aprobar o improbar, tenemos que ir Artículo por Artículo, entonces vamos Artículo por Artículo y al final darle una

participación a cada Jefe de Bancada, para que pueda hablar en nombre de su Bancada o no se si los Jefes de Bancadas sugieren que lo hagamos ahorita en el segundo Artículo, éso es lo que se había acordado y si alguien tuviese alguna pregunta sobre el articulado vamos a establecer el cronómetro nuevamente y estaríamos dando minuto y medio para que le puedan hacer la pregunta a la Comisión Dictaminadora, así que les pido por favor a los que tienen preguntas sobre el Artículo 2 que me soliciten la palabra para que el Honorable Diputado Mauricio Oliva Herrera o los ministros presentes puedan aclararle sus dudas.

El Honorable Diputado José Oswaldo Ramo Soto enfatizó: Con el respeto que Usted se merece no podemos aceptar, los mandatarios del pueblo hondureño una dictadura desde el presidio de este Congreso Nacional, es importante que se nos escuche porque se trata de un problema sumamente complejo que no se da todos los días en el país, los Jefes de Bancada solo son 5 y no podemos arrojarles a ellos la atribución que hablen en nombre de los 128 mandatarios del pueblo. Es importante decir que el problema del Bajo Aguán es sumamente complejo, muy difícil y yo avalo totalmente las palabras expresadas por el honorable mandatario por el Partido Demócrata Cristiano, Augusto Cruz Asensio, es una preocupación de todo el pueblo hondureño, vivimos un estado de derecho, en Honduras hay 112,200 kilómetros cuadrados, la inmensa mayoría de los valles y montañas están sin ser cultivadas, de repente este problema entre propietarios de tierra y campesinos han venido a inquietar

las aguas en el territorio nacional, prima facie se nos trajo una Iniciativa de Ley del Poder Ejecutivo contentiva de un proyecto en el cual iba a instituirse un fideicomiso a los bancos del Estado para que los campesinos pudieran pagarle a los bancos que van a soltar la plata el Estado representado por el Gobierno, únicamente se constituye en aval soberano, el garante soberano un planteamiento era mejor porque quien no dice que dentro de un año o dos años vengan a decir que no pueden pagar y tiene que ser el pueblo hondureño que pague estos dineros y ésto realmente no es bueno por otro lado hay que hacer responsable a los campesinos a quienes le estamos dotando esas tierras y de estas fincas en plena producción para que la armonía en este sector vuelva, porque no podemos seguir con esta razón de la sin razón de los muertos que son muy valiosos, cualquiera que sea el lado que ocurran refiriéndome en proceso al Artículo 2 que esta en debate, quiero preguntarle a los Señores Secretarios de Estado que nos acompañan esta tarde en el recinto parlamentario, que cual es el criterio para evaluar a 135,000 hectáreas la manzana que son zonas muy ubérrimas, con caminos con energía eléctrica con agua en plena producción en el Sur del país en las cañeras posiblemente vale más éso en zonas no tan productivas sobretodo esas zonas del Bajo Aguán y por otro lado entiendo que habido un hurto permanente de frutas de esas fincas, quien va a pagar esos daños y perjuicios que se ocasionan a esos productores ahí en la zona del Bajo Aguán porque me parece que ésto es el aspecto toral constituida en la columna vertebral, el notocordio del arroyo, quisiera Señor

Presidenta con el respeto que Usted se merece que por favor los honorables Secretarios de Estado pudieran evacuar estas dudas que me asaltan.

Continuando en el uso de la palabra la Honorable Diputado Lena Karyn Gutiérrez Arévalo apuntó: Con mucho gusto, quisiera que no fueran a mal interpretar porque realmente ésa es la dinámica que se había hablado en la Junta Directiva pero en ningún momento yo como les digo los que si tenemos que ser objetivos es la técnica parlamentaria lo dice es al momento del articulado hacer las consultas del articulado que tenemos que en discusión y les pediría que no estuviéramos fuera de orden y que los grandes discursos los dejáramos para después porque al final hay mucha participación y hay que darle respeto también a los demás compañeros que quieren participar.

El Honorable Diputado José Alfredo Saavedra Paz puntualizó: Gracias Presidenta, buenas tardes compañeros Diputados(as), había tomado la decisión de no participar en lo más mínimo en la discusión y se lo hice saber a Usted pero ante lo dicho hace unos minutos, quiero hacer una aclaración Señora Presidenta y quiero hacer una reflexión, en primer lugar quisiera que el abogado Germán Edgardo Leitzelar Vidaurreta dijera que si estoy en lo correcto, porque estábamos sentados juntos el día de ayer, el primer acuerdo que tuvimos ayer es que una vez que viniera el nuevo proyecto porque recuerdo que vinieron dos proyectos la semana pasada que no pudimos discutir, no pudimos consensuar por cualquier razón y fueron retirados por el

Poder Ejecutivo, entonces dijimos ayer que una vez que viniera el nuevo Proyecto la Comisión de Dictamen mínimamente iba a convocar a los jefes de bancadas para discutir analizar y tratar de consensuar, me siento irrespetado Señora Presidenta, quiero decirlo con todo respeto porque lo dijimos ayer con todo el ánimo de participar en un tema sensitivo para la vida y la tranquilidad del país, queríamos colaborar como voy a participar en un tema que ni siquiera se nos ha comentado, tuve oportunidad de leer el Dictamen hace 5 minutos, como vamos a participar, como vamos hacer sugerencias, como vamos hacer recomendaciones si ni siquiera se nos ha tomado en cuenta, hemos acordado Señora Presidenta y Usted lo sabe que en temas de esta naturaleza es mejor tratar de discutirlo y consensuarlo inclusive para ganar muchísimo tiempo en el debate y la discusión, quiero entonces reiterar Señora Presidenta que el acuerdo fue violentado y éso nos obliga en mi caso en particular a no participar en el debate, en el fondo porque simple y sencillamente creo que hemos sido ignorado en este tema y seguramente la decisión será adoptada por mayoría pero yo no puedo participar lo cual de entrada se nos ha desconocido y se nos a ignorado para poder participar ampliamente y de buena fe en un tema tan sensitivo para el país no cabe la menor duda que era la oportunidad para poder consensuar puntos concretos y específicos nadie presidenta quiere contribuir a que el desorden reine en el país al contrario queremos de buena fe que pudiésemos llegar a tratar de resolver un problema pero repito no hubo acuerdo porque simplemente fue violentado, muchas gracias.

El Honorable Diputado Sergio Arturo Castellanos Perdomo puntualizó: Pienso que el Decreto está claro, no siento que es lo que tenemos que ver, que revisar si el fondo de todo esto es darle solución a un problema que viene desde hace varios años en el Bajo Aguán, un problema que incluso ha causado la muerte de más de 50 hondureños, un problema de justicia social. Aquí en este Congreso Nacional se han aprobado no digo solo en esta administración digo yo en otras administraciones aquí el Estado ha sido aval de grupos privilegiados y hoy de que el Estado va ser aval de la mayoría de este país de los campesinos que han sido excluido del desarrollo de Honduras, yo no entiendo cual es la duda yo no entiendo cuales son los problema que miramos como dice alguien, en Honduras ya debemos de pensar en esa Honduras, con tierras para los hombres ya no queremos la Honduras donde hayan hombres sin tierra y tierras sin hombres. Pienso y es digno de felicitar que la administración del Señor Presidente Lobo Sosa, el Señor Ministro del Instituto Nacional Agrario (INA) el compañero César Ham Peña, junto a los compañeros del Movimiento Unificado Campesino del Aguán (MUCA) por primera vez estamos haciendo historia y resolviendo un problema de justicia y le reitero lo que se ha dicho en este Congreso Nacional cuando el derecho y la justicia entran en contradicción debe de prevalecer la justicia y darle las tierras a los compañeros del Bajo Aguán proporcionarles las tierras a más de 6,000 familias darles facilidades a mas de 3,000 familias, eso es justicia social y eso es lo que yo escucho a varios diputados cuando llegan a los pueblos y

dicen venimos a ofrecerles justicia social pero en este momento de demostrar realmente si hablamos de demagogia o realmente estamos comprometidos con el pueblo o es que tenemos miedo que se enoje algún empresario o es que estamos expropiando tierras no estamos llevando justicia no confiamos en los campesinos yo creo que hay que confiar los compañeros campesinos van a demostrar que así como hay empresarios que pueden administrar ellos son capaces realmente de pagar esos 15 años una deuda que van a contraer pero también de desarrollar esas empresas de tierras en el Bajo Aguán. Lo otro Señora Presidente y quiero insistir en éso también, este es el momento para que reflexionemos que problemas con el Bajo Aguán nosotros también tenemos que resolver en Honduras cuando realmente se apruebe una reforma agraria una verdadera reforma agraria que lleve justicia al campo que nos genere seguridad alimentaria en Honduras que realmente los que poseen la tierra la puedan cultivar que haya distribución equitativa en la tierra yo solo éso quería comentar, nosotros apoyamos esa Iniciativa de Ley, confiamos en los compañeros del Movimiento Unificado Campesino del Aguán (MUCA) y creemos que por lo menos hoy estamos haciendo historia en este Congreso Nacional y de volver un poco de justicia a esos miles de campesinos que han estado excluido del desarrollo de Honduras, muchas gracias.

Continuando en el uso de la palabra la Honorable Diputada Lena Karyn Gutiérrez Arévalo puntualizó: Muchas gracias compañeros, realmente quiero decirle algo al honorable

Diputado Saavedra Paz, que en ningún momento fue el querer de esta Junta Directiva y mucho menos del Presidente de la Comisión Dictaminadora, realmente se cometió un error y nosotros cuando cometemos los errores los aceptamos, así que pedimos las disculpas públicamente a solicitud del Señor Presidente de este Congreso Nacional, don Juan Orlando Hernández Alvarado, siempre ha dado la apertura y la transparencia debida y no va ser hoy la ocasión, así que estaríamos suspendiendo la discusión y le pedimos a los cinco (5) jefes de bancadas y al Presidente de la Comisión Dictaminadora poder pasar a la Presidencia para poder discutir este Dictamen y le pedimos a los amigos de Protocolo que por favor hagan ingresar al Pleno a la Señora Primera Dama doña Rosa Elena de Lobo que se encuentra ya para su presentación el día de hoy, obviamente también los Señores ministros don William Chong Wong, don Arturo Corrales y don César Ham Pena del Instituto Nacional Agrario (INA) que por favor nos hagan el honor de tenernos en la Presidencia del Congreso Nacional. Compañeros, ya nos logramos sentar para continuar con el debate del tercer y último debate del tema del conflicto del Bajo Aguán.

El Honorable Diputado Secretario Rigoberto Chang Castillo apuntó: Nos habíamos quedado en la discusión en su último debate del Artículo 2 para lo cual me voy a permitir leerlo nuevamente para hacer un recordatorio a los Diputados(as).

El Artículo 2 que había quedado en suspenso se asintió de acuerdo con el Dictamen, interviniendo el Señor César Ham,

Ministro del Instituto Nacional Agrario puntualizó: Muy buenas noches Honorables Diputados(as), había una inquietud del Abogado José Oswaldo Ramos Soto entorno al tema de cómo se había fijado el valor de las tierras, este Artículo se refiere al valor de Ciento Treinta y Cinco Mil Lempiras (L.135,000.00) que es un valor que surge de un largo proceso en el cual se establecieron evaluos por parte del Estado y se complejaron con los evaluos de los Bancos que tenían los Señores Empresarios y el Acuerdo que se firmó por el Presidente de la República Porfirio Lobo Sosa con el Movimiento Unificado Campesino del Aguán (MUCA) y con el Señor Miguel Facussé se estableció una Comisión integrada por tres (3) valuadores, un valuador establecido por el Presidente de la República Porfirio Lobo Sosa que es el que coordinaba la Comisión; un Representante del Señor Miguel Facussé y un Representante de los compañeros campesinos del Movimiento Unificado Campesino del Aguán (MUCA), estos tres (3) valuadores de común Acuerdo establecieron un valor de Ciento Treinta y Cinco Mil Lempiras (L.135,000.00) por hectárea y ése es el valor concertado que está en este Decreto, por lo tanto es un proceso que se siguió en el marco de un Acuerdo entre las Partes con la participación también del Gobierno de la República y son siete (7) fincas que están establecidas ahí con sus correspondientes áreas, muchas gracias Señora Presidenta.

El Artículo 3 se aprobó de conformidad con el Dictamen, participando la Honorable Diputada María Aracely Leiva Peña apuntó: Gracias Señora Presidenta, por darme la

oportunidad, ya habíamos abordado con el Ministro del Instituto Nacional Agrario (INA) César Ham, un tema que nos preocupa y creo que hoy que están los beneficiarios en este sentido los del Grupo Movimiento Unificado Campesino del Aguán (MUCA), quisiera manifestar que primero que obviamente este Congreso Nacional está comprometido con resolver a problemática no solamente de ellos sino a nivel nacional, pero, hablaba con el Ministro del Instituto Nacional Agrario (INA) César Ham, que me preocupaba un tema de los beneficiarios y que nosotros se que esto es un Convenio del Poder Ejecutivo y que aprobamos o improbamos pero, para los Representantes del Movimiento Unificado Campesino del Aguán (MUCA) que están aquí, quisiera dejar sentado y que conste en Acta que mi apoyo a este Convenio está condicionado a que el Movimiento Unificado Campesino del Aguán (MUCA) definitivamente visibilice de una manera transparente quienes son los beneficiarios de este Proyecto y especialmente cuantas mujeres están integradas a este proceso, como fue que las eligieron y si forman parte directa porque en este Artículo señala que será otorgado de el Movimiento Unificado Campesino del Aguán (MUCA) y entiendo a mí manera de ser que el Movimiento Unificado Campesino del Aguán (MUCA) posteriormente extenderá los documentos una vez terminado y cancelado esto, extenderá las respectivas Escrituras o documentos a los beneficiarios, pero mí mayor preocupación es por los eventos históricos que se han dado en el país, en el sentido de que las mujeres somos las que menos hemos tenido acceso a la tierra y una forma de garantizar la sostenibilidad de los niños(as) en este país y

especialmente de las familias, es que realmente las mujeres jefes de hogar o las esposas de los que son socios de estas Cooperativas realmente tengan un documento que las ampare para que estas tierras sean el sustento de sus familias y garantizar el estudio, el acceso a la salud para todos. Quisiera escuchar alguna explicación especialmente del Ministro del Instituto Nacional Agrario (INA) César Ham, porque si me manifestó a nivel personal, pero si me gustaría que toda la Cámara se enterará de que manera el Convenio quedó cerrado con el Movimiento Unificado Campesino del Aguán (MUCA) y que garantías dió el Movimiento Unificado Campesino del Aguán (MUCA) en el sentido de beneficiar al mayor número de mujeres existentes en el Valle del Aguán, porque creemos nosotros que tenemos esa responsabilidad de vigilar especialmente por aquellas mujeres que si bien es cierto no tienen un cónyuge pero si son madres solteras y que sean beneficiadas porque en este país debemos de vigilar por los derechos humanos e igualitarios de las mujeres, muchas gracias, Señora Presidenta.

El Honorable Diputado Mario Ernesto Rivera Vásquez argumentó: Gracias Presidenta, nosotros creemos que no hay Diputado que no apoye esta decisión, los años han mostrado más de cincuenta (50) muertos en este conflicto del Bajo Aguán, pero es importante hacernos algunas preguntas sensatas y cuerdas, pienso que éso de las mujeres no debe de ir aquí, éso debe de ir en otro Convenio aunque me parece relativamente justa pero no podemos cambiar para decir lo que dice la compañera Diputada María Araceli Leiva Peña, es obvio que las familias incluyen

también mujeres y en este mismo Artículo se habla del tracto sucesivo y que éso pasa a pertenecer a la familia, pero nosotros quisiéramos hacernos algunas preguntas que me parecen prudentes: 1) La Ley de Reforma Agraria dice: Que se debe aplicar la Reforma Agraria sobre tierras incultas y estas tierras no son incultas. 2) Hay dentro del Movimiento Unificado Campesino del Aguán (MUCA), personas o estructuras que pertenecieron a Organizaciones Campesinos que antes fueron parte de Organizaciones que vendieron esa misma tierra, porque sería desagradable saber que pudiese existir la orientación de hacer exactamente lo mismo y en ese caso habría que garantizar que la propiedad perteneciera tal y como describe este Artículo o que se reafirmara más. Lo otro en ninguna parte a pesar de que ahí dice, se garantiza el pago, quiero relatarles rápidamente una experiencia que hemos tenido, con el Mercado Los Dolores, Álvarez, con el Mercado de la Séptima Avenida, nos reunimos con los locatarios, firmamos un Contrato en el Banco, la Alcaldía sirvió como Fiadora y el problema que tenemos ahora es que ningún Locatario ha pagado absolutamente nada, pero como el Contrato está hecho a nombre de ellos, al terminar el pago con los Bancos porque la Alcaldía se convierte en Aval, los locales pasan hacer de ellos sin haber pagado ningún centavo, me preocupa que no exista ninguna forma de garantizar que los compañeros campesinos puedan pagar éso y que no hagan mal uso de la tierra. Finalmente con la preocupación de que son tierras cultivadas, me preocupa que ésto no se vaya a generalizar en el país y que por ejemplo el Presidente de la República, Porfirio Lobo Sosa, sea un gran sembrador de

maíz y a alguien se le ocurre que le gusta ese lado de ahí y que se va a meter ahí y que le garanticen que le de eso, me parece que estas situaciones son un poco complicadas, sin embargo creo que algunas soluciones hay que dar porque el conflicto es serio, pero creo que el Ministro del Instituto Nacional Agrario (INA) César Ham, y la Comisión que quede y los negociadores deben afianzar algunos mecanismos que garanticen que los dueños de la tierra sean un Proyecto de tipo familiar y no que se pueda vender y número dos (2) que se les garantice la comercialización de lo que ahí está cultivado, por lo demás Señora Presidenta Lena Karyn Gutiérrez Arévalo compañeros de Junta Directiva, Diputados(as), nos parece que es necesario terminar con este conflicto del Bajo Aguán no podemos seguir a la expectativa nada más de tantas muertes que se están llevando a cabo por uno u otro lado, incluso personas extrañas como los trabajadores de una Compañía que ponía rótulos, que los equivocaron y los mataron en el camino. Es importante entonces que nosotros como Congreso Nacional seamos responsables de que la decisión se vuelva en el sentido de garantizar a los compañeros campesinos la tenencia de la tierra, la ayuda y sobre todo la vigilancia para que eso no se vuelva un negocio a repetición, gracias Señora Presidenta.

El Honorable Diputado Midence Oquellí Martínez Turcios puntualizó: Gracias Señora Presidenta, Honorables Diputados(as), amigos del Movimiento Unificado Campesino del Aguán (MUCA) bienvenidos. Quiero decirles a los Diputados y a todos los que hoy estamos aquí en este

Hemiciclo y al pueblo hondureño que nos está viendo a través de los medios televisivos, a manera de información que el Departamento de Colón fue en 1994 publicado por una revista internacional como el Departamento de más alto grado de desarrollo a nivel latinoamericano, producto de la utilidad que generaba la producción de la palma africana, como consecuencia a la creación de cincuenta y cinco (55) Cooperativas que funcionaban en el Valle del Aguán específicamente en el margen izquierdo y el margen derecha y porque fue considerada como un Departamento con el más alto grado de desarrollo a nivel latinoamericano, fue porque la utilidad que generaba era distribuido en las familias que habitaban en Colón, porque esa utilidad iba de manos en manos, y fue así como cada vez que se repartían esos dividendos las familias tenían que salir hacer compras, de esa manera el comercio, que existía en el Departamento de Colón fue insuficiente y fue así que empezó a emigrar el comercio los restaurantes, gasolineras, hoteles, centros comerciales y fue así como se generó más empleo, cuando aparece la famosa modernización agrícola en donde no se le permitía al campesino del Departamento de Colón que pudiera vender las tierras y con esa famosa modernización, aparece un Artículo en donde si puede vender y cuando desaparece la mitad de las Cooperativas esa utilidad ya no quedaba en el Departamento de Colón sino quedaba concentrada en tres (3) personas y era llevada a otros lugares lejos del Departamento y reduciendo así el empleo que era generado en ese momento. Escuché detenidamente al Ministro Corrales en su participación en donde dice que quiere que buscándole la solución a este problema que se

está contribuyendo para solucionar el problema de Colón y se contribuye a fortalecer la paz, quiero decirles que si analizamos el Artículo 3 estamos viendo que con eso únicamente estamos prolongando más esta situación, ¿Por qué razón? He hablado en este momento con los amigos de el Movimiento Unificado Campesino del Aguán (MUCA) que se encuentran en la parte de atrás y ellos me dicen que quieren que se blinde este Proyecto, para que en ningún momento estas tierras puedan ser vendidas y aquí vemos lo contrario, aquí estamos permitiendo de que ellos puedan vender nuevamente las tierras y vuelvan a tener el mismo problema, este problema que tenemos en el Departamento de Colón que ha dejado más de cincuenta (50) muertes, Señora Presidenta Lena Karyn Gutiérrez Arévalo, no es por culpa de los campesinos, de repente no es por culpa de Don Miguel Facussé es por culpa de las clases políticas que en su momento no toma las mejores decisiones, es por ello que quisiera que se modificara este Artículo 3 veo necesario alguna parte y voy a darle lectura si me permite Artículo 3: "Las tierras a ser adquiridas por el Movimiento Unificado Campesino del Aguán (MUCA) que se hace referencia en el presente Decreto serán otorgadas en garantías de Estado y una vez cancelado el monto del préstamo, será traspasada a la propiedad dominical al Movimiento Unificado Campesino del Aguán (MUCA), las tierras no podrán ser objeto de posterior o nueva tradición del dominio se constituirán en patrimonio generacional de la Familia," hasta ahí debería de quedar ese Artículo y le pido a la Comisión Dictaminadora que tome en consideración porque el resto del contenido solo permite a que los del Movimiento

Unificado Campesino del Aguán (MUCA) en su momento pudiesen vender las tierras y estarían generando el mismo problema, quiero dar mí voto a favor y lo he venido dando en los Artículos en los cuales estoy de acuerdo pero en éste si encuentro un problema que a posteriori vamos a contribuir y vamos a actuar con la misma irresponsabilidad que se actuó en su momento y permitir que pase lo que hasta en este momento ha ocurrido en el Departamento de Colón, más de cincuenta (50) personas han muerto por culpa de la clase política, por favor actuemos con responsabilidad y tomemos en consideración. De igual manera tengo otra interrogante, en el mismo Artículo 3, aquí dice: “las garantías serán otorgadas al Estado,” pienso que estas garantías otorgadas al Ente que va a financiar, por lo tanto pedimos a la Comisión de Dictamen que lo someta a consideración para hacer las modificaciones porque es difícil encontrarse en un Departamento productivo, es difícil estar en un Departamento que tiene un gran potencial en todos los aspectos y que se ve minimizada talvez por la negligencia o la falta de decisión de nosotros en la toma de decisiones, espero tomen en consideración ésto, muchas gracias.

Continuando en el uso de la palabra la Honorable Diputada Presidenta Lena Karyn Gutiérrez Arévalo argumentó: Muchas gracias, lo único que no me quedó claro, la lectura lo hace como una sugerencia para la Comisión Dictaminadora correcto.

El Honorable Diputado Mauricio Oliva Herrera puntualizó: Gracias Señora Presidenta, compañeros Diputados(as), en éste asunto no se le está regalando nada a los campesinos, este es un Contrato de compra-venta, están comprando, por lo tanto lo que señala este Artículo es que el Estado como un condicionante del Aval, pone que una vez pagadas las tierras pagada en préstamo por el Movimiento Unificado Campesino del Aguán (MUCA), obviamente se le tiene que entregar sus Escrituras y que esas Escrituras no van a poder ser vendidas, obviamente van a formar parte del Patrimonio Familiar y que únicamente puedan ser vendidas si se disuelve la Asociación porque las compraron nadie se las regaló, ahora como le ponemos el condicionante porque estamos dando el Aval es que la primera opción de compra la tenga el Estado comprar a un justiprecio por las reformas y por el valor del mercado que se de, que el Estado tenga la opción primera de comprarla para poder reorientarla siempre a reforma agraria si el Estado no quisiera comprarlas obviamente ellos tendrían derecho a venderlas porque ellos las compraron, aquí no es lo que se hizo antes que el Estado les regaló tierras, éste es un Contrato de Compra-Venta donde el Estado está dando un Aval, si el Estado no las compra no les podríamos negar a ellos el derecho de venderlas porque estaríamos violándoles el derecho constitucional hacerlo porque es una compra que ellos han hecho, entonces por éso se puso de esa manera, por éso todos estamos concientes de que fue un error éso de la Ley Norton pero incluso quiero aquí públicamente reconocer de que ésta es una aportación que hizo el Instituto Nacional Agrario (INA), en este Artículo y todos los

que hemos estudiado más o menos a fondo este asunto, estamos convencidos de que éste es un Proyecto que puede ser rentable, ejemplar no solo para la zona sino para Honduras y estamos mandando un mensaje claro también por lo que señalaba el compañero Diputado Mario Ernesto Rivera Vásquez, bajo estas condiciones de invasión a tierras cultivadas, a tierras con su debido propietario solo se puede acceder mediante la compra, no hay otra manera, ahora, todos estamos convencidos de que éste es un caso excepcional Usted lo señaló con mucha precisión lo conoce mejor que nosotros porque vive en la zona que es un problema de seguridad social, gobernabilidad, inseguridad que tenemos que dar una respuesta pronto porque sino el problema se nos va a ir de las manos, alguien podrá señalar que no es la solución ideal, no es la óptima, pero creo que es la mejor solución que podemos tomar en este momento con las condicionantes que el momento nos da, muchísimas gracias Señora Presidenta.

El Licenciado William Chong Wong, Secretario de Estado en el Despacho de Finanzas argumentó: Muchas gracias Señora Vicepresidenta, quisiera aclarar algo, ¿Por qué las tierras se dan en garantía del Estado? Porque en las negociaciones con el Sistema Bancario Nacional pidió el Aval del Estado al otorgar una garantía soberana al Estado las tierras respondan ante el Estado porque se les pidió primero a los Bancos que aceptaran las tierras de garantía, no las aceptaban sino iba con el Aval del Estado, por esa razón es que las tierras son avaladas por el Estado y una vez que se termine el préstamo se va a trasladar hacia el

Movimiento Unificado Campesino del Aguán (MUCA) esa es la razón por el cual el Estado al final va a trasladar las tierras porque está dando un Aval Solidario y Fiduciario. Fiduciario significa que anualmente nosotros tenemos que otorgar Bonos para garantizar el pago de la cuota del año en caso de que no se llegue a pagar, el Estado tendría que pagar en ese caso, éso es lo que quería aclarar sobre ese punto del Aval, también quisiera aclarar algo porque se me hizo una pregunta y no quiero que se malinterprete, cuando intervine y expuse de que ésto no afectaba el Convenio con el Fondo porque nosotros ya habíamos informado, no significa que el Fondo Monetario de un Aval a esta transacción, simplemente es una obligación nuestra informar los compromisos que vamos adquiriendo, por éso es que mencione de que nosotros habíamos informado al Fondo Monetario y está dentro del programa que tenemos con ellos, no significa que el Fondo Monetario avala el programa sino que revisa las cifras del Estado y si está de acuerdo con lo convenido, simplemente para aclarar ese punto y aclarar sobre el Aval de las tierras, muchas gracias.

El Honorable Diputado Secretario Rigoberto Chang Castillo expresó: Gracias Señora Presidenta, lo que expresó el compañero Diputado Midence Oquelí Martínez Turcios es correcto, debería aquí consignarse una Cláusula o que podría estar ya estipulado en el Artículo 3 que estas tierras no pueden ser vendidas por los campesinos, porque si no vamos a continuar en el mismo juego de siempre de que pasan 10, 15 ó 20 años, vienen los hijos, las nueras o los yernos las venden y después los campesinos vuelven a la

miseria, vuelven a ser más que todo como especie de siervos de la leva y todo como en la Edad Media, si deberíamos de garantizar nosotros acá en uno de los Artículos, una disposición que diga que hay una prohibición expresa de que esas tierras no deben de ser vendidas, no obstante lo que dice el Presidente de la Comisión el Doctor Mauricio Oliva Herrera que se estaría violentando ese derecho de propiedad en este caso se podría dar, pero creo que en esta situación que nosotros estamos viviendo es necesario proteger a la clase campesina, en este caso los compañeros de el Movimiento Unificado Campesino del Aguán (MUCA) son los que van a experimentar posiblemente no ellos en este momento sino que sus sucesores, herederos van a tener el problema que pasaron los campesinos hace 15 ó 20 años cuando vendieron lamentablemente sus tierras, entonces en ese caso el Estado tiene la obligación de velar para que no se vuelva a repetir una historia de la misma naturaleza y que definitivamente les va a perjudicar, entonces lo que sucede es un círculo vicioso, siempre el mismo juego, el mismo cuento y definitivamente los más perjudicados van a salir siendo ellos por un lado y por otro lado quisiera preguntarle a la Comisión de Dictamen aquí más o menos se permite la compra-venta pero aquí también se debería de consignar que se prohíbe también las hipotecas, darlas en garantía, porque que sucede, está bien que no lo puedan vender pero vengo la hipoteca y definitivamente la dejó perder, no pago las cuotas y a lo mismo, entonces en ese sentido no estamos nosotros solventando el problema de raíz sino que estamos contribuyendo a que haya mayor calamidad en

esos sectores que deben de ser protegidos más por el Estado, esa es una observación que le hago a la Comisión que preside el Doctor Mauricio Oliva Herrera.

El Honorable Diputado Vicepresidente Marvin Ponce Saucedá argumentó: Muchas gracias Señora Presidenta, solo quería plantear que efectivamente como decía el Doctor Mauricio Oliva Herrera a los campesinos no se les está regalando nada, ellos van a ser sujetos de un crédito de más de Setecientos Millones de Lempiras (L700,000,000.00) a una tasa de interés que van a pagar en 15 años con la fruta que se está cortando y de acuerdo a un plan de producción que se va a establecer y con la posibilidad de invertir posteriormente en la agroindustria campesina para que ellos puedan transformar la fruta y tener mayor rentabilidad. En segundo lugar lo que está claro aquí es que los compañeros de el Movimiento Unificado Campesino del Aguán (MUCA) fueron los que propusieron más bien este último párrafo que dice aquí que “las tierras se constituirán en Patrimonio general de las Familias,” ahí quería agregarle Doctor Mauricio Oliva Herrera es en plural “de las Familias” para la Comisión de Estilo, ésto lo propusieron los compañeros de el Movimiento Unificado Campesino del Aguán (MUCA) que están acá atrás ellos lo trajeron más bien el día de hoy para agregárselo porque ellos están concientes del error histórico que se cometió en el 92 y no fue por los campesinos, fue realmente una política de Estado orientada a la venta del patrimonio campesino donde realmente hubieron así como hubieron cosas legales hubieron cosas de carácter ilegal, es de decir

también que para llegar a este proceso de un Acuerdo además de la cantidad de compañeros muertos que han caído, también se tuvieron que hacer acciones de carácter agrario en la tierra, el Instituto Nacional Agrario (INA) dirigido por nuestro compañero César Ham Peña tuvo que hacer mediciones de tierras a Miguel Facussé que nunca se le habían hecho, tuvieron que hacerse también investigaciones de la tierra y se encontraron en el camino que habían cuatro mil (4,000) hectáreas en sobre techo no autorizadas por el Estado y habían también una cantidad de hectáreas que no habían sido compradas legalmente, eso flexibilizó un poco la posibilidad de llegar a una negociación, porque de entrada no se quería vender, en consecuencia aunque estamos llegando a una solución ahorita pero tiene que ver también con la cuestión de que se tuvo que llegar a un problema de estildades en la zona que llegaron haber muertos, entonces quería agregarle esa parte que es en plural la parte que es de las familias porque talvez se puede mal interpretar individuales y es todas las familias de el Movimiento Unificado Campesino del Aguán (MUCA) que fue una propuesta de los compañeros precisamente por que ellos están conscientes son líderes jóvenes, que han luchado fuertemente por esa tierra que viven en una situación complicada, producto de estas tierras y creemos realmente que ellos están en la plena convicción que van a honrar la deuda porque aquí no se trata tampoco de pretender pensar que no van a tener éxito, van a tener éxito porque los conocemos a ellos que tienen capacidad de trabajo y capacidad de familias laboriosas y además rentablemente el Poder Ejecutivo pone alcances rentables y

los campesinos participan en la cadena de valor, creemos que va haber una cuestión favorable, en lo que planteaba el compañero Diputado Midence Oqueli Martínez Turcios, podría ser correcto que quede hasta la disposición de donde dice que el "Patrimonio Familiar," lo que sucede que al adquirir ellos por la compra-venta de esta tierra porque esto no es un auto de reforma agraria es una transacción financiera entre los que venden la tierra y quienes la compran, entonces lo están comprando no por una vía de que el Estado le está dando tierras dotadas como dice la Reforma Agraria que el Estado dota de tierra a los campesinos, elimina el latifundio y el minifundio, el Estado le está facilitando un negocio después de un problema agrario, se está generando un negocio ellos van a comprar y en consecuencia van a ser propietarios en algún momento de esa y el derecho de propiedad ya lo tipifica la Constitución por eso no pudimos poner tácitamente que no pueden vender, porque no es una tierra otorgada por la vía de la Reforma Agraria sino por la vía de una negociación de un mercado de tierras digamos en este caso, lo que si quedó como condicionante del Estado le condiciona que te doy el Aval a cambio de que tú no vendas la tierra porque esa tierra es para patrimonio generacional a propuesta de los mismos compañeros de el Movimiento Unificado Campesino del Aguán (MUCA), entonces creemos que eso va a prevalecer como exitosas y que no va a pasar nada en el futuro por eso quedó así para mantener el derecho de propiedad que mantiene la Constitución de la República, muchas gracias Señora Presidenta.

El Honorable Diputado José Tomás Zambrano Molina externó: Gracias Señora Presidenta, solo para explicarle también a los compañeros que la Comisión de Dictamen que preside el Doctor Mauricio Oliva Herrera hemos estado en diferentes reuniones todos estos días y en las cuales también hemos compartido y en reuniones de más de cinco (5) horas por los Dirigentes Principales de el Movimiento Unificado Campesino del Aguán (MUCA) en el Bajo Aguán y en el cual este Artículo 3, muchas de las sugerencias que se encuentran acá fueron ideas que dieron a la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas y recomendaciones por parte del mismo Movimiento Unificado Campesino del Aguán (MUCA). Para especificar dos (2) de las consultas que hacían los compañeros, en el Artículo es claro, las tierras no pueden ser objeto de posterior o nueva tradición de dominio después de que durante los 15 años paguen la tierra, a excepción ellos mismos solicitaron, después de ser patrimonio familiar, a excepción de una disolución y lo manifestaba el Ministro del Instituto Nacional Agrario en las reuniones que tuvimos, que existiera como opción de compra, primeramente el Estado para poder comprar y después llevarlo otra vez a otros productores u otros campesinos que pudieran trabajar la tierra y en cuanto a las hipotecas también la gente de el Movimiento Unificado Campesino del Aguán (MUCA) y los demás personeros del Bajo Aguán manifestaban que también la idea o el sentir es que este Proyecto sea de éxito y puedan después producir mediante una agroindustria producir aceite y otros derivados de la palma africana, así que era un Acuerdo que ya

habíamos llegado en la Comisión tal y como había quedado redactado.

El Honorable Diputado Yuri Cristhian Sabas Gutiérrez expresó: Gracias Señora Presidenta, buenas noches compañeros, este Contrato nos vino a nosotros al Congreso Nacional, porque es un Contrato para dar una garantía y que el Congreso Nacional autorice la garantía, nosotros no podemos estar modificando cláusulas contractuales en lo que ya está acordado, porque recordemos que la modificación que le hagamos no está sobre la Ley, la Ley ya dice que ellos al tener su derecho sobre la tierra la van a poder vender, éso no lo podemos cambiar nosotros en este Contrato, nada que establezcamos en este Contrato va a estar sobre la Constitución de la República y sus leyes, ésto es una negociación interna entre ambas partes, entre el Movimiento Unificado Campesino del Aguán (MUCA) y entre la persona que está vendiendo sus tierras, no nos enredemos en ese tema porque creo que vamos a pasar largas horas, nosotros podríamos agregar aquí que no lo pondríamos agregar aquí que no lo pudieran vender en sesenta (60) generaciones pero la Ley ya dice que lo pueden vender pero aquí lo único que está estableciéndose que la primera opción de venta va ser el Instituto Nacional Agrario pero también en cualquier caso éso lo pueden votar porque van a ser los dueños de su tierra, lo que tenemos que analizar nosotros compañeros es cambiar la Ley de Modernización Agrícola, para que no pueda seguir sucediendo ésto o dejar un antecedente no en este Contrato, sino un antecedente que cualquiera que pretenda

adueñarse de tierras no por la vía legal o que se ha adueñado de tierras no por la vía legal no pueda recurrir a este tipo de situaciones, porque a mí me preocupa mucho, me preocupa muchísimo la Zona Sur, me preocupa que de repente hayan personas queriendo propiciar, proponer situaciones que van a desestabilizar aún más nuestro país, es necesario este Contrato, pero también es necesario que nosotros como Congreso Nacional dejemos bien claro que esto no puede volver a suceder, que no podemos dejar los espacios abiertos para que la Ley sea más débil que la fuerza ahorita la fuerza le puede a la Ley, no estamos en un Estado de Derecho, estamos haciendo la mejor solución posible en las situaciones que estamos viviendo, pero esto no es la respuesta, ésta es la mejor solución en este momento, entonces solo para dejarle eso claro compañeros, nada que lo que digamos o escribamos aquí va estar sobre la Ley, muchas gracias.

El Honorable Diputado Germán Edgardo Leitzelar Vidaurreta puntualizó: Gracias Señora Presidenta, compañeros Diputados(as), siento que estamos perdiendo el rumbo en esta discusión ya el compañero Yuri Cristian Sabas Gutiérrez, me adivinó el pensamiento, estamos resolviendo y dándole solución a una crisis, pero queremos hacer Reforma Agraria sobre una crisis y eso no puede ser, la Ley correspondiente que existió que fue la Ley de Reforma Agraria también por una serie de defectos, provocó crisis en el Agro que llevó a modificar esa Ley transformándola en la siguiente Ley que se aplicó en donde se permitió la venta de la tierra. Tenemos el problema de

tratar un Contrato Privado que no tiene nada que ver con este Congreso Nacional más que porque el Estado está sirviendo de Aval y al ser Aval el Estado de Honduras porque se está generando un financiamiento mediante el cual se va a pagar el valor de la tierra a quien la está vendiendo para resolver un problema sociopolítico y socioeconómico con el sector Campesino organizado por los compañeros de el Movimiento Unificado Campesino del Aguán (MUCA), se les está apoyando porque no tienen la capacidad económica para comprar y por tanto por tratarse de un problema social el Estado de Honduras está avalando a los compañeros de el Movimiento Unificado Campesino del Aguán (MUCA) para que puedan acceder a la compra de la tierra, ése es el punto fundamental porque implica una responsabilidad del Estado e implica que ese Contrato también está incorporando como más adelante lo veremos problemas de insectos, en tal razón Honorables compañeros orientémonos a lo que vamos hacer si estamos en desacuerdo que el Aval no está suficientemente garantizado no lo aprobemos y trasladémoselos al Poder Ejecutivo para que haga las correcciones que este Congreso Nacional considere, pero si el documento está adecuado aprobémoslo pero no podemos modificarlo, no es nuestra facultad, ni atribución, lo que podemos decir es si o no, ésto es cuando se casa una persona. Diputados apoyar a los compañeros del Movimiento Unificado Campesino del Aguán (MUCA) convirtiendo al Estado en Aval de ellos para que puedan acceder al dinero con el que van a pagar la compra de la tierra, ésa es la discusión que debemos de hacer, gracias Señora Presidenta.

El Señor César Ham Ministro Director del Instituto Nacional Agrario (INA) puntualizó: Muchas gracias, vamos a tratar de dar rápido las respuestas, a la Honorable Diputada María Araceli Leiva Peña, como ella muy bien lo expresaba ya nosotros le habíamos hecho algunas explicaciones el cuarenta por ciento (40%) de los socios de las Empresas Asociativas Campesinas que son treinta y un (31) Empresa Asociativa Campesina en el Movimiento Unificado Campesino del Aguán (MUCA) el cuarenta por ciento (40%) son mujeres, incorporamos a todas las mujeres aún siendo sus esposos, socios de las empresas todas las mujeres están incorporadas como socias de las Empresas, o sea que la mujer tiene igualdad de derecho que los hombres y ésta ha sido una política del Instituto Nacional Agrario (INA) y ha sido una decisión también de el Movimiento Unificado Campesino del Aguán (MUCA) por lo tanto el tema de las mujeres está no solo visibilizado sino que también son sujetas de este proceso que se está desarrollando, en el caso del Doctor Mario Ernesto Rivera Vásquez habían cinco (5) cosas que voy a responder puntual, decía que la Ley de Reforma Agraria habla de tierras incultas cuando se expropián tierras, nosotros aquí no estamos haciendo ninguna expropiación de tierras, aquí lo que se está haciendo es una compra-venta de tierras, aquí lo que está es una persona vendiendo la tierra y los campesinos comprándole, pero aquí no se está haciendo ninguna acción de expropiación, definitivamente ninguna, aquí lo que se está haciendo es una relación de compra-venta, por lo tanto no tiene absolutamente nada que ver el racionamiento que

hacía él, en el tema de los vendedores de tierra, bueno, quiero explicarle que nosotros cuando iniciamos este proceso hace año y medio se nos presentaron listados de las empresas y nosotros hicimos un proceso como Instituto Nacional Agrario (INA) de verificación de cada uno de los socios de cuerpo presente, no es que me van a decir mire este fulano está en tal lado, no, que venga a firmar el Acta de Constitución de la Empresa y verificamos si esos campesinos estaban trabajando en las Fincas, o sea hicimos un proceso y de ahí depuramos, los compañeros de el Movimiento Unificado Campesino del Aguán (MUCA) lo saben, había gente que no debería de estar, que no era beneficiaria de Reforma Agraria y los sacamos de ese proceso, hicimos ese proceso de depuración con todas las de Ley. Por lo tanto le puedo garantizar Doctor Mario Ernesto Rivera Vásquez que en ese proceso que realizamos y en las personas que están incorporadas a las Empresas no hay ese tipo de ciudadanos y estamos en el Instituto Nacional Agrario (INA) ahorita ya en proceso ya vamos a culminar haciendo un censo y ésto para información de todos los Honorables Diputados, un censo de vendedores de tierra, ¿Por qué? Porque queremos que en el Instituto Nacional Agrario (INA) sea igual que cuando Usted va a un Banco, a pedir un préstamo lo primero que hacen es verificar si no está en la Central de Riesgos, nosotros en el Instituto Nacional Agrario (INA) vamos a tener una especie de Central de Riesgo de las personas que han vendido tierras y a los vendedores de tierras en esta administración no se les va a dar un pedazo de tierra más, nosotros consideramos que éso es incorrecto para no seguir

reproduciendo ése círculo vicioso que se ha venido dando, se hablaba de que no existe forma de garantizar el pago, bueno creo que el Proyecto es claro, los campesinos van a pagar se los digo con toda honestidad nosotros tenemos un año de tener un equipo de Técnicos del Instituto Nacional Agrario (INA) acompañando a el Movimiento Unificado Campesino del Aguán (MUCA) en la administración y en la producción, tenemos Agrónomos, Administradores de Empresas, Financieros, Promotores en Reconvención Empresarial y quiero decirles solo para darles un pequeño dato, los Campesinos de el Movimiento Unificado Campesino del Aguán (MUCA) han comprado seis (6) tractores al contado, tractores que valen un Millón de Lempiras (L.1,000,000.00) han hecho inversiones de Doce Millones de Lempiras (L.12,000,000.00) en fertilización de la Finca ese préstamo lo conseguimos con HONDUPALMA, nos dio cero por ciento (0%) de intereses Doce Millones de Lempiras (L.12,000,000.00) de fertilizantes que los compañeros de el Movimiento Unificado Campesino del Aguán (MUCA) ya fertilizaron su Finca. Entonces el Proyecto es sumamente rentable y con la figura que vamos a establecer del fideicomiso (etcétera), ahí lo que se va a establecer es la garantía de pago por parte de los campesinos y el Movimiento Unificado Campesino del Aguán (MUCA) me lo han expresado una y mil veces me han dicho Ministro nosotros no queremos que nos regalen nada, nosotros lo queremos es que nos den la oportunidad de poder pagar esa tierra y de poder gozar de esos beneficios. En el tema de patrimonio familiar el Decreto lo establece con claridad creo que ahí talvez no lo vimos el

Decreto con precisión y lo último que es con el tema de la garantía, miren, Abogado José Oswaldo Ramos Soto lo escuchábamos en el tema de la garantía cuando veníamos llegando al Hemiciclo creo que es válida la preocupación, pero muy pocas veces el Estado ha servido de garantía realmente a la gente que lo necesita y aquí en esta garantía estamos estableciendo la forma de que los campesinos paguen la tierra pero también la garantía de las tierras la va a tener el Estado, entonces el Estado queda protegido, ojalá y estas discusiones que tenemos hoy y este Decreto que estamos aprobando o que están aprobando ustedes hoy, se hubiera pensado cuando se hizo lo de la CONADI por ejemplo, que se quebraron esas Empresas y al final de cuentas el Estado no pudo recuperar nada de eso y ahí se fueron cementeras y se fueron un montón de cosas, ojalá que en aquel momento se hubiera pensado como lo estamos pensando hoy, estamos salvaguardando los intereses del Estado de Honduras, muchas gracias Presidenta.

Continuando en el uso de la palabra la Honorable Diputada Presidenta Lena Karyn Gutiérrez Arévalo apuntó: Estaríamos nombrando la siguiente Comisión de Estilo para este Proyecto estará integrada por los Honorables Diputados:

Carlos Ramón Aguilar Guifarro

Miguel Ángel Gámez

María Aracely Leiva Peña

El Artículo 4 se aprobó de conformidad con el Dictamen, participando el Honorable Diputado Gonzalo Antonio Rivera apuntó: Muchas gracias Señora Presidenta, tuve el honor de formar parte de la Comisión de Dictamen de este Decreto y ya tuve la oportunidad de dar mis opiniones a nuestros compatriotas de el Movimiento Unificado Campesino del Aguán (MUCA) y les decía que ellos tienen un enorme reto con el país de ser ejemplo sobre esta decisión que hoy estamos tomando acá tanto el Poder Ejecutivo como el Congreso Nacional, sin embargo no voy a repetir ya lo que nuestros compañeros de Comisión de Dictamen han explicado sobre el Decreto mi participación la solicitaba en el Artículo anterior pero ya explicaron a la sociedad y ya el Artículo fue aprobado, solo quiero hacer un llamado a la reflexión aprovechando que aquí está de visita Señor César Ham, Ministro del Instituto Nacional Agrario (INA) porque hay preocupación de muchos de nosotros que hemos apoyado esto, como dijo un Diputado acá por esta única vez y de alguna manera hay preocupación de muchos compatriotas de que hay temor de que esto se vuelva un precedente y que sea repetitivo y quiero hacer este llamado a la reflexión al Señor César Ham, Ministro del Instituto Nacional Agrario (INA) para que esto no se de, porque esto nos ahuyenta la inversión del motivo del agro y estamos confiando de que en aras de buscar la armonía en el sector que hemos tenido pérdidas de vidas humanas, estoy seguro que muchos de nosotros Diputados(as) estamos apoyando este Proyecto, pero con mucha fe y esperanza de que verdaderamente nos va ir bien al Movimiento Unificado Campesino del Aguán (MUCA) va ser permanente,

ejemplarizante y que en ningún Departamento de nuestro país se vuelva a dar ésto de tomar tierras cultivadas y que después tengamos que tomar este tipo de decisiones, hago de su conocimiento Señor Ministro de que he recibido alguna información de que ayer se estaba dando una invasión en una Finca de cítricos que se llama La Consentida y que también se estaba dando otra invasión de palma africana en paso del Aguán, pero recibí la información vía teléfono la estoy poniendo aquí en forma pública porque ésto si sería un problema para el país y aún un problema para los amigos de el Movimiento Unificado Campesino del Aguán (MUCA) que han luchado y que de repente ésto puede empañar la buena fe que hay tanto del nivel del Poder Ejecutivo, del Congreso Nacional y de todos, estoy seguro de los hondureños que queremos la paz y la tranquilidad en el país y que esperamos que ésto no se de en ningún otro lado, muchas gracias Señora Presidenta.

El Honorable Diputado Samuel Martínez Durón argumentó: Gracias Señora Presidenta, compañeros Diputados, Ministros que nos acompañan esta noche, amigos de el Movimiento Unificado Campesino del Aguán (MUCA), en primer lugar como Diputado por el Departamento de Colón, me siento en esta tarde-noche alegre porque para nosotros y para todos los habitantes de ese Departamento en muchas oportunidades se nos ha dicho y se nos ha preguntado que cuando realmente se iba a establecer una negociación definitiva que pudiera permitir que los amigos de el Movimiento Unificado Campesino del Aguán (MUCA) y los diferentes grupos organizados campesinos las treinta y

una (31) Empresas pudieran realmente poder disponer de esa tierra que está en modernización, quiero por éso en esta oportunidad saludar y felicitar a los amigos de el Movimiento Unificado Campesino del Aguán (MUCA), al empresario y al Gobierno por haber logrado hoy estar nosotros si se quiere respaldando este Convenio, pero si quiero manifestar que ese Departamento de Colón es rico en tierras y está lleno de mujeres y hombres trabajadores y tengo la firme convicción que la experiencia que vivió en los años pasados un sector de la Reforma Agraria en el Departamento de Colón cuando algunos grupos campesinos vendieron su patrimonio, el patrimonio de su familia, es una experiencia negativa para muchos de ellos con quienes ahora hemos tenido oportunidad de compartir y si esa experiencia fue negativa se que ahora los amigos de el Movimiento Unificado Campesino del Aguán (MUCA), los diferentes amigos organizados van hacer de este Proyecto un Proyecto como decía el Ministro César Ham y con la firme convicción que no se van a convertir simplemente en productores de palma sino que se van a convertir en empresarios y convertir esa Organización en ejemplo de la producción del Valle del Aguán, porque podemos decir aquí también que así como hubo en el pasado algunas Cooperativas que se vendieron hay cientos de Cooperativas en el Valle del Aguán que son ejemplo de la producción y que generan enormes riquezas en ese Departamento de Colón. Ya decía nuestro compañero hoy solo venimos a ratificar y agradecerles a ustedes y a los Diputados y a todos los que han estado involucrados en este proceso, que hoy podemos decirle a los amigos de Colón, a los amigos

campesinos tienen un reto y se que son capaces de luchar y mantener esa Empresa y sacarla adelante, ojalá la historia nos demuestre que se está haciendo lo correcto porque alguien me decía ahí, si se actuara con responsabilidad le aseguro que mañana o pasado habrá un empresario que les ofrezca estos dineros para recuperar esas tierras y creo que en el Artículo anterior evitaría que cualquier inversionista o empresario particular pueda adquirir tierras en algún momento que un grupo sienta que no tiene la capacidad y el apoyo para seguir adelante, pedirle al Ministro Director del Instituto Nacional Agrario (INA) que igual como nos decía recientemente que tiene Ejecutivos, Agrónomos, Profesionales que empiecen desde ya a seguir apoyando estos campesinos, que tiene la capacidad muchos de ellos tienen la experiencia y la capacidad no para manejar empresas pequeñas como ésta sino que empresas de gran envergadura, solamente Señora Presidenta, muchísimas gracias.

El Artículo 5 se asintió de acuerdo con el Dictamen.

El Honorable Diputado Vicepresidente Juan Ramón Velásquez Nazar expresó: Muchas gracias Presidenta, buenas noches compañeros(as) y visitantes que nos acompañan quería hacer una reflexión para hacer una sugerencia a la Comisión de Dictamen, tengo la impresión de que ésta noche hemos caído en la trampa de la cultura de la sospecha y aquí hemos estado discutiendo y vacilando precisamente porque creemos que las cosas no van a suceder como están escritas, de uno y de otro lado,

entonces quería sugerir a la Comisión de Dictamen que incorporáramos ahora antes de la vigencia cosa que si lo hemos hecho con los Convenios Internacionales que aprobamos, porque ésto no es parte del Convenio sino que es parte del Decreto, la creación de una Comisión de Seguimiento que está dentro de las funciones que el Congreso Nacional debe de cumplir en relación con la Contraloría que debe de hacer, que podamos crear una Comisión de Seguimiento para que semestralmente este informando al Pleno del Congreso Nacional el cumplimiento de esta Ley de manera que vayamos contribuyendo a sacar de la discusión estas sospechas que tenemos con relación a los incumplimientos de lo que está pactado y lo que está consignado en la Ley, quisiera Señora Presidenta que tuviéramos la opinión de la Comisión de Dictamen, para proceder de acuerdo con la misma Comisión de Estilo a la redacción de un Artículo Nuevo que nos deje a nosotros también comprometidos con el cumplimiento del objetivo planteado en esta Ley puesto que es un asunto de interés nacional, gracias Presidenta.

El Honorable Diputado Ramón Antonio Leva Bulnes puntualizó: Siento esta noche le estamos poniéndole fin a un conflicto que a toda la nación hondureña ha tenido expectante, obviamente las dudas que he escuchado y que albergamos mucho y que en silencio prudente nos hemos mantenido en esta sala, por los antecedentes en Honduras, Pavana no está muy lejos ni geográficamente del actual conflicto ni de nuestras mentes y que deseando lo mejor a los compañeros campesinos de el Movimiento Unificado

Campesino del Aguán (MUCA), solo quiero recordarle hoy públicamente al Señor Ministro César Ham Peña que fui portador del mensajes de empresas de ciudadanos hondureños que ofrecen el fertilizante, la planta, dinero suficiente para pagar la tierra para que aquellas necesidades que presente el Agro hondureño de la Reforma Agraria se refugie en esa oportunidad que la Empresa Privada también les brinda para que no vemos en el futuro Reforma Agraria o negociación especial sobre tierras cultivadas, lo hago mención en este caso porque me parece propicio de que tantos empresarios hondureños como campesinos somos hermanos y asociados podemos crear el progreso en sectores del país, Señor Ministro no se olvide de esa oportunidad que Honduras le brinda a los hondureños que todavía no tienen la oportunidad de trabajar en lo propio y auxiliados por la empresa aprobada que Usted y yo conocemos y que están dispuestos a someterse al trabajo y al esfuerzo para que el sector del Valle del Bajo Aguán y otros sectores de Honduras tengan la productividad que mejoren las condiciones de vida, gracias Señora Presidenta.

El Honorable Diputado Augusto Domingo Cruz Asensio manifestó: Muchas gracias Señora Presidenta, solicito la palabra para poder presentar un Artículo Nuevo que recoge preocupaciones de diferentes hondureños, a estas alturas muchos hondureños en el territorio nacional están pensando que después de que este Congreso Nacional estamos aprobando este Contrato que algunas cosas pueden suceder que pongan en riesgo propiedades de distintos

hondureños en distintas partes del territorio nacional. Este Artículo Nuevo que voy a presentar recoge también la aspiración de las seguridades que no es que aquí en el Congreso Nacional vamos a iniciar toda una campaña o toda una situación de poner en riesgo propiedades privadas o situaciones que vengán a convulsionar más el país, porque lo que ha preocupado a todos de lo que viene pasando en el Valle del Bajo Aguán, es que esta situación igual se repita en Occidente, Olancho, en el Sur, en otras partes del territorio nacional, con este Artículo Nuevo lo que pretendemos es darle seguridades a los hondureños que estamos actuando realmente de la mejor manera posible en el Congreso Nacional, el contenido es el siguiente: “El presente Decreto no podrá ser tomado como precedente jurídico; en ningún caso, el Poder Ejecutivo deberá resolver los problemas agrarios enmarcándose en el respeto de las normas constitucionales y leyes aplicables”. Solicito a la Comisión poder incorporar este Artículo Nuevo de lo contrario Señora Presidenta me reservo el derecho de proponerlo como Moción, gracias.

Continuando en el uso de la palabra la Honorable Diputada Presidenta Lena Karyn Gutiérrez Arévalo expresó: De antemano le digo que ya el Presidente de la Comisión Dictaminadora me dijo que no acepta la sugerencia así que tiene el derecho de presentarlo como Moción.

El Honorable Diputado Augusto Domingo Cruz Asensio argumentó: En ese caso solicito a la Cámara.

Acto seguido, la Honorable Diputada Presidenta Lena Karyn Gutiérrez Arévalo manifestó: Él quiere dar una explicación.

El Honorable Diputado Mauricio Oliva Herrera externó: Gracias Señora Presidenta, compañeros Diputados(as) por sana que sean las intenciones del compañero Diputado Augusto Domingo Cruz Asensio, quiero recordarle que el objeto es el Aval, Soberano y Fiduciario del Estado para una operación de compra-venta puntual que aquí no podemos estar legislando como ya lo dijo el compañero Diputado Gérman Edgardo Leitzelar Vidaurreta, no hay forma agraria sobre un Aval de un Contrato de compra-venta, no cabe dentro de este Decreto en especial, gracias.

El Honorable Diputado Vicepresidente Juan Ramón Velásquez Nazar externó: Gracias Señora Presidenta, miren compañeros, en este Congreso Nacional hay precedentes, con relación a ésto nosotros tenemos la obligación de respetar el acuerdo entre las partes y eso se está respetado en los 5 Artículos que se han aprobado, fuera de éso que ésa es la responsabilidad que tenemos con relación al Acuerdo de las Partes, el Congreso Nacional si tiene la potestad para agregar en el Decreto las cosas que consideren que son convenientes y aquí ha habido dos (2) propuestas concretas uno lo que he sugerido de crear una Comisión de Seguimiento que no tiene nada que ver con las Partes sino con la responsabilidad del Estado de asegurarse que se da cumplimiento a esa Ley y que no vaya a constituir precedentes, entonces se puede presentar un solo Artículo donde queden contenidos las dos (2) aspectos para

asegurarnos que le vamos a dar tranquilidad no solo a los de el Movimiento Unificado Campesino del Aguán (MUCA) en el Departamento de Colón sino al resto del territorio nacional y cumplimos la responsabilidad que nos corresponde como Poder del Estado, gracias Señora Presidenta.

El Honorable Diputado Mauricio Oliva Herrera exteriorizó: Gracias Señora Presidenta, quiero recordar que dentro de las funciones constitucionales del Congreso Nacional está su función contralora y ya hay una Comisión de Control y Seguimiento Institucional que coincidentemente y afortunadamente tengo el honor de presidir, que sería la encargada de darle el seguimiento no solo a éste, sino a todas las disposiciones que se tomen en este Congreso Nacional, entonces sería, creo que una función más que estaríamos dispuestos y seguro está que la vamos hacer de informar periódicamente del avance de esta situación y el primer informe que tendría este Congreso Nacional es sobre la Constitución dentro de los próximos tres (3) meses de este plan de inversión que se ha aprobado en este Decreto, muchas gracias Señora Presidenta.

Se asintió el Artículo Nuevo propuesto por el Honorable Diputado Augusto Domingo Cruz Asensio de la manera siguiente: Gracias Señora Presidenta, agradeciendo toda la gentileza del Señor Presidente de la Comisión, sin embargo nosotros no estamos alterando con este Artículo Nuevo el contenido de este Decreto que estamos aprobando esta noche en el Congreso Nacional, nosotros hemos apoyado

cada uno de los Artículos que contiene este Decreto porque tenemos fe y esperanza que servirán para poder traer la paz y sobre todo el progreso de los campesinos en el sector del Valle del Bajo Aguán, pero nos parece que este Artículo Nuevo en nada altera el contenido exacto de este Contrato sino más bien dándole a la población hondureña la seguridad tranquilidad que este Congreso Nacional de verdad está actuando de la mejor manera posible, claro que nosotros entendemos que hay que trabajar seriamente en una legislación agraria en éso no tenemos ninguna duda, pero propongo en carácter de Moción el Artículo siguiente: “El presente Decreto no podrá ser tomado como precedente jurídico en ningún caso. El Poder Ejecutivo deberá resolver a los problemas agrarios enmarcándose en el respeto de las normas constitucionales y leyes aplicables”. Muchas gracias Señora Presidenta.

La presente moción fue tomada en consideración puesta a discusión y suficientemente discutida se aprobó, interviniendo el Honorable Diputado Sergio Arturo Castellanos Perdomo expresó: Gracias Señora Presidenta, no entiendo y disculpen cual es el miedo que se le tiene a este Acuerdo que estamos aprobando el día de hoy, pienso que en vez de estar porque si con todo el respeto creo que también tengo mí derecho a opinar, siento que aquí pareciera dicen dueños de grandes extensiones de tierra, cuando lo que deberíamos de entender nosotros es que en Honduras es necesaria una verdadera Reforma Agraria para que se resuelva la injusticia que hay en el Agro, siento que con ese Artículo que está agregando el Diputado Augusto

Domingo Cruz Asensio lo que se les está diciendo a los terratenientes, a los dueños de grandes extensiones de tierras, miren ésta es una excepción que estamos haciendo no se preocupen, aquí lo que deberíamos estar haciendo nosotros Señores Diputados con todo el respeto, agregando un Artículo donde digamos o nos estemos comprometiendo a empezar a trabajar en una verdadera Ley de Reforma Agraria que lleve justicia al campo, muchas gracias Señora Presidenta.

El Señor César Ham Peña, Ministro Director del Instituto Nacional Agrario (INA) externó: Miren en primer lugar el Artículo establece que el Poder Ejecutivo actúe en el marco de la Ley, creo que ésa es una obligación del Poder Ejecutivo, de todos los Funcionarios Públicos, éso es como nosotros le digamos en un Decreto Ejecutivo del Poder Ejecutivo en Consejo de Ministro que el Congreso Nacional cumpla con sus responsabilidades, si esa es una responsabilidad de ustedes como Diputados, si ustedes son los que deben de responder ante los Tribunales si cometen abuso de autoridad. Nosotros en el Instituto Nacional Agrario (INA) hemos aplicado la Ley, el problema aquí es que no les gusta que le apliquen la Ley a algunos y reto públicamente y lo he hecho siempre díganme en que lugar del país nosotros hemos expropiado una manzana de tierra de manera ilegal, que vayan al Ministerio Público, a los Tribunales, a ningún lugar han ido, porque lo que hemos hecho es aplicar la Ley, la estamos aplicando y la seguiremos aplicando les guste a unos o no les guste a otros, pero nuestra responsabilidad es aplicar la Ley, por lo

tanto este Artículo me parece que es una intromisión en los asuntos del Poder Ejecutivo, la Comisión de Seguimiento que plantea el Diputado Vicepresidente Juan Ramón Velásquez Nazar hay una Comisión aquí no solo la que preside el Honorable Diputado Mauricio Oliva Herrera, hay una Comisión Ordinaria de Asuntos Agrarios en este Congreso Nacional, hay una Comisión Ordinaria de Agricultura, hay que poner a funcionar esas Comisiones Señores Diputados, que trabajen con nosotros, que se informen de lo que estamos haciendo en materia agraria, en producción en el campo, nosotros le podemos dar toda la información de cómo estamos actuando, en el caso del Valle del Bajo Aguán nosotros actuamos en base a la Ley, ¿Qué es actuar en base a la Ley? Bueno solicitar la documentación legal correspondiente, la Ley de Reforma Agraria le da facultad al Instituto Nacional Agrario (INA), para solicitar en legal y debida forma a cualquier ciudadano del país, hondureño o extranjero que posea tierras, sobre su documentación legal, si tiene su documentación legal no va haber ningún problema y avizorando este problema en Consejo de Ministros quiero informarles, por si no estaban al tanto, hace tres (3) semanas aprobamos por unanimidad de Consejo de Ministros la elaboración de un catastro agrario multifuncional. Uno de los grandes problemas de este país, es que alguien con una Escritura de cincuenta (50) manzanas tiene ocupada dos mil (2,000) manzanas, mil (1,000) manzanas, éso no legal, éso no es justo, necesitamos ordenar el campo, entonces con el Señor Presidente Porfirio Lobo Sosa y en el Consejo de Ministros se aprobó ese Catastro Agrario, ahí vamos a ver de quien

es ese pedazo de la tierra en Honduras y vamos a respetar la propiedad privada que esté legalmente establecida y vamos a establecer procesos de negociación con los que tienen ilegal la tierra, pero nosotros estamos respetando la Ley, no hay necesidad que el Congreso Nacional le diga al Poder Ejecutivo respete la Ley si es una obligación nuestra hacerlo y sino lo hacemos respondemos ante los Tribunales, si éso no tiene ningún tipo de situaciones, lo que diría con todo el respeto es que pongamos a operar esa Comisión Ordinaria de Asuntos Agrarios, que pongamos a operar esa Comisión Ordinaria de Agricultura que se sienten con nosotros en el Poder Ejecutivo y podamos darle toda la información y podamos trabajar de la mano, no tenemos ningún problema nosotros para trabajar de la mano con este Honorable Congreso Nacional de la República, estamos con todo el afán de querer contribuir a resolver problemas y para el Honorable Diputado Augusto Domingo Cruz Asensio, hace cuatro (4) meses, introducimos en esta Cámara Legislativa una iniciativa de Ley para darle acceso a la tierra de los campesinos de manera ordenada, pacífica y tranquila y todavía no se ha Dictaminado, entonces quisiéramos urgir un poco a esta Cámara Legislativa a que busquemos las opciones porque aquí se dice que los campesinos no se metan a las tierras cultivadas, correcto, pero que opción le estamos dando a los campesinos, hay miles de tierras en este país que está inculta que no está produciendo, porque no buscamos opciones de darle acceso a tierra inculta a los campesinos. La actual Ley de Modernización Agrícola quitó todas las causales de expropiación, aquí no se puede tocar una tierra, si alguien tiene inculta una tierra tiene que

esperar en el Instituto Nacional Agrario (INA) 2 años, para ver si las pone a producir y le siembra una matita al año y medio y ahí tiene que esperar otros 2 años, ésa es una burla, ésa no es ninguna opción real para los campesinos. Invitaría más bien a la Cámara Legislativa a que agilicemos la discusión de ese Proyecto de Ley que está aquí, hace cuatro (4) meses aquí venimos con la FENAEH, y el Consejo Hondureño de la Empresa Privada (COHEP) vino el Movimiento Unificado Campesino del Aguán (MUCA) concertamos esa Ley, la introducimos y estamos esperando que se apruebe en la medida que nosotros le demos una opción, una respuesta a los campesinos en esa medida los campesinos van a tener una forma de cómo trabajar y de cómo estar todos conviviendo de manera pacífica, aquí de lo que se trata es de que abramos oportunidades compañeros Diputados, muchas gracias Señora Presidenta.

El Honorable Diputado Daniel Flores Velásquez manifestó: Gracias Señora Presidenta, solo reflexionar que siento un poco de soberbia y prepotencia en el Ministro César Ham Peña y recordarle que este Congreso Nacional es soberano para aprobar las iniciativas que aquí nosotros decidamos, no me cabe ninguna duda que este Congreso Nacional hoy debe de enviar un mensaje claro también al pueblo hondureño, de que no vamos a permitir el desorden que lejos de propiciar esa inseguridad en el agro como lo han estado haciendo los últimos meses, debo de decirle Señora Presidenta que muchos pequeños empresarios agrícolas se han acercado a mí persona como Diputado en la Ciudad de Tela, Departamento de Atlántida, porque se han sentido

amenazados por una invasión y miren no se si el mensaje lo mandan desde Tegucigalpa pero algunos de ellos me han pedido, mire vaya hablar con el Ministro del Instituto Nacional Agrario (INA) porque los campesinos que quieren invadir dicen que si el Ministro del Instituto Nacional Agrario (INA) les dice que no entonces no invaden, éso seguramente no es cierto, pero se genera un clima de intranquilidad en el país, entonces me parece que esta noche es una extraordinaria oportunidad de este Congreso Nacional de decirle a los campesinos de el Movimiento Unificado Campesino del Aguán (MUCA), aquí estamos ayudando a resolver este conflicto, porque no queremos que se sigan perdiendo vidas valiosas de hondureños(as), pero también hoy deberíamos de mandar un mensaje claro y contundente que este Congreso Nacional no acompaña bajo ninguna circunstancia a ningún funcionario que vaya a propiciar invasiones e intranquilidad en el campo, nosotros somos apegados a la Constitución y a las leyes y me parece que lo que ha dicho tanto el compañero Sergio Arturo Castellanos Perdomo como el Señor Ministro del Instituto Nacional Agrario (INA) César Ham hoy que van a seguir con este tipo de acciones ése sería un mensaje nefasto para la débil economía de Honduras porque hoy por hoy hay mucha gente que está pensando venir a poner sus capitales a un país donde no tenga garantía la propiedad privada, muchísimas gracias Señora Presidenta.

El Honorable Diputado Carlos Ramón Aguilar Guifarro argumentó: Gracias Señora Presidenta, creo que todos tenemos el derecho tanto de la participación como el

respeto a las opiniones y de repente la participación del compañero Diputado Augusto Domingo Cruz Asensio es una opinión o una Moción que está presentando y aquí lo vamos a decidir todos los Diputados(as) si se toma en consideración o no, siento que el Proyecto debe de quedarse como está porque en ningún momento al aprobar este Proyecto hoy, no significa que éso va a convertirse en jurisprudencia para dar espacio a que otra nueva escena pudiésemos tener aquí en el Congreso Nacional, siento que de ninguna manera se debería de volver a permitir porque jamás nosotros quisiéramos ver en el país en ninguna Región una escena como la que hemos estado viviendo en la Región, del Valle del Bajo Aguán, donde el conflicto ha ocasionado la pérdida, el derramamiento de sangre, la pérdida de vidas humanas que es el fin supremo de la sociedad y el Estado está obligado a garantizar la vida y éso es lo que más debemos de valorar y es lo que hemos estado teniendo allá en la Zona del Valle del Bajo Aguán, razón por la cual hoy afortunadamente se está dando un paso muy trascendental, un paso que no va ser historia en la vida de Honduras y especialmente en la Región del Valle del Bajo Aguán y nosotros creemos que ésto en ningún momento le va a permitir en materia legal decimos como hay uno o dos (1 ó 2) antecedentes en los juzgados de un determinado caso, dar lugar a considerarlo como jurisprudencia y aquí en ningún momento se tendrá como jurisprudencia la decisión que hoy este Congreso Nacional está tomando y si hacemos el llamado de que todos actuemos con la debida sensatez para que todos los hondureños nos miren con respeto y con igualdad hacia

todos los conciudadanos, muchas gracias Señora Presidenta.

El Honorable Diputado José Tomas Ponce Posas externó: Gracias Señora Presidenta, creo que tenía una hora de estar pidiendo la palabra, compañeros(as), Señores Ministros, compañeros de él Movimiento Unificado Campesino del Aguán (MUCA), particularmente los que vivimos en el Valle del Bajo Aguán, somos los más alegres, creo que con este arreglo de hoy todo se va a terminar, la paz y la tranquilidad tiene un precio y los procesos de Reforma Agraria han logrado que Honduras tenga un clima de relativa tranquilidad y esos procesos se lograron con proyectos como el Valle del Bajo Aguán, como Guaymas, San Manuel, La Másica, Puerto Arturo, Monjarás y otros, que lograron incorporar a miles de campesinos al campo y en esa forme hemos tenido esa paz hemos evitado esas luchas que han tenido otros países de Centro América, por éso es necesario reflexionar en un país donde las desigualdades son de las más grandes que tenemos en Centro América, creo que tenemos que ir también corrigiendo esas situaciones, lo que hoy estamos haciendo, es corregir un error que el mismo Estado provocó con la Ley de Modernización Agrícola y que se van a seguir presentando procesos. Lo que les había costado y el Estado está obligado a velar por tener una sociedad más justa, equitativa, felicito a Miguel Facussé porque también ha sabido escuchar esta inquietud de los campesinos, a César Ham Peña, Ministro del Instituto Nacional Agrario (INA) porque ha sabido conducir este proceso y a los Campesinos

que son los que han puesto la parte más fuerte y las demás familias que han perdido a sus seres queridos en este proceso que hoy termina, lo menos que podemos hacer es firmar sin problemas este documento, muchas gracias.

El Honorable Diputado Vicepresidente Marvin Ponce Saucedá manifestó: Parece que al final estamos entrando en cosas que no deberíamos, porque lo que estamos haciendo es algo bueno para solventar el problema, básicamente lo que estamos dándole aquí es a un negocio privado el Aval del Estado ése es el fondo que hay y poner algunas condiciones, en caso se va a dar el Aval del Estado, si nosotros ponemos la propuesta del compañero Diputado Augusto Domingo Cruz Asensio estaríamos ensuciando este Acuerdo, la buena fe que hemos tenido, el desgaste que han tenido los compañeros de el Movimiento Unificado Campesino del Aguán (MUCA), en su lucha para recuperar esta tierra quedaría como que este es algo malo, hay que decir que no debe de ser un precedente éste porque ésto es algo malo, algunos creen que hacer una lucha como los que han hecho los de el Movimiento Unificado Campesino del Aguan (MUCA) es una cuestión que se va a repetir, hay que tener la fuerza y la gallardía que han tenido los campesinos de el Movimiento Unificado Campesino del Aguán (MUCA), para librar una lucha por 18 años hasta este día que están llevando una solución al conflicto en donde ha habido más de cincuenta (50) muertos, entonces creo que vamos a ensuciar el Decreto con este Artículo que está planteando el compañero Diputado Augusto Domingo Cruz Asensio porque es un acto

de buena fe, entiendo el planteamiento del compañero Diputado Daniel Flores Velásquez, que pertenece a una corriente política que ha pedido la cabeza de César Ham Peña, me parece que por éso el compañero plantea esa cuestión de intolerancia, pero no, aquí no estamos jugando a la niñez, estamos haciendo la cosa seria y una cosa buena, el mensaje que estamos mandando aquí realmente es una cosa buena de que estamos llegando al Congreso Nacional pone su mano para poder solventar un conflicto y no se trata realmente aquí que estamos haciendo política ni nada por el estilo, estamos haciendo las cosas que vienen haciéndose de acuerdo a la Ley y que como no hay Ley para poder dar el Aval se la damos mediante este Decreto, ésto no va ser un precedente es como querer decir que decir que este es un precedente funesto ésto los que han hecho los compañeros de El Movimiento Unificado Campesino Del Aguán (MUCA), llegar a un Acuerdo para poder solventar un conflicto agrario, quisiera que no perdiéramos el objetivo de este Decreto, que tiene la intencionalidad realmente de solventar este gran problema hay una de que se cese la hostilidad en el Valle del Bajo Aguán de que se pare la lucha armada que hay ahí que ha llegado el Ejército de Honduras a la zona, tenemos que ser consecuentes con lo que estamos haciendo, nosotros no podemos parar las luchas populares y el desempeño de los pueblos por Decreto decir que no se va a poder repetir esta cuestión, si aquí es una lucha por las desigualdades Honduras es el país más desigual de América Latina, y la lucha de El Movimiento Unificado Campesino Del Aguán (MUCA) es una lucha por recuperar la Reforma Agraria

porque la Ciudad de Tocoa, Departamento de Colón se declaró capital de la Reforma Agraria cuando estaban invirtiendo millones de lempiras de la zona y tres (3) Terratenientes se apropiaron de todos los territorios de allí avalados por la Ley de Modernización Agrícola, ése fue un modelo de contra reforma agraria lo que se hizo cuando Facussé, Morales y este Señor Canales se apropiaron de esas tierras, tenemos que ser coherentes con lo que estamos haciendo no se trata realmente de que estamos haciendo un precedente funesto, estamos solventando un conflicto de buena fe con toda la transparencia, en consecuencia compañeros quisiera que esa propuesta del compañero Diputado Augusto Domingo Cruz Asensio no se incluya porque sería realmente ensuciar el Decreto que tanto ha costado llegar a un consenso entre todos los autores en este momento político.

El Honorable Diputado Oscar Ramón Nájera puntualizó: Realmente creo que la mayoría de los Diputados aquí, han seguido de cerca el problema agrario que ha sucedido en la zona del Valle del Bajo Aguán, éste es un problema que se ha originado por las desigualdades, sociales, económicas y políticas en la zona, hoy lo que estamos haciendo aquí es devolviéndole la confianza a nuestros productores y que ésto sirva de ejemplo para las demás generaciones productoras del agro, éste modelo que está membretado en este momento no tiene porque fallar, porque es un componente social y económico, cuando estas condiciones se dieron en 1992 el precio de la fruta cayo a Cuatrocientos Lempiras (L.400.00) y Doscientos Lempiras (L.200.00), era

más barato no cosechar las plantaciones que es la fruta fresca que llevar a la parte de tractores, vimos un debacle lo que nosotros llamamos el debacle cíclico, en la palma africana, hoy en día las plantaciones de palma africana se está convirtiendo en uno de los rubros más estables después del café y por eso es que hoy la mayoría de los países de climas tropicales se han dado cuenta y han tomado ese ejemplo de Malasia, Indonesia, Colombia, Guatemala, Costa Rica y otros países, lo que hemos querido hacer con este Proyecto de Decreto, nosotros es realmente poner las condiciones macroeconómicas a través de la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas para que puedan sacar un crédito agrícola y luego convertirlo en un Crédito Agroindustrial y poder los campesinos a convertirse lo que fueron 20 años cuando se formó la empresa única en el mundo ECOPALMA una empresa de segundo grado. Hoy lo que estamos haciendo ahí es poniendo las condiciones, nosotros a través de la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas y le voy a decir medianamente Señora Presidenta y compañeros Diputados, estamos muy agradecidos con todas las Bancadas de los partidos políticos que conforman este Congreso Nacional, ¿Por qué razón? Porque han entendido realmente cual debe ser la política de Estado y con convertir a partir de este momento en modelos económicos y que tenga un componente social que debe de ser más que todo la educación de calidad que no tuvieron los campesinos en esa época, por eso es importante que la Reforma Agraria tiene que ser integral cuando en el componente más importante tiene que ir lo que es la educación, para que los

campesinos no tengan chancomida la cabeza y que les digan le voy a comprar sus tierras por unos cuantos lempiras o unos cuantos dólares, creo Señor Presidente que estamos muy satisfechos con este Proyecto de Decreto, se lo digo porque para nosotros el Valle del Bajo del Aguán es uno de los valles más propios que tiene este país y como oriundo de ese Departamento al igual que los compañeros de el Movimiento Unificado Campesino del Aguán (MUCA), al igual que a los compañeros del SMA y todos los productores del campo creo que hoy en día vamos a estar muy contentos, muy satisfechos, contentos porque se ha logrado un arreglo que se inició en la época del 74 con el Decreto No.8 y que el Honorable Diputado José Tomas Ponce Posas es testigo cuando trabajábamos allá, Diputado Marvin Ponce Saucedo en el sector de Guaimer, de todos ese tipo de proyectos que fueron a través de esos grandes desarrollos cuando el esposo de la Honorable Vicepresidenta Melgar Castro fungía como Jefe de Estado, Proyecto que tenía una visión enorme, hoy hay que continuar con ese mismo Proyecto, porque solo dándole a los que no tienen podemos salvar el esquema económico, social y productivo del país, muchas gracias Señora Presidenta.

Asintiéndose el Artículo con 5 con 51 votos a favor, 36 en contra y 5 abstenciones.

El Artículo 6 se aprobó de acuerdo con el Dictamen.

Acto seguido, la Honorable Diputada Presidenta Lena Karyn Gutiérrez Arévalo apuntó: Compañeros tenemos todavía trabajo que seguir sacando, así que le pido que por favor no se retiren del Hemiciclo ya que el día de mañana no estaríamos sesionando, así que abra que sacar los dos (2) Dictámenes que hacen falta, por favor Señor Secretario le damos lectura y todavía hay que ratificar el Acta para mandar estos Decretos aprobados el día de hoy.

- k) Dictamen favorable presentado por la Comisión Especial nombrada para dictaminar el Proyecto de Decreto referente a los procesos de liquidación de las instituciones financieras que hubieran honrado todas las obligaciones depositarias y no depositarias y cuyas actividades excedieren ocho (8) años desde la fecha en que se adoptó la decisión de efectuar la liquidación forzosa, deberán declararse concluidos de parte de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros en un plazo no mayor de diez (10) días contados a partir de la fecha de entrada en vigencia el presente Decreto; firmando los Honorables Diputados: Salvador Valeriano Pineda, Julio César Gámez Interiano y Olman Danery Maldonado Rubio.

La Secretaría anunció la discusión en primer debate, participando en el Artículo 1 la Honorable Diputada Presidenta Lena Karyn Gutiérrez Arévalo puntualizó: Solicito a la Cámara por favor la dispensa de los dos (2) debates y aprobarlo en el tercer y último debate

La presente moción fue tomada en consideración, puesta a discusión y suficientemente discutida se aprobó.

Los Artículos 1 y 2 se asintieron de conformidad con el Dictamen, participando en el Artículo 1 el Honorable Diputado Vicepresidente Juan Ramón Velásquez Nazar apuntó: Quisiera solicitar de la Comisión de Dictamen de este Proyecto algunas aclaraciones en el texto de ese Artículo dice que por haber transcurrido 8 años había que cumplir las liquidaciones, no se que criterio, es ocho (8) años más o menos, no se en que situación está en los activos y los pasivos y todavía no me queda claro si efectivamente como producto de esas liquidaciones no hay perjuicios para algunas personas en particular, porque hay que recordar que estas liquidaciones estuvieron vinculadas a las liquidaciones de las otras financieras y que se hizo todo un escándalo y un reclamo porque precisamente alguna gente que había confiado en ellas deposito sus recursos y después esos dineros se volatilizaron y quedan todavía personas que están pendientes de que es lo que se va a ser con relación a esos excedentes que están quedando en esas liquidaciones, quisiera por favor a la Comisión de Dictamen si puede darnos algunas respuestas a estas inquietudes para saber realmente que es lo que vamos a aprobar, gracias Señora Presidenta.

El Honorable Diputado Julio Cesar Gámez Interiano expresó: El caso es como bien lo dice tanto el Artículo, como el Dictamen, que se constituyen comisiones liquidadoras y esas comisiones han estado devengando

grandes salarios y comisiones y todo eso, entonces prácticamente las recuperaciones están yéndose por esa vía, precisamente por éso es que se delega a la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas para que continúe con los procesos, tanto de recuperación como de cobros.

El Honorable Diputado Vicepresidente Marvin Ponce Saucedá argumentó: Entendí de el Diputado Julio César Gámez Interiano es que se terminan las Comisiones Liquidadoras con este Decreto y se traspasa a la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas para que siga recuperando los bienes de los Bancos que quebraron, entonces me gustaría a mí que quedara una transición por lo menos de unos treinta (30) días para que esa Comisión le traspase a la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas todos los inventarios y todo lo que tenga para que no sea una cuestión tan abrupta, tomando en cuenta lo delicado que es ésto y la cantidad de bienes que han sido recuperados, que las transacciones que ha hecho ésta Comisión para recuperar los bienes de Bancos en quiebra, quería sugerir a la Comisión de Dictamen que hiciéramos un Artículo Nuevo en condición de sugerencia, en el sentido de que se diera treinta (30) días de transición de la Comisión Liquidadora, de la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas para que sea un traspaso ordenado de esa actividades que se han hecho en las Comisiones Liquidadoras para que no sea de un solo de raja tabla las cosas.

Continuando en el uso de la palabra la Honorable Diputada Presidenta Lena Karyn Gutiérrez Arévalo apuntó: Acepta la sugerencia, tendría que ser vía Moción.

El Honorable Diputado Julio Cesar Gámez Interiano: puntualizó: Definitivamente es importante que se incluya los treinta (30) días para eso precisamente.

El Honorable Diputado Secretario Rigoberto Chang Castillo externó: Y como es un Artículo Nuevo tendría que presentarlo en carácter de Moción Honorable Diputado Marvin Ponce Saucedá.

El Honorable Diputado Vicepresidente Marvin Ponce Saucedá enfatizó: Señora Gracias Presidenta, efectivamente entonces propongo en carácter de Moción para que se establezca un Artículo Nuevo que diga lo siguiente: “Que se dará un plazo de treinta (30) días para que se haga una transición de parte de las comisiones liquidadoras a la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas”.

La presente moción fue tomada en consideración puesta a discusión, interviniendo el Honorable Diputado Vicepresidente Juan Ramón Velásquez Nazar manifestó: Miren compañeros, que estamos enredando el procedimiento parlamentario, estábamos aprobando un segundo Artículo, como es que vamos a introducir una Moción para un Artículo Nuevo, hay que terminar ese Artículo 2 primero y en el Artículo 1 se plantea que hay diez

(10) días para eso, entiendo que las Comisiones Liquidadoras ya hicieron su trabajo y lo que van hacer es entregar papeles, para que les van a dar más tiempo, si lo que quieren de verdad es ahorrar para no pagarle a las Comisiones Liquidadoras, para que les van a dar Noventa Lempiras (90) más por treinta (30) días de una vez en los diez (10) días como dice el Artículo habría que hacer el traspaso no necesitamos más tiempo, gracias Señora Presidenta.

Acto seguido, la Honorable Diputada Presidenta Lena Karyn Gutiérrez Arévalo externó: Según me dicen los Secretarios, ya el Artículo 2 está votado, entonces por eso es que se está tomando en consideración la Moción.

El Honorable Diputado Secretario Rigoberto Chang Castillo puntualizó: Gracias Honorable Presidenta, si precisamente lo que dice el Profesor Juan Ramón Velásquez Nazar es cierto en los Artículos anteriores se contempla un plazo de diez (10) días para que los bienes pasen a favor o sean trasladados a la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas consecuentemente no es procedente aprobar un nuevo Artículo donde diga treinta (30) días porque definitivamente estaríamos contradiciendo el espíritu de los Artículos anterior además de eso con un gravamen de que se van a pagar Ciento Cincuenta Mil Lempiras (L150,000.00) solo para una persona más otros que están ahí son como unos Doscientos Ochenta Mil Lempiras (L.280,000.00) por un mes innecesariamente cuando todo está ya inventariado que simplemente es el traslado de la

documentación y nada más a la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas en ese sentido creo que no procedería la Moción del Honorable Diputado Marvin Ponce Saucedá.

El Honorable Diputado Vicepresidente Marvin Ponce Saucedá apuntó: Si con las aclaraciones es que no había escuchado lo de los diez (10) días porque no tenemos el documento entonces retiro la Moción porque ya están los diez (10) días.

El Artículo 3 se asintió de acuerdo con el Dictamen.

- 12.- El Honorable Diputado Presidente Juan Orlando Hernández Alvarado, informó al Pleno que se contaba con la presencia de la Primera Dama de la Nación, Señora Rosa Elena de Lobo quien manifestó: Muchísimas gracias, por darme la oportunidad de poder participar en este Pleno y hacer unas peticiones, todo basado en el beneficio de la niñez y la familia de nuestra queridísima Honduras. En primer lugar quiero mencionar la participación y la colaboración del Presidente del Congreso Nacional, Abogado Juan Orlando Hernández Alvarado, por apoyar este proyecto, en el cual hoy vamos a exponer señores miembros del Gabinete del Gobierno, Vicepresidenta perdóneme que me pase la Diputada Lena Karyn Gutiérrez Arévalo, la Junta Directiva, honorables Diputados(as) del Congreso Nacional, Honorables miembros de los organismos internacionales, señores del sector gubernamental y no gubernamental, señores del sector de la sociedad civil que no están acompañando el día de hoy, señores alcaldes hay aquí algunos alcaldes y de hecho se esta haciendo la misión por ello de los diferentes municipios de nuestra querida Honduras, invitados todos nuestros

amigos de la prensa hoy es un día histórico y en el cual que bueno que podamos participar todos nosotros en Honduras la seguridad jurídica y el goce de derecho y libertades fundamentales se ve seriamente afectada en buena medida, por una legislación abundante a veces confusa y hasta contradictoria que carece en su totalidad de las características de síntesis, exactitud, claridad propia lo que ha traído como consecuencia que los operadores de justicia y la ciudadanía en general encuentra serias dificultades a la hora de aplicar determinada Ley a la resolución de casos concretos, a que esta dificultad fue que en el año 2005 los tres Poderes del Estado, representado por el Señor Presidente de la República en ese entonces Licenciado Ricardo Maduro Joest con mi amado esposo que en ese momento era el Presidente del Congreso Nacional quien creyó que era muy importante y necesario este proyecto de reformas a la Ley de la Niñez, Infancia y Familia por la abogada Vilma Cecilia Morales Montalbán que en ese tiempo era la Presidenta de la Corte Suprema de Justicia formalizan un proyecto de consolidación del sistema jurídico nacional. Este proyecto fue auspiciado por el Instituto Danés de Derechos Humanos y se concretizó con la firma de un Convenio denominado Convenio de Compromiso para el Desarrollo y Sostenibilidad del Proyecto hacia a la Consolidación del Sistema Jurídico Nacional, con solo el título, nosotros sabemos que es bastante largo y de hecho este es el proyecto que queremos concretizar. El proyecto se ejecutó en varias etapas: La primera etapa consistió en el desarrollo de un diagnóstico de la legislación nacional e internacional como plataforma necesaria para ejecutar todo el proceso de revisión del ordenamiento jurídico nacional en 9 áreas jurídicas temáticas; La segunda etapa consideró realizar un proceso de revisión y propuesta de reforma sobre las materias de familia y niñez en vista de que estas temáticas podrían ser escogidas para impulsarlas como un proyecto piloto para la armonización del ordenamiento jurídico nacional conforme

a parámetro internacionales en las referidas materias, es así que Honduras en la década de los 90 ratifica la Convención sobre los Derechos del Niño y aprueba el Código de la Niñez y Adolescencia, estos dos importantes instrumentos marcan la apertura de una nueva etapa en la que se reconoce que todo niño(a) son sujeto de derecho y como tales debe de gozar de la protección integral por parte del Estado en base al principio de intereses superiores del niño y la niña que establece que en todas las medidas que tome las inscripciones públicas o privadas los tribunales, las autoridades administrativas o los órganos legislativos e instituciones de bienestar social se atenderá el interés superior del niño y la niña. Para poder materializar los avances en materia de familia y niñez fue necesario plantearse desafíos legislativos en la búsqueda de una protección integral, con el objeto de darle rigor legislativo a las propuestas de reforma se integró una comisión técnica integrada por representante de los tres (3) Poderes del Estado, el Comisionado Nacional de los Derechos Humanos, la Procuraduría General de la República y la Universidad Nacional Autónoma de Honduras que con los asesores jurídicos de la Comisión Ordinaria de la Niñez y la Adolescencia en el período 2006-2010 se integraron el Centro de Informática de Estudio Legislativo, el Instituto Hondureño de la Niñez y la Familia(INHFA) y la Fiscalía Especial de la Niñez, organizaciones no gubernamentales del sector familia niñez y adolescencia y profesionales independientes trabajaron en un anteproyecto de reforma integral en materia de energía que conlleva a su vez la reforma a disposiciones de la Constitución de la República. El Código de la Niñez y la Adolescencia y el Código de la Familia, el Código Civil, el Código Penal y el Código Procesal Penal, entre otras en este esfuerzo de colaboración y coordinación se contó con el apoyo técnico y financieros del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) para patrocinar la socialización de un amplio proceso participativo para el

análisis y concertación entre todos los sectores involucrados. En esta Iniciativa cuyos beneficiarios directos son la ciudadanía en general los operadores de justicia, litigantes o procuradores y sobre todo la niñez hondureña y la familia que cumple una función social única e insustituible dentro de la sociedad. Cuando hablamos de esto los abogados cuando trabajan en ciertos casos, esto es el problema cuando litigan, el enredo en las diferentes leyes que es lo que nosotros concretizamos y ser más específicos y claros en ellas ya que su papel de primera formadora, que es la familia en valores tiene implicaciones en todas las órdenes sociales. Han pasado más de 5 años desde que se produjo la firma de Convenio de Compromiso para el Desarrollo y Sostenibilidad del Proyecto hacia la Consolidación del Sistema Jurídico Nacional hasta la fecha hayamos alcanzado los resultados esperados. Es por ello que en este día especial comparezco como Primera Dama de la Nación para solicitar a este Honorable Congreso Nacional y a la Honorable Comisión de Dictamen que preside el Honorable Diputado Rolando Dubón Bueso y a la Comisión Ordinaria de la niñez y la Familia para que sin más demora se inicie el proceso de discusión de las reformas y la familia para que sin más demora se inicie el proceso de discusión y aprobación de las reformas integradas en materia de familia, niñez y adolescencia. Esta petición recoge un clamor popular de la sociedad que guarda la esperanza porque se concretice este esfuerzo, por presentar un conjunto de voluntades de personas y sectores e instituciones a fin de poder dirigir nuestra mirada a un futuro en el que no solamente la ley sea la herramienta necesaria para avanzar en su oportuna y correcta aplicación sino también para mejorar el accionar de las instituciones que conforman el sistema jurídico hondureño pero sobretodo par garantizar un pleno goce y ejercicio de derechos y libertades de los niños(as) de nuestro país conociendo la voluntad política demostrada por el actual Presidente del Congreso Nacional de la

República, abogado Juan Orlando Hernández Alvarado en hacer suyas estas iniciativas de este tipo. Apelo al compromiso más intereses nacionales de la sociedad y motivo al resto de los Diputados(as) para que en los próximos días debatan y aprueben el proyecto de reformas sugeridas. En tal sentido estamos confiando en que el Señor Presidente del Congreso Nacional que hice en la agenda legislativa este importante e histórico proyecto de reforma legislativas y que con ocasión de la próxima celebración de los niños(as) de Honduras todos(as) podamos dar gracias a Dios por haber permitido mejorar los niveles de protección legal de los niños(as) de nuestra patria y consecuentemente condiciones de vida para ellos. La sociedad debe al niño(a) lo mejor que puede darle, en nuestras manos está hacerlo realidad, muchas gracias por este espacio que me han dado, vamos a quedar en la historia si podemos lograr estas reformas que vengán a beneficiar a nuestros niños(as) de Honduras, ésto es exclusivamente en beneficio de nuestro niños(as) de nuestro querida Honduras, muchísimas gracias. Señor Presidente, aprovecho para poder comprometerlo y a todo el Pleno para que estas reformas caminen lo más pronto posible, realmente necesitamos hacer mejoras en el cual se va a tocar ese beneficio directo para nuestro niños(as) de Honduras, muchísimas gracias Señor Presidente espero mucho de Usted no me va a fallar.

Continuando en el uso de la palabra el Honorable Diputado Juan Orlando Hernández Alvarado puntualizó: A pesar de que estábamos con este tema del Bajo Aguán allá, que es un tema también delicado no podíamos dejar pasar este espacio que Usted nos ha solicitado ya que es un tema que venimos trabajando desde que su esposo era el Presidente de este Congreso Nacional, Su Servidor era Secretario, recuerdo muy bien cuando empezamos hacer todo esto, con los Derechos Humanos, con UNICEF. Don Rolando Dubón Bueso Usted es

el Presidente de la Comisión si Usted en una semana esta listo con el Dictamen, en una semana arrancamos, se que es voluntad de todos los compañeros(as) Diputados(as) de todas maneras Usted para dictaminar es una gacela por su experiencia de años y también por su condición de buen abogado y como ya buena parte del trabajo se ha ido afianzando. Gracias a los amigos(as) de UNICEF es por ello que se ha venido trabajando en ésto, la Licenciada Ana Pineda también por la confianza, Ministra de Derechos Humanos y Justicia y con este espaldarazo Señora Primera Dama que Usted le está dando a ésto y los compañeros que han venido trabajando y no digamos con estos niños(as), aquí con el mayor de los gustos asumimos el reto y compromiso. Así es de que la Comisión por favor nos acelera el Dictamen, estamos listo, gracias Rosa Elena de Lobo, gracias niños(as) despedámoslos con un fuere aplauso y los diputados(as) infantiles mucho gusto si pueden escoltar a la Primera Dama les vamos agradecer mucho. Quisiera que me dieran el espacio para que en 5 minutos el Ingeniero Cristhian Munduate que ya estuvo con nosotros aquí en el Congreso Nacional, ella es la nueva representante de UNICEF, estuvo para el lanzamiento del Congreso Infantil, pudiera de alguna manera explicarles de forma breve y después ampliamente cuando vengamos a los debates de la importancia de dar este paso y que nos acompañe por favor y de antemano le agradecemos por el respaldo que nos han dado en el Congreso Infantil en este tema.

El Señor Cristian Munduate, representante de UNICEF puntualizó: Excelentísimo Señor Presidente y demás honorables Diputados(as) que integran la Junta Directiva y el Pleno del Congreso Nacional de la República de Honduras; distinguida Secretaría de Estado en los Derechos de Justicia y Derechos Humanos, Abogada Ana Pineda y los distinguidos funcionarios de esta Secretaría de Estado; distinguidos

invitados especiales; Señores(as) en representación del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), quiero profundamente expresarles nuestro más sincero agradecimiento por permitirnos compartir un momento histórico en la armonización legislativa en materia de familia y niñez pero sobre todo porque este acto que representa una oportunidad impostergable para que cambie la vida de los niños(as) de Honduras compromiso que definitivamente compartimos todos con las actuales autoridades del país y que debe de ser la principal preocupación de todos(as) las hondureñas a partir de la vigencia de la Convención sobre los Derechos del Niño el 1990, todos los países de la Región de América Latina y en Honduras en particular elevaron y han llevado acabo y continúan realizando esfuerzos muy importantes para asegurar el cumplimiento de los derechos de los niños en ese contexto en el año 2005, los titulares de los tres (3) Poderes del Estado hondureño se comprometieron a desarrollar un proceso de reforma legal denominado proyecto de consolidación del sistema jurídico nacional que inició justamente con la reforma y la propuesta de reforma de la legislación nacional en materia de familia y niñez y desde ese momento señores(as) Diputados(as) han transcurrido 6 años, en 6 años un niño pasa de ser un recién nacido a concluir su educación preescolar, en 6 años miles de niños(as) pueden iniciar y finalizar su educación primaria, en 6 años un niño se convierte en adolescente y está a las puertas de la vida adulta, 6 años en realidad como vemos son muchos años en la vida de un niño, más de tres millones de niños(as) hondureños no pueden y no deben esperar un día más, aprovecho esta oportunidad para recordar que como Estado parte de la Organización de Naciones Unidas. En el 2007, Honduras recibió del Comité Internacional de Derechos del Niño, entre otras una recomendación especial que plantea que el Estado hondureño debe redoblar todos sus esfuerzos para garantizar la armonización plena de su ordenamiento interno, el Código de Familia, el

Código de la Niñez y la Adolescencia, inclusive con la Convención sobre los Derechos del Niño y otras normas de carácter internacional. Honduras esta a la puerta en el 2012 de informar nuevamente a este mismo Comité sobre los avances en el cumplimiento de los derechos de la niñez y especialmente si ha cumplido o no con las recomendaciones que se hicieron en esta oportunidad, es causa de enormes satisfacción saber y estar seguros que en el 2012 el Estado hondureño podrá informar que gracias al compromiso de sus autoridades y especialmente del Congreso Nacional ésta recomendación sea convertido en una realidad y que ahora los niños(as) hondureños podrán contar con leyes nacionales armonizadas con los principios y normas internacionales que lo reconocen como sujetos plenos de los derechos. UNICEF reconoce la voluntad política y el interés de la preocupación también de transformar leyes nacionales, que existen problemas estructurales como la pobreza, la inseguridad, los déficits de los sistemas en la educación y salud que afecta a la población que constituye una preocupación legítima de las autoridades y de las sociedad, sin embargo hacemos un llamado a la reflexión acerca de las verdaderas emergencias del país porque sino se invierte hoy en la niñez los problemas antes mencionados no serán resueltos aún ni siquiera en el largo plazo y la precariedad de la situación actual de la niñez se convertirá en las grandes catástrofes de mañana. Esta situación todos(as) los que somos adultos sin excepción estamos obligados a evitar, es por ello que aplaudimos e invitamos a reconsiderar justamente cual será la prioridad para la niñez y adolescencia, de nuevo les damos profundamente las gracias en nombre de UNICEF por este compromiso renovado y adquirido el día de hoy, muchísimas gracias.

Acto seguido, el Honorable Diputado Juan Orlando Hernández Alvarado externó: Queremos agradecer a UNICEF les decía hace un momento,

por el apoyo que le han venido dando a la Iniciativa del Congreso Infantil desde el año anterior y este y también, porque se que haciendo alianza con la Comisión Ordinaria de Salud del Congreso Nacional todos los que son médicos, aquí la Organización Mundial de la Salud y UNICEF podemos atender una enfermedad que mata a muchos niños y mujeres y que el doctor Mario Ernesto Rivera Vásquez la conoce muy bien, que es la Enfermedad Epoc, entonces quisiéramos pedirle a UNICEF ya que esta hoy aquí que junto a la Organización Mundial de la Salud (OMS), pudiéramos hacer unas campaña de concientización en cuanto a lo que ya se ha llevado a comprobar, el primer asesino de mujeres y niños de los países más pobres el humo de la leña con que se cocina y aquí el doctor Mario Ernesto Rivera Vásquez pudiera ser alguien emblemático que nos lidere esa campaña y de esa manera atender a miles de niños y mujeres que tiene serios problemas y que en la noche solo dicen es que estoy enfermo del pecho y de repente mueren de neumonía, de repente no pasa ni de los 45 años, creí que el cigarro era el principal asesino en cuanto a humo y no es el humo que produce la leña al estar cocinando, así es de que les agradecemos mucho a todos los que nos han acompañado en este evento, compañeros(as) vamos a pasar al punto que tiene que ver con la moción presentada por el Honorable Diputado Román Villeda Aguilar apoyada por los Diputados del sector de Olancho, del Occidente y del Bajo Aguán en general, porque nosotros ya estamos cansados en estas regiones de los famosos apagones que ahora se están generalizando a nivel nacional, hemos estado reunidos con un grupo de alcaldes de Copán, Lempira y las quejas no se hacen esperar, le hemos pedido al Señor Gerente de la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE) y a su equipo si pudieran hacerse presente y que nos digan de una vez por todas cuales son las posibles soluciones y que tomemos decisiones porque no podemos seguir con este problema, entre más nos tardemos más perjuicio a la economía, a la gente humilde

y también al gran industrial que pierde mucho, Señor Gerente pase adelante para que nos pueda explicar cuales son esas posibles soluciones que ustedes han encontrado.

- 13.- El Honorable Diputado Presidente Juan Orlando Hernández Alvarado, informó que se encontraba en el Pleno el Señor Gerente de la Empresa Nacional de Energía Eléctrica, Ingeniero Roberto Aníbal Martínez Lozano quien manifestó: Buenas noches amigos(as) del Congreso Nacional de la República, se que determinaron en la moción presentada por este lado, 72 horas para que compareciéramos al Congreso Nacional de la República, infortunadamente no pudimos cumplir con las 72 horas por razones de acompañar al Presidente de la República a una visita muy especial la primera visita oficial a Kosovo, una República que está como estábamos nosotros en el 2010 caminando por todo el mundo, viendo que país nos reconocía y Kosovo ha sufrido como culpa de la guerra de décadas mucho y la solidaridad del Gobierno de Honduras fue bastante oportuna es una visita muy agitada de un fin de semana. El sábado en Kosovo y el domingo en Albania volando prácticamente 16 horas, ayer llegamos por la noche a Guatemala y de Guatemala para acá en un avión de la Fuerza Aérea, así que otra vez mil disculpas por no haber estado en la fecha que ustedes los señalaron pero aquí nos tiene otra vez contentos de atender las invitaciones que nos hace el Congreso Nacional de la República, en nuestra ausencia quedo trabajando en el tema que ustedes encomendaron. El gabinete energético coordinado por la Vicepresidenta María Antonieta Bográn, la Comisión Nacional de Energía, presidida por Napoleón Soto que está invitado a esta reunión, esta por allá el Licenciado Napoleón Soto quedó trabajando la Junta Directiva de la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE) y quedó trabajando el personal técnico y administrativo de la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE.) Hoy venimos señor presidente se puede

decir que con toda la fuerza del Poder Ejecutivo, con la voluntad conciliada del Señor Presidente de la República a hablar del tema de energía y se nos dió la presentación que ellos trabajaron en mi ausencia y no se si ya esta lista por ahí para que comencemos a conocerla. Está acá con nosotros el Subgerente de la Regional de Litoral Atlántico, Ingeniero Ricardo Bermúdez; está el Ingeniero Gerardo Salgado, División de Planificación; está el Ingeniero Leonardo Deraz, Subgerente Técnico; el Ingeniero Hernán Martínez, Subgerente Administrativo; estan varios miembros de la Junta Directiva por aquí estaba el Doctor Roberto Cardona, Presidente OROLEI, de la Junta Directiva de la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE), está Juan Carlos Posada, está el Ingeniero José Moncada, está el Ingeniero Persi Boot, Asesor Técnico y el Ingeniero Moncada; Jefe de Operaciones, así que estamos los que tenemos que estar para poder responder las inquietudes que de manera total nos presenten los Señores Diputados, por ahí debió estar el Licenciado William Chong Wong pero el está en otras diligencias, esta un representante de él, si esta Rigoberto Romero pero bueno en éso me facultaron para que escorara un poquito de la situación financiera de la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE), esas son algunas cifras de como se recibió la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE), pérdidas acumuladas o pérdidas del Ejercicio Fiscal último, Tres Mil Millones de Lempiras que se tuvo que pagar, principalmente en el año 2010 están las evidencias a quienes se le pago y miren esa línea última el 7% de la deuda externa del país esta focalizada en la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE), ésto es bastante elevado y por éso es que el Fondo Monetario Internacional tiene sobre la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE), puesto todo el interés y el fondo para poder suscribir la Carta de Entendimiento obligó al saneamiento financiero de la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE) y lo que la Empresa Nacional de

Energía Eléctrica (ENEE) pudo perfectamente aprovechar en inversiones tuvo que hacerlo en pagar cuenta que heredamos en el Gobierno anterior, pero también hemos heredado lo reconocemos cuentas del Gobierno antes del anterior nos está tocando pagar, por ejemplo algo así como Ciento Cuarenta Millones de Lempiras por año por las bonificaciones que se dieron a finales del Gobierno del Presidente Ricardo Maduro Joest, en Febrero del año 2009, siendo Presidente el Ingeniero Manuel Zelaya Rosales se declaró Emergencia Energética Nacional, desde allá se sabía donde estaba el país, pese a que antes de esa declaratoria el Gobierno Central le había transferido algo así como Cuatro Mil Millones de Lempiras al funcionamiento administrativo y operativo de la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE), miren ésos Cuatro Mil Millones de Lempiras debiendo las cifras consecuencias financieras fue básicamente para pagar deuda por generación térmica, tanto en aquel momento como ahora reduce el Plan de Inversiones de la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE) y la declaratoria del año 2009 no va acompañada de decisiones que pudiesen haber sacado al país de la emergencia energética y esa declaratoria en contrario se une la crisis política que todos conocemos que nos provocó desgracias irreparables en todo el país no solo en energía sino que en su totalidad del funcionamiento de la vida pública e institucional del país, porque así nosotros recibimos la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE)., ya sabíamos en donde estábamos y no se ha perdido ni siquiera un segundo vacilando en que hacer, claro de que la problemática de tales dimensiones no se puede resolver ni siquiera en el tiempo total que llevamos de Gobierno, reconociendo sobretodo que 2010 fue como decíamos al principio un año de andar buscando que país nos reconocía, trabajando con diplomacia indirecta esperando que el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), el Banco Mundial y los organismos de cooperación

podiesen poner los primeros dineros en beneficio de la administración pública de Honduras, fue así como se llega recientemente a fortalecer y ha decidido a puntualizar lo que generalmente estaba decidido, se había dicho declarar en situación de emergencia energética en el país y nosotros lo que dijimos fue declarar en situación de emergencia energética la zona del Occidente del país comprendiendo los departamentos de Copán, Ocotepeque, Lempira y Santa Bárbara, la zona de oriente que comprende Olancho y la zona del Valle del Aguán que comprende todo Colón y parte del departamento de Yoro y hacer en cada una de esas zonas profundas investigaciones y realizaciones ese es una curva que nos presentaron de arriba es la capacidad instalada y la de abajo es la demanda como pueden ver en generación se tiene todavía por lo menos libro algunas reservas suficientes para poder corresponder con un servicio de calidad, pero eso solamente eso solamente es libros, allá están generaciones como la de Santa Fe que tiene 40 años o como la de las puertas que regaló el Gobierno de México, una de la cual se pudo nunca echar a operar y que esta aquí en las cercanías de la Cancillería, digitamos esa disponibilidades antiguas que cuando nos obligamos a operar es con ineficiencias terribles y con costos bastantes severos, esta la planificación de sustituir esa generación por tecnologías mas avanzadas mas eficientes mas modernas y esto simplemente lo dijo como para darle razón a una gente que dice sobretodo empresa privada, el problema no es de generación y desde el punto de vista de nuestros libros pero quizás sea generación distribuida un poco de la deuda que hablábamos, dijimos tres mil y son realmente Tres Mil Doscientos Cuarenta y Cuatro Punto Cuarenta Millones de Lempiras y ahí esta los rubros en los que se pago y esta para que no quiera el desglose de cada uno de esos rubros si nosotros hubiésemos usado la mita de ese dinero en nuestro plan de inversiones o si hubiésemos tenido decisión y autonomía para invertir en lo que

nosotros queríamos, pero bueno aquí creo que esta la representación de la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas y ellos son parte de los que de alguna manera nos presionaron para el saneamiento institucional y financiero de la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE) y preferimos por razones de país.

Continuando en el uso de la palabra el Honorable Diputado Juan Orlando Hernández Alvarado exteriorizó: Señor Ministro, disculpe que le interrumpa solo por una omisión involuntaria no mencioné también que existen alcaldes del Departamento de Colón que también están aquí presentes, preocupados por este problema, de igual manera alcaldes del Departamento de Copán, si levantan la mano los que son de Copán allá y vinieron Alcaldes del Departamento de Lempira, de igual forma quisiera pedir compañeros que después de que termine el Ingeniero Martínez, por lo menos un alcalde de cada Departamento representado venga aquí y nos digan los que nos dicen a nosotros cuando llegamos allá, el Alcalde de Yoro de igual manera está viniendo el Alcalde de Olanchito aquí, para que compañeros nos demos cuenta de las calamidades que esta vendiendo la gente allá, porque salir por un periódico diciendo que no se puede esto. Lo otro o tal alternativa no es lo mismo que enfrentar a la gente indignada por un servicio que paga y que no recibe, perdone Señor Ministro.

El Ingeniero Roberto Martínez Lozano, Gerente de la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE) externó: Yo también saludo la presencia de los alcaldes de diferentes lugares del país y comprendo las vicisitudes que están pasando estos compatriotas y creo que la solución al problema de ellos no aguanta más postergaciones hoy el Poder Ejecutivo y Congreso Nacional tenemos que concluir posiciones que pongan soluciones concluyentes a esta problemática del Occidente, el

Aguán y Oriente del país que conexamente resuelve problemas en toda la República, con ellos hemos estado trabajando desde hace bastante tiempo con los Alcaldes y Diputados de todos los partidos políticos, porque creo que todos los Diputados sin excepción firmaron una petición al Congreso Nacional de la República, al igual que todos los gobernadores y todos los alcaldes al Poder Ejecutivo y al Congreso Nacional para poder enfrentar soluciones a esta problemática, por ahí tenemos rápidamente algunas evidencias, un abuso por combustible que es una fórmula que alguna gente que nos dice y como es éso de las tarifas y de los costos, éso también se aprobó en el Gobierno anterior, ajuste por combustible a la tarifa, nosotros hemos llevado prácticamente todo al 2010, si le aplicamos un ajuste comenzamos en Julio de este año, aplicar un ajuste siempre por debajo de lo que la fórmula traía, éso es lo que la fórmula trae la de encima y por abajo la fórmula que hemos aplicado y esa es la desgracia del país, lo he repetido varias veces y lo dije la vez pasada, la térmico dependencia es lo que nos tiene en esta situación de calamidad energética y éso es lo triste que un país con tanto recurso natural para producir energía tenga que estar importando bunker, nunca como este año el bunker ha tenido los precios que tiene ahora y ahí está la situación desde El Cajón hace treinta años nos habíamos olvidado de proyectos públicos importantes para generar energía y han sido ustedes el Congreso Nacional que ha retomado el camino de la producción de energía con recurso renovable con el apoyo a los 52 proyectos privados y con el apoyo a los grandes proyectos públicos como Patuca, Gicatuyo, Los Llanitos y el complejo energético del Aguán, quizás habían unos orígenes de ésto de los famosos apagones démosle por favor subsidio a éso también quizás valga la pena comentar un poquito. La Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE) y ésto hay que decírselos a los empresarios no pueden verla con los ojos que ven sus empresas por éso aquí también a ellos hay que

decirles otra vez las palabras del Señor Presidente Porfirio Lobo Sosa acaríciense del corazón, póngase la mano en la conciencia por el amor de Dios, no vean a la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE) como sus propias empresas, ésta es una empresa pública, sin fines de lucro, una empresa que subsidia la mitad de sus clientes, que regala la energía total en consumo energético básico, totalmente regalado, es diferente a las empresas normales, las privadas normales y esto somos la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE) pero a veces en el subsidio es motivo para injusticias cuando le damos, permítannos cuantos son los clientes de Palmira por ejemplo o de Las Lomas, nos decía tanto quien quiero saber. Ok quiero saber de esos tantos que son subsidiados y resultaba que el 40% no pagaban energía y eso no era correcto, en Palmira, San Ignacio, en las residenciales Tipo 1 y aquí nos vimos obligados a relocalizar el subsidio y así el subsidio es para los que realmente necesitan que no tienen y fue así que 750,000 subsidiado logramos bajar a un poco más de 570,000 que son los de ahora pero tuvimos que hacer eso y en ese subsidio se apoya también uno de nuestros principales factores, no técnicas que son robos, hurtos, conexiones ilegítimas, porque el subsidio que ahora está a 150 kilowatt hora/mes se presta a que alguien que consume 160, tienda a robarse 10 u 11 para traer la franja de subsidio, creo que eso también podemos revisarlo, en la oportunidad del año anterior habíamos pensado en bajarlo a 100 kilowatt por hora y eso es bastante son casi como tres horas de televisor, dos horas de plancha, una hora para los celulares, el consumo energético básico como para que la gente pueda aprovechando exactamente eso vida y condiciones energéticas aceptables cuentas por cobrar eso, también aparece ahí Dos Mil Setecientos Millones de Lempiras, estamos depurando esos valores, esas cuentas, viene del Huracán Mitch, empresas que ya no existen eso vamos haber como lo depuramos para limpiar nuestros estados

financieros, porque con esos estados estamos prácticamente siendo obligados a pagar impuestos sobre la renta por cosas que no son ciertas, un poquito para adelante por favor y estamos haciendo el trabajo que desde finanzas esas son pérdidas en el sistema, como pueden ver no quisimos tocar el pasado sino que nuestro propio Gobierno es del 2010, las perdidas totales en el 2010 fueron mayores que en este año 2011, como consecuencia de algunos trabajos que se hicieron en el año 2010 y comienzos del 2011, ya vamos a decir cuales son los del trabajo quizás adelantar, mírelos ésto se llama sabotaje, le quitaron a comienzo del año 2010 los pernos a esta torre y esta torre se derribó y ese derrumbamiento causo no solamente apagones sino que perdidas económicas terribles esto se llama imprudencia vehicular ese camión choco con un poste y de éso hay infinidad de gente todos los días, a cada rato, es igualmente es un problema grave que se dio en muchos lugares de Honduras y éso fue el terremoto del año 2010, categoría 7.2, uno de los principales daños lo provocó en El Cajón, ya hablamos de éso con ustedes en una ocasión anterior, pero basadas en este trabajo simplemente ha sido remendado y todavía esta por ahí en toda Honduras dando unas complicaciones, ésto igual una torre hay ejemplos en occidente señores alcaldes transformadores utilizados como tiro al blanco éso es inaceptable y ésto tiene que calificarse como delito energético sin más demora compañeros del Congreso Nacional, ojalá no lleguemos a donde ha llegado El Salvador por ejemplo, creo que van como 12 kilómetros de torres que han sido derribadas y que han sido saqueadas para vender el hierro en el sistema, tenemos esos ejemplos estamos todavía a tiempo nosotros de evitarlo, quizás con mejores leyes con más rigurosidad en las leyes que califiquen como delito energético el hurto y el sabotaje y este tipo de circunstancia, por ahí había una muy importante que es donde estaba la conexión a tierra, démosle por ahí, ésto es clave porque es una creo que todo mundo lo conocemos aquí

en términos comunes lo que en nuestra casa decimos polo a tierra cada una de esas torres tiene esta conexión es una conexión es un cable de cobre que baja a tierra y descarga a tierra todo lo que va encima de la torre a través de un hilo guarda que decimos ese cable de cobre lo cortan y ahí hay evidencia se lo roban y deja las torres desprotegidas totalmente y eso significa que las descargas sobre esas torres provocan igualmente terribles daños, por ahí estaban las evidencias miren que el cableado de la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE) de todos esos cables solo es leña de estos tres que van arriba, miren toda Honduras esto está en toda la República muchas veces ni nos piden permisos para poner cables en estos postes diseñado para que soporte la tensión de los cables de energía no para que soporten esa barbaridad de peso que significan esos cables y esos postes son susceptibles a la falla como realmente con mucha frecuencia provocan fallas, esa es otra de las razones del problema que tenemos que corregir hay como 50 hilos más adelante, quizás veamos lo que hubo aquí en Tegucigalpa y en Tegucigalpa en la zona de El Picacho como todos estos hilos están en medio de la rama de los arboles y cada vez que llueve una rama de esas toca una línea y se activa una protección de la línea abre circuito y eso en palabras mas comunes también se llama apagones hay que hacer un masivo trabajo depara de arboles que a veces implicara permisos ambientales, sobre todo aquí en Tegucigalpa y eso ya lo hemos comenzado y eso va ayudar de manera muy importante eso fue en el verano del año 2010 incendiaron un bosque y estas estructuras de madera y son los tendidos eléctricos que van hacia Juticalpa y hacia Catacamas se logró reparar este problema en tres días después de trabajar día y noche, pero este fue un incendio pero aun así siempre quedan afectadas las líneas y a veces es necesario cambiar kilómetros y kilómetros de línea, para que las líneas regresen a los estados correctos de operación eso es un incendio de los cuales hay muchísimos en el

país. Otra razón de los apagones ahí van varias evidencias pero hay otras razones que son como consecuencia de nuestros trabajos de mejoramiento por ejemplo, mañana no iba haber energía en Tela en La Lima y creo que en El Progreso, la razón porque nosotros estamos haciendo una inversión de más o menos Cinco Millones de Dólares en la colocación de fibra óptica, por esta fibra óptica vamos a profesionalizar nuestra gestión comercial y fundamentalmente nuestras comunicaciones y vamos a poder controlar mejor nuestra perdidas no técnicas porque vamos a saber con medidores inteligentes y con comunicación más adecuada donde nos están robando, a que hora, quien, cuanto y ahora como lo hacemos yendo a la casa del ladrón y exponiendo la vida de nuestros trabajadores caso reciente en Choloma, un trabajador que encontró evidente, el momento del robo pagó las consecuencias del descubrimiento con la vida y nosotros no tenemos experiencia en temas de seguridad y en temas de policía. Entonces la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE) tiene que salirse de ese tipo de circunstancias y la única manera que vemos es modernizándose en los aspectos de sugestión comercial y esta fibra óptica es trascendental para mejorar nuestro cetro de despacho que ahora esta en situaciones muy difíciles y con el cual no podemos competir en el mercado directo centroamericano, pues esa fibra óptica nos obliga abrir los circuitos, a desconectar la energía y éso también se llama apagones. Hay una compañía que creo que es la SABENET o la GENERAL ELECTRIC que está trabajando en este tipo de modernización, hay otro factor de los apagones que va también unido a ésto de mejorar nuestra energía de calidad, como consecuencia de los proyectos que ustedes apoyaron está el proyecto eólico, comenzamos en Enero de este año a trabajarlo con iniciativa privada y ya para finales de este mes de Septiembre tendremos ya energía de la primera fase, hemos facilitado trabajo de interconexión, la interconexión de este sistema de la red energética

nacional también provoca fluctuaciones que técnicamente estamos tratando y eso hace que hayamos tenido momentos bien complicados y difíciles, en donde hasta Panamá ha pagado las consecuencias y no digamos la red nuestra, que es nacionalmente interconectada y que lo que ocurre aquí en Suyapa, ocurre en todo el país esa son así rápidamente alguna de las cosas que tenemos para que vean que la culpa no solo es de la Gerencia de la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE) no que de una serie de circunstancias y que si el problema fuera simplemente gerencia como piensa el Consejo Hondureño de la Empresa Privada (COHEP), el problema se hubiera resuelto hace tiempo, en el gobierno pasado hubieron 10 gerentes en la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE), el problema es de equipo y en este equipo el gobierno está presente, el Presidente Lobo Sosa, el Gabinete Energético todo lo que se hace en la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE), o hace la gerencia de la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE), Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE), es consecuencia de lo que se resuelve junto a directiva queda hacer puntualmente ya en la oportunidad anterior dijimos que hacer para resolver el problema de energía en los sitios que han sido declarados en emergencia ya hablamos de la nueva línea de Santa Rosa a Copán pero esa línea tarda en dos años en tenerse y los dineros para esa línea necesarios son Veinte Millones de Dólares y hablamos de la línea también de Tegucigalpa-Catacamas-Juticalpa, de Juticalpa al Aguán, del Aguán al Cajón y de El Cajón a Tegucigalpa para cerrar el anillo de alta tensión ya hablamos de todas las líneas que son necesarias, en resumen hablamos en la oportunidad anterior de la intención de la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE) y del Gobierno de hacer una rápida inversión en líneas de transmisión que se resume de las siguiente manera, líneas en 230,545 kilómetros, actualmente tenemos novecientos ochenta y tres con esto

incrementaríamos el 55% en líneas de alta tensión líneas en 138, 205 para aumentar el 23% de la capacidad instalada actualmente y el 69,210 kilómetros para aumentar el 53%, hablamos de la rápida construcción de 17 Subestaciones y de la ampliación de trece de las que ahora tenemos y hablamos también profundamente con Usted de nuestro plan de mejoramiento de nuestra red del equipo de transformación éso resuelve el problema para el futuro con éso nosotros estamos en la seguridad que no le vamos a heredar al Gobierno que venga una problemática energética pero que hacemos con estos alcaldes que han venido desde sus pueblos a pedir prácticamente a gritos a exigirnos con derecho de que resolvamos su problema a más tardar en tres meses, no hay otro camino, no hay más solución que infortunadamente una solución con energía térmica aunque nos duele en el corazón a nosotros mismos aunque tengamos un presidente del congreso comprometido con la energía limpia aunque el presidente de la república no quiera hablar más de energía térmica ni nosotros tampoco aunque no hay más camino que la generación distribuida, la generación lo más terca del consumo, la energía que llega a Ocoatepeque por ejemplo desde El Cajón o desde Cañaveral después de transitar 200 kilómetros llega con pérdidas de más del 40%. Tenemos en el sitio principal consumo el problema lo hemos practicado con los técnicos estaría resuelto a más tardar en 3 meses y nosotros hemos dicho no se trata de nueva energía térmica y hay que estar y hasta se puso en decreto de emergencia pero si se trata de la racionalización y del aprovechamiento máximo de la energía que ahora esta contratada en el 2009 se contrataron 400 megas de energía ni uno de esos megas ha logrado entrar en operación, nosotros queremos decirle a uno de esos contratistas mire estos 50 megas en bunker que le dieron se los vamos a buscar rápidamente las sustitución de esa generación termine lo más rápido posible, apuntando siempre a la energía renovable, diciéndole Usted tiene un contrato para producir

por ejemplo en el Bajo Aguán, 50 megas con biomasa y le permitimos que en los primeros dos años sea con una solución diesel para comenzar en la Subestación de Coyoles Central y resolvemos el problema del Aguán en tres meses estaríamos resolviendo el problema del Aguán, igual historia en Olancho le decimos le vamos a dar un contrato para biomasa o energía renovable de cuales quiera con la posibilidad de que los primeros años dos años sea como una solución rápida y las soluciones rápidas infortunadamente se llaman soluciones diesel en esta la idea nuestras pretensiones colocar 15 megas en la labor ubicada en el Valle Sesenti, Departamento de Ocotepeque, 15 megas ubicada en la zona de la entrada del Departamento de Copán, 10 megas en la zona de Coyoles Central del Departamento de Yoro y 10 megas en la zona de Catacamas, ubicada en el Departamento de Olancho con eso más las soluciones que estamos ya trabajando, intervenciones, circuitos, reparación de tendidos, postes caídos, activando los nuevos equipos de transformación de cortísimo plazo esa son más o menos la idea que nosotros tenemos pensado y queremos hacerlo junto con el Poder Ejecutivo, por ustedes propondría Señores Diputados que la Comisión Ordinaria de Energía II que son del Congreso Nacional, más los Diputados que quisieran ayudar conjuntamente con la Junta Directiva de la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE) y nosotros la gerencia nos pongamos a trabajar mañana mismo en un decreto que le de facilidades y que le de transparencia a la viabilización de estas ideas y que regresemos el Martes con una Iniciativa de Ley con cosas claras el que hacer conciliado con ustedes el de donde vamos a financiar ese que hacer desde luego con fondos propio de la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE), con fondos de ahorro por deducción de pérdidas, con fondos de la cooperación de países amigos como Colombia y Japón que están anuentes a ayudarnos y Corea también que se han acercado para

ayudarnos con fondos de transferencia del Gobierno Central o con fondos como el Impuesto sobre Venta que decidieron ustedes el año pasado y que éso solo nos provoca a nosotros desprestigio tarifario y que esos dineros deberían por cualquier camino mejorar las finanzas de la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE) para que atiendan este tipo de soluciones y con los fondos también del Fondo Social de Desarrollo Energético que es un fondo que se maneja por ustedes para que tengamos asegurado el financiamiento de estas obras, se que los temas mayores de transmisión ni el país, ni la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE) ni nadie en Honduras tiene las dimensiones de estas inversiones, pero estamos explorando el esquema de construcción o de licitación con financiamiento, de tal manera que los gerentes nos dicen yo hago este proyecto y los financio en 7 ó 10 años, denme garantía soberana y yo juego con ese proyecto y hacemos una licitación bajo esas líneas, ya se está trabajando con la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas para que lo soporte el Fondo Monetario Internacional, hemos estado en ideas de alumbrado público, en esta misma intención aprovechando las leyes que ustedes están aprobado, la Asociación Pública-Privada y viendo como salimos de las complejidades energéticas que tenemos ahora, les aseguro sin vacilaciones y con firmeza de caracteres que si ustedes que tienen que aprobarlas porque trascienden en un gobierno este problema lo vamos a resolver y creo que resolverlo es responsabilidad. De las primeras cosas que tiene que resolver un Gobierno, ésto está en manos de ustedes y de nosotros, pero también en manos de ustedes, juguemos juntos a resolver el problema de Honduras y bajo esas líneas, espero que mañana mismo comencemos a trabajar con el Congreso Nacional de la República. Está con nosotros acá como se los repito otra vez personal técnico calificado, ésto lo quiero repetir para que mis palabras peguen en el rostro de aquellos que ofenden a la Empresa Nacional de Energía Eléctrica

(ENEE) sin conocimiento, sin buen sentido, cuando hablan por ejemplo algunos de la Empresa Privada, que la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE), está descaradamente politizada, aquí hay Ingenieros como el Ingeniero Percy, como el Ingeniero José Moncada, como el Ingeniero Deraz, Ingeniero Salgado, que le han costado mucho su preparación y desaprovecharlos sería un pecado energético de dimensiones colosales, ellos están ahí y van a estar ahí con cualquier Gerente que llegue, porque su experiencia, talento es insustituible en Honduras, si los quitamos a ellos a quien vamos a poner, no hay en Honduras nadie que los supere, así es que quiero decirles a los Señores de la Empresa Privada, no es cierto que nosotros estamos politizando los aspectos técnicos de la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE), si es cierto no lo vamos a desconocer, que atendemos algunas inquietudes, sobre todo de estas amistades, en el tema administrativo, en lo demás, quizá decirles a los amigos térmicos, decirles que nosotros no estamos, cuando decimos que estamos contra la energía térmica, no es que estamos contra los que jugaron capitales, arriesgaron intereses, produciendo energía térmica en un momento difícil, otra vez se los digo, ayúdenos a zafarnos de la energía térmica, aquí hay muchas oportunidades, involúcrese en la producción de energía con recurso renovable, para que el Señor Presidente Lobo Sosa pueda hacer viable su plan 80-20, 20-80% de energía renovable, contra 20% de energía térmica, a más tardar en el Año 2020, entonces así podemos decir que en ese camino en el 2015 a más tardar habremos revertido la matriz energética y Honduras estará en la posibilidad de hacer de la energía uno de sus principales productos de exportación, muchas gracias amigas y amigos Diputados, y estamos en la disposición de ustedes para cualquier interrogante que estimen consecuente realizar.

Continuando en el uso de la palabra la Honorable Diputada Presidenta Lena Karyn Gutiérrez Arévalo manifestó: Muchas gracias al Señor Gerente de la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE) y le pedimos al Señor Alcalde de la Ciudad de Gracias, Departamento de Lempira, el Alcalde Javier Enamorado que por favor pase al Pódium para que puedan dar sus palabras desde aquí.

El Señor Javier Enamorado, Alcalde de Gracias, Departamento de Lempira enfatizó: Gracias Señora Presidenta, Honorables Diputados(as), medios de comunicación, amigos Alcaldes del resto de Honduras que hoy nos acompañan, hemos podido escuchar al Señor Ministro de la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE), nuestro buen amigo el Ingeniero Roberto Martínez Lozano y si es una gran preocupación. Soy Alcalde del Municipio de Gracias, Departamento de Lempira y quiero representar en este momento a los 28 Alcaldes de este Departamento y ahora la demanda que tenemos los Alcaldes es grande y la crisis energética que tenemos, creo que es palpable. El Departamento de Lempira por la historia, ha sido uno de los Departamentos más abandonados de Honduras, en el sur del Departamento de Lempira pasan a veces 5 ó 6 días sin energía eléctrica, casualmente el Sábado todo el día estuvimos sin energía, el Domingo más de 8 horas sin energía, y ahorita casualmente andamos en compañía de 2 patronatos y miembros de la Junta de Productores de Café, de 2 sectores que dinamiza la economía del Municipio de Gracias y andamos con 2 demandas. Una de ellas es el caso del tema de la carretera del Municipio de Gracias en completo mal estado y estos dos sectores dinamizan la economía, porque en esos 2 sectores se mueven más de 45,000 quintales de café en cada cosecha y el tema de la energía eléctrica es un tema que nos preocupa, porque en el caso del Municipio de Gracias, talvez el 15% está electrificado, el resto no tiene

energía eléctrica, y ese 15% el servicio es pésimo, tenemos ahorita una presión enorme, estamos entrazados que en el término de 15 días, a partir del 3 de Septiembre sino damos respuestas al tema de las carreteras y al tema de energía eléctrica, estas comunidades que son muy bien organizadas tomarán otras medidas de presión, sé la voluntad del Gerente de la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE), de la voluntad del Señor Presidente del Congreso Nacional, de los Diputados del Departamento de Lempira que hacen grandes esfuerzos, pero queremos pedirles encarecidamente, si tiene que ser con energía sucia, limpia, no importa como la hagamos, pero resolvamos el problema, busquemos Señor Ministro los mecanismos para que esta Declaratoria de Emergencia que se hizo el 19 de Julio, en el Municipio de Gracias, tenga los resultados que la población de la Región de Occidente espera, allá tierra dentro somos nosotros los Alcaldes los que cargamos con esa pena y somos los que tenemos que dar respuesta a la gente y no tenemos mecanismos, por mucha voluntad que tengan ustedes, sino nos ponemos de acuerdo, es mentira podamos hacer las cosas, dejemos que las cosas avancen, démosle respuesta al pueblo, todos los Diputados y Alcaldes que hoy estamos aquí somos electos por un pueblo, porque creyeron en nosotros, la situación económica del país toda la vivimos, todos la conocemos, pero la gente, aunque las entienda, aunque la comprenda, las necesidades no se suplen con disculpas, se cumplen con respuestas, así que pedirles resolvamos el problema, sé que ustedes tienen el mecanismo, ustedes son los que legislan en bien del pueblo, hoy en día estamos viendo como el Congreso Nacional se ha libanizado, como avanza, como el Congreso más cerca del pueblo y éso señores son los mejores mecanismos que le demostramos al pueblo, de que y para que estamos hechos, a la gente del Municipio de Gracias que nos acompañan. Hemos hecho todo lo posible para reunirnos hoy con la gente que teníamos que hablar, la demanda es

grande, la respuesta también es grande, pero hagámoslo, aquí no tenemos problema nosotros, pero yo les aseguro que si ahorita nos ponemos en contacto con los 28 Municipios del Departamento de Lempira, yo les aseguro que en este momento, muchos de ellos o en su mayoría están en oscuras, ahorita mismo a las 7:30 vamos nosotros a recibir las postulaciones de las 30 Maravillas de Honduras, en el Departamento tenemos 3 postulaciones, el Municipio de Gracias tiene 3 y en el Departamento tenemos 4. El Municipio de Gracias es una zona turística ustedes la conocen, pero que le podemos nosotros ofrecer al turista, una Ciudad oscura, insegura, los comedores cerrados, restaurantes de igual forma, el comercio, supermercados, pequeñas pulperías, con los embutidos malos, dañados, la pérdida que genera, no exigimos les pedimos, tengan misericordia, háganlo por Honduras, por los más pobres, creánnos que ese reconocimiento para ustedes va a ser grande. Agradecerles Señora Presidenta la oportunidad que nos da de expresarnos, y lo hacemos con la convicción de que nos van a escuchar, que Dios me los Bendiga a todos, que tengan muy buenas noches, muchas gracias.

Seguidamente, la Honorable Diputada Presidenta Lena Karyn Gutiérrez Arévalo expresó: Muchas gracias al Señor Alcalde del Municipio de Gracias, Departamento de Lempira, este Congreso Nacional siempre con la apertura necesaria para que ustedes vengan a hablar en nombre de su pueblo, también tenemos la participación del Alcalde Adonías Morales, Vice Alcalde de El Paraíso, Copán, Presidente de la Región No.3, a quien por favor le pido pase al Podium.

El Señor Adonías Morales, Vice Alcalde de El Paraíso, Departamento de Copán manifestó: Gracias Presidente, en esta noche quiero traerles un saludo a toda esta Cámara, Honorables Diputados de la Región de

Occidente del país, Copán, Ocotepeque y Lempira, soy el Presidente del Consejo de Plan de Nación No.3, pero también ahí está la Región 16, la Región de Santa Bárbara y todos adolecemos y padecemos los mismos problemas. En esta noche en primer lugar quiero felicitar a este Congreso Nacional, porque por primera vez se ha visto un Congreso Nacional donde todas las Bancadas se han unido a favor de Honduras, para aprobar las Leyes que este país realmente necesita para salir del subdesarrollo en que nos encontramos y solventar los problemas que a diario tenemos en el interior del país y en estas ciudades del centro. Así que a nombre de todos los Alcaldes que nos acompañan, que están en el hemiciclo, queremos darles esa felicitación, felicitar al Señor Presidente del Congreso Nacional, también al Licenciado Porfirio Lobo Sosa, porque en este Gobierno se está tratando de hacer, a pesar de como se recibió lo necesario, por tratar de sacar adelante a Honduras, con amor, venimos en representación de todos esos ciudadanos que un día fueron a las urnas y nos eligieron a nosotros como la representación de base de ellos, de esos pequeños territorios llamados municipios, así también como aquellos que votaron por todos y cada uno de ustedes para ser representados en este Congreso Nacional, sabemos que el tema energético es un tema que atañe a toda la ciudadanía hondureña, ricos y pobres, a la doméstica como la empresaria, sabemos que los problemas son grandes y hasta la sociedad los hemos escuchado y los conocemos. Por lo tanto está demás volverlos a repetir, el Departamento de Copán está representado con sus 23 Municipios en el Consejo Regional, más 10 Municipios del Departamento de Lempira y 10 de Ocotepeque, entre ellos Copán Ruinas, que aquí nos acompaña el Señor Alcalde don Helmy René Giacoman, que es un orgullo de todos los hondureños por la parte turística, la ruta mala, entre ellos el compañero que me antecedió, el Doctor Javier Enamorado del Municipio de Gracias, Departamento de Lempira y de esa Ruta Lenca que es tan

rica en cultura y que hace poco anduvieron ahí en una gira promocionando la ruta Lenca, también de Santa Rosa de Copán que tiene uno de los mayores problemas para proveer el servicio de agua potable a sus ciudadanos, de los cuales requieren permanentemente en cantidad y calidad energía eléctrica, y así de todos y cada uno de esos Municipios pequeños y grandes, a los cuales representamos, hemos escuchado al Ingeniero Roberto Martínez Lozano hacer esa presentación, pero hace casi 1 año estuvimos en Casa Presidencial abordando el mismo tema con él, con su parte técnica, hubieron promesas de resolver ese problema a la brevedad en 3 ó 4 meses, instalando una planta térmica en La Entrada, otra en el Valle de Sensenti, como una salida momentánea al problema provisional mientras las generadoras hidroeléctricas entraban en funcionamiento, casi 1 año y hoy estamos con el mismo problema, volviendo a lo mismo, sin haber habido una efectividad en la solución del mismo. Dijo el compañero del Municipio de Gracias que posiblemente estén sin energía esos municipios, Viernes y Sábado, en Copán estuvimos sin energía 23 horas y a cada rato, a veces hasta 8 veces en el día hay cortes pequeños de energía que vienen a quemar los aparatos electrodomésticos del ama de casa más pobre que con gran esfuerzo quizá compró una licuadora, una estufa o una lavadora, así también como esa región es una de las más productoras de café en Honduras, y ustedes señores Diputados saben, que solo el café a este país le ingresó en divisas más de Mil Doscientos Millones de Dólares, sostuvo la economía, y lo hace de una manera justa, y bien distribuida, porque 120 mil familias en todo el país se dedican al rubro del café y que ese dinero que ingresa a nuestro país no va a parar al bolsillo de los grandes capitalistas, sino de todas y cada una de aquellas familias que con media manzana, una manzana, cinco manzanas están haciendo un esfuerzo por producir café, durante años se anhela tener energía

eléctrica en nuestras Comunidades, en mi municipio en el 2006 inauguramos el primer Proyecto de Energía y todavía me recuerdo ver unas señoras pidiendo la palabra para hablar, de una Comunidad que se llama Buena Vista y lloraban sin ninguna mentira, lloraban viendo que ya tenían energía eléctrica y lo habían esperado toda una vida, incluso había una hora de promesa de la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE), que tenía 20 años de escrita y firmada de ponerles energía eléctrica, lo malo es que cuando la tenemos nos acostumbramos a ella, nos volvemos eléctricos, cuando se va la luz una hora nos hace falta, lo malo es que ya no esculpamos el café a mano, sino que compramos un motorcito eléctrico para la destripadora, lo malo es que cuando se está produciendo el café se instalan beneficios de café que necesitan energía eléctrica para procesarlo, para secarlo y granificarlo para que tenga buena calidad para exportarlo, pero cuando no tenemos esa herramienta, ese medio que se llama energía eléctrica, el país se para, entonces ¿Cual es el problema? Está identificado, ¿Cual es la solución? Está identificada, en esta noche quiero pedir en nombre de todo Occidente que pasemos del discurso a la acción, ya tenemos las herramientas necesarias, aquel Decreto de Emergencia aprobado por el Consejo de Ministro el 19 de Julio en el Municipio de Gracias, Departamento de Lempira, otras herramientas que ha dado este Congreso Nacional a través de Leyes como las Asociaciones Público Privadas que bien usadas pueden llevarnos a buscar y brindar soluciones, quiero felicitar al Ingeniero porque realmente el problema no es de él de ahorita, se viene arrastrando, pero ahorita lamentablemente él es el que está en el lugar donde se toman las decisiones trascendentales de la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE). Quiero pedirles a aquellos empresarios que se oponen a los Proyectos Hidroeléctricos o a la instalación de energía térmica, para soluciones temporales que ya no lo hagan, el país y la sociedad, la industria, las

fábricas, hoteles, amas de casa, no pueden esperar más, no podemos esperar más la pregunta hoy, en esta noche es ¿Cuándo?, el Ingeniero hablaba de 3 meses y este problema sabemos que es nacional, hablan de Los Departamentos de Choluteca, Olancho, Colón, Lempira, Ocotepeque y Copán, si un periodista en su programa abre micrófono sabe su teléfono son sienes de llamadas y participaciones hablando de los cortes de energía, quizá como país estemos parchando a medias las soluciones, pero para parchar hay que empezar a pegar las puntadas, y eso es lo que demandamos esta noche de la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE), una demanda más, para todos aquellos que tienen influencias en las oficinas de la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE), no politicen el asunto de la energía, la energía como dijo el Ingeniero no tiene color político, cuando instalamos un Proyecto de Energía en una Comunidad es para todos, ricos y pobres, liberales, nacionales, pinuistas, demócratas, negros y blancos, católicos y evangélicos, todos nos beneficiamos cuando vamos a instalar lámparas a un Municipio del alumbrado público, estamos contribuyendo con la seguridad de ese Municipio y todo mundo se beneficia, entonces no podemos hacer excepciones de ayudar a un Alcalde porque está en nuestra línea política y a otros no porque no están en nuestra línea política, que seamos puntuales en la solución de esos problemas, pero que actuemos ya y dejen con ustedes en esta noche esa gran pregunta, ¿Cuándo?, que hoy en esta noche el Ingeniero Roberto Martínez Lozano, su Equipo Técnico ojalá pudieran tener una solución y decir, en tres meses estará resuelto ese problema, lo escuchaba aquel día que decía, no necesitamos contratar más energía térmica, simplemente es de trasladar las generadoras a los lugares más cercanos para producir la energía cerca de donde se consume para que se haga menos pérdida, no hay un alto costo para la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE), ni se necesita mucho

presupuesto, quizá solo unos gastos para construir las Instalaciones necesarias, entonces sino se necesita tanto presupuesto, la decisión es gerencial debe tomarse allá, la cosecha de el café está empezando, en mi Municipio ya están cortando y se nos avecina de nuevo el problema, necesitamos una solución rápida, sabemos que Honduras tiene miles de problemas, la energía es el motor que mueve este país, sin energía no podemos aspirar a que construyan más hoteles, instalen más fábricas, agroindustria, no podemos aspirar a generar más empleos, entonces esto es parte de la solución de un gran problema que también es reducir la pobreza en nuestro país, Señores(as) Diputados, muchas gracias por habernos dado esta oportunidad de estar aquí, y en nombre de los compañeros Alcaldes de Copán y del Occidente del país le pedimos al Ingeniero Roberto Martínez Lozano, una solución rápida, expedita, ejecutiva pero que sea rápida y si en el Congreso Nacional hay que tomar las decisiones que haya que tomar, hay que aprobar lo que haya que aprobar, hay que hacerlo, porque el compañero de Lempira dijo, no importa si es sucia o limpia, yo creo que en Honduras a veces he estado en algunas reuniones, y asambleas departamentales y hay unos Departamentos que por problemas ideológicos, hay montón de gente que están a favor de los que están en contra y en contra de los que están a favor, hay gente que se opone a las soluciones, se opone, no rajan ni prestan el hacha, entonces ya no pongamos en líos a esta gente, el país va a demandar de todos y cada uno de ustedes soluciones, al principio les felicité porque realmente han tomado decisiones trascendentales en educación y en éso de las asociaciones públicos privadas que les van a brindar la apertura de muchas puertas, para proyectos que el gobierno no puede ejecutar por falta de presupuesto, pero que otros inversionistas pueden venir a hacerlo, las decisiones se están dando, les felicito por las decisiones de los Proyectos de los Departamentos de Santa Bárbara, Jicatuyo, Los

Llanitos, los Proyectos por el lado del Departamento de Olancho, son pases que se van dando, pero no nos podemos esperar hasta entonces, esa solución temporal de generación de energía térmica en Occidente, la demandamos en nombre de la ciudadanía y yo pienso que en los Departamentos de Ocotepeque, Lempira y Copán, habrán algunas voces disonantes, pero no son la mayoría, la mayoría es aquel pueblo que los eligió a ustedes y nosotros, que está esperando una solución, muchas gracias.

Continuando en el uso de la palabra la Honorable Diputada Presidenta Lena Karyn Gutiérrez Arévalo puntualizó: Muchas gracias, de igual manera le hacemos el llamado al Alcalde de Sonaguera, Departamento de Colón, Alcalde Jeffry Miguel López, a quien le pedimos le damos un espacio de cinco (5) minutos, ya que todavía tenemos pendiente en discusión el Dictamen del conflicto en el bajo aguan, así que estaríamos decirle a los amigos que se encuentran en la parte de atrás esperando que en no más finalicemos el tema de la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE), estaríamos pasando a la discusión de este acuerdo al cual han llegado.

El Señor Jeffry Miguel López, Alcalde Sonaguera, Departamento De Colón apuntó: Muy buenas tardes Señora Presidente Lena Karyn Gutiérrez Arévalo, Honorables Diputados(as), Alcaldes de los distintos Departamentos, amigos del Movimiento Unificado Campesino del Aguán (MUCA), hombres honorables del campo. Quiero agradecer hoy en nombre de los 10 Alcaldes del Departamento de Colón, agradecer en el nombre de Dios, ya que hoy se está haciendo historia con nuestros campesinos del Bajo Aguán, agradeciendo infinitamente la labor de nuestros Diputados del Departamento de Colón, de igual manera agradecemos la representación de cada uno de los Alcaldes que nos

acompañan de los distintos municipios de nuestro Departamento. Orgullosamente represento al Municipio de Sonaguera, Departamento de Colón, Capital de la citricultura hondureña, de la cual me siento muy orgulloso y de la cual también voy a aprovechar para pedirles a cada uno de los Diputados el respaldo para lo que es la citricultura de Honduras, la citricultura del Municipio de Sonaguera. De igual manera quiero pedirle al Ingeniero Roberto Martínez Lozano, ponga su empeño, porque el Departamento de Colón a diario están los apagones y de la cual hay una demanda millonaria, en cuanto a cada uno de los apagones, porque cada uno de los comercios que tenemos, igual de las amas de casa, en cada uno de los hogares hay pérdidas por esos apagones que a diario se están dando en nuestro Departamento de Colón. De igual manera enfatizamos al Ministro y a los Diputados, hagan la regionalización en nuestro Departamento para que Yoro, Colón y Gracias a Dios tengan su Región en el Municipio de Tocoa, ya que nosotros contamos con un predio para que se pueda instalar la Región de lo que es el Valle del Aguán, de igual manera para evitar más la delincuencia que atañe nuestro país, evitar esos infinitos apagones que se están dando a diario, muchas veces queremos combatir la delincuencia, de la única manera, y poniendo su grano, su empeño, lo que es el Ministro y los Diputados, es evitando esos temibles apagones que tenemos en nuestro Departamento, de igual manera en el Plan de Nación, se manifiesta que tenemos que tener energía renovable, no energía sucia. De igual manera quiero y pongo de manifiesto en nombre de nuestros Alcaldes del Departamento de Colón que evitemos por favor corresponder a ese Proyecto que se quiere implementar en el Departamento de Colón, de energía sucia, una energía que ya el pueblo del Municipio de Sonaguera se ha puesto de manifiesto en contra, también del Proyecto a base de energía de carbón, por esa razón nosotros consideramos que para evitar las tomas de carreteras que los

Patronatos estén tomándose a las municipalidades de distintos Municipios deseamos se pongan a trabajar, no esperar 3 meses porque en 3 meses ocurren pérdidas millonarias en cada uno de nuestros Municipios. El Departamento de Colón ha sido postergado por muchos años, que los Gobiernos anteriores han tenido y manifestado en cada una de sus campañas que van a tener el apoyo y respaldo, pero pasa un Gobierno y pasa el otro y estamos en las mismas condiciones, nosotros como municipalistas estamos generando los proyectos de energía, pero también nos dice nuestra gente, de que nos sirve que nos estén poniendo estos alumbrados eléctricos si la energía no llega a cada una de las comunidades porque tenemos interrupción, Muchas gracias y que Dios les bendiga a cada uno de ustedes.

Acto seguido, la Honorable Diputada Presidenta Lena Karyn Gutiérrez Arévalo externó: Muy buenas tardes, le hacemos el llamado al Alcalde de Santa María del Real Olancho, don Julio Romualdo Gómez Durón.

El Señor Julio Romualdo Gómez Durón, Alcalde Santa María del Real, Departamento de Olancho apuntó: Muchísimas gracias y como a lo mejor tengo únicamente 5 minutos, vamos a obviar los saludos, agradecer la oportunidad también para hablar sobre este tema, la electrificación, la electricidad en Honduras, la electricidad en el Departamento de Olancho, 23 Municipios del Departamento de Olancho, en este momento pasando la peor crisis de su historia energética de nuestro país, no queremos en este momento buscar culpables, queremos en este momento buscar soluciones, que juntos Congreso, Ministros, Directores de Organizaciones de Instituciones, Cooperación Nacional, Internacional, Alcaldes, Gobernadores, busquemos la solución, nuestro pueblo no aguanta más, ya los apagones que se vaya la luz ¿Quién es el culpable? El Ministro de la Empresa Nacional de

Energía Eléctrica (ENEE)?, o la problemática que vimos en su exposición, creo que perder tiempo en buscar culpables es precisamente eso, perder el tiempo, pensemos en buscar la solución, nos ofrecemos nosotros como Coordinador de la Región Valle de Olancho, que abarca 6 Municipios, incluyendo Guaymaca, que pertenece al Departamento de Francisco Morazán, Campamento, Juticalpa, San Francisco de Becerra, Catacamas y Santa María del Real, pero en esta noche hablo por los 23 Municipios nuestro querido Departamento de Olancho, el no buscar, el no encontrar 1 solución a este problema, significa condenar a muerte a nuestra gente, lo acaba de mencionar nuestro Presidente del Congreso Nacional, cuando nos dice que es la leña la que causa más daño y muertes a la ciudadanía, que pasa cuando se va la luz con los apagones, hay que buscar la leña para encender los fogones y ¿Quién lo hace? Esas amas de casa que están todos los días desde temprano, buscando para cocinar esos alimentos que producen la energía al hombre, para poder ser productivos esos campos, las quejas de nuestra gente son a diario, son todos los días y las recibimos nosotros los alcaldes municipales puesto que somos los que estamos todos los días de frente, a la gente de nuestras comunidades, en los diferentes barrios y aldeas de nuestros Municipios y que hacemos nosotros como Alcaldes, no está en nuestras manos la solución, si está en nuestras manos colaborar, para que la solución de este problema la echemos a andar y la echemos a andar cuanto antes, hemos tenido múltiples reuniones con técnicos que conocen el tema, de la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE) y muchos otros conocedores, nos preguntan y nos explican a que se deben las fallas, los árboles que están en las líneas, que las líneas, que sobrecargas, actualmente se construye una Subestación en el terreno que está en Santa María del Real y Catacamas, en medio de dos Municipios, que estamos sufriendo el problema con mayor énfasis como es en Santa

María Real, Catacamas, y Dulce Nombre del Culmí, porque de repente hay esos mismos problemas en los demás Municipios pero no tan acentuados como en esos 3 Municipios, queremos Señores Diputados(as) buscar la solución a este problema, los hemos visto deliberar, trabajar, hasta altas horas de la noche, y este es un tema que merece, y vale la pena también desvelarse por él, por esa solución, que esperamos todos los hondureños, también los olanchanos, hombres y mujeres de mi Departamento están hoy pendientes de lo que aquí se diga, soy su representante esta noche aquí y el no decir la verdad estaría faltando a ese juramento que hicimos de decir siempre la verdad, con valor y energía, créanme señores que los felicito por esa labor que hacen, pero en estos momentos se debe tomar una decisión, cual sea, si es energía como lo dijo nuestro compañero limpia o sucia, lo importante es que traiga una solución a nuestro pueblo, inversión en este momento no la hay, no hay inversión, quien se va a atrever a invertir si cada minuto tenemos esos grandes apagones que no funciona ni el microondas, ni la refrigerado, como vamos a mover las plantas, y todo eso para poder desarrollar, Santa María del Real en este momento es Municipio Turístico, conocido en Olancho como el pulmón turístico del Departamento de Olancho, la puerta de entrada de la Ecoruta Cao Camasá, que recientemente se lanzó como un nuevo destino turístico, no podemos entonces estar allí todos los días, diciendo a nuestro Pueblo no podemos hacer nada, si se puede hacer algo, mientras llega el Proyecto Hidroeléctrico Patuca, I, II y III, y el otro Los Llanitos, se tiene que buscar una solución de inmediato y creo que ustedes tienen la responsabilidad y capacidad de encontrarla, junto a los equipos técnicos y junto a todos nosotros, porque esto debe ser un esfuerzo de todas y todos, créanme que desde Santa María del Real, Departamento de Olancho, aplaudimos y apoyamos muchas de las decisiones que aquí se toman, en esta oportunidad vamos a aplaudir y apoyar la decisión que

venga a dar precisamente éso, la solución a la problemática que actualmente vivimos, estamos luchando en muchos otros temas, vimos aquí, estuvimos aquí a la primera Dama, buscando apoyo para la niñez, estamos nosotros trabajando allá arduamente como Corporación Municipal, en el tema de la Salud, estamos por terminar un ciclo de los 3 ciclos de fumigación, con esfuerzos netamente Municipales, no queremos tener más muertos por dengue o por malaria, queremos un pueblo saludable, salud, que esté en condiciones de trabajar para producir. Señores(as) creánme que hoy es un día histórico alguien lo dijo, puesto que nos ha permitido a nosotros contarle y transmitir ese mensaje de nuestro pueblo, de ese grito de agonía que tienen todos los días al despertarse y ver que tienen nuevamente que encender como años atrás los fogones, con la leña, y sabemos que ustedes están haciendo algo por eso de evitar la contaminación, con unos Proyectos de ecofogones, esperamos ahí unos quinientos (500) para Santa María del Real, definitivamente felicitarles y agradecerles y decirles que en Santa María del Real y todos los Alcaldes del Departamento de Olancho nos uniremos para apoyar la mejor solución a esta problemática, únicamente para mencionar el tema de la ubicación, si es la térmica la solución la ubicación, que se haga muy responsablemente, objetivamente con los estudios de ambientales correctos, en este momento hemos escuchado y vamos a mencionarlo porque venimos aquí a decir la verdad, hemos escuchado que se han estado haciendo unos estudios de ubicar las térmicas en terrenos de Santa María del Real, que nosotros no lo hemos conocido, porque se ha estado negociando nada más con otro sector, Señoras y Señores, muchísimas gracias por darnos esta oportunidad, y espero que en otros temas también se nos invite, para poder hablar acerca de la problemática, porque las decisiones que se toman aquí. Somos nosotros los que las vivimos todos los días allá, en el campo, con la gente que vive y

agoniza, sufriendo las consecuencias que nosotros hagamos o dejemos de hacer, muchísimas gracias, muy buenas noches y adelante Diputados(as) a luchar por Honduras que esa es nuestra misión, muchas gracias.

Continuando en el uso de la palabra la Honorable Diputada Presidenta Lena Karyn Gutiérrez Arévalo exteriorizó: Muchas gracias, e igual tendrá el mismo apoyo que obtuvo aquí Doña Rosa Elena de Lobo, Primera Dama que está trabajando incansablemente por la niñez de Honduras.

El Honorable Diputado Román Villeda puntualizó: Gracias Señora Presidenta, la verdad es que yo creo que aquí se ha dicho todo, fuimos a los Departamentos a escudriñar los proyectos hidroeléctricos, los proyectos eólicos que también tenemos en los Departamentos de Ocotepeque y Lempira, pero la triste realidad fue descubrir que para la medición de los Proyectos Eólicos era un año y el desarrollar el Proyecto otro año, cuando fuimos a ver los proyectos hidroeléctricos ninguno había comenzado y la gente como lo dijeron los Alcaldes, Señora Presidenta, ya no espera en Occidente, Norte y Oriente, quiero decirle a mi buen amigo Roberto Martínez Lozano, tenemos la fe en Dios que Usted va a salir bien en su período, que no va a ser como otros que lo antecedieron en su puesto, comprando haciendas en los países vecinos, cobremos la confianza que va a salir con la frente en alto, pero sí queremos decirle mi buen amigo Roberto Martínez Lozano que procedamos, el pecado ya se dijo, que es con energía térmica pero ya los Alcaldes y los Diputados de los Departamentos lo sometimos a cualquier juzgamiento, los medios de comunicación bien saben, que son los Municipios los Departamentos que están exigiendo rápido y expedito un esquema que no nos lleve 6 meses, ya lo apuntaron la cosecha de café, está ya comenzando, no podemos seguir arriesgando la

agroindustria. Señora Presidenta yo creo que aquí lo que tenemos que proceder es ya tomar decisiones, ya hay un Proyecto de Ley que yo presenté, modificación de un Contrato y el contrato está vigente, la Comisión de Dictamen lo tiene, me gustaría que el Señor Gerente y el Equipo Técnico lo revise y si hay necesidad de agregarle o de retirarlo y presentar otro, la Comisión de Dictamen tiene la última palabra, gracias Señora Presidenta.

El Honorable Diputado Erick Mauricio Rodríguez Gavarrete enfatizó: Horas para que concurriera el Pleno del Congreso Nacional, a decirnos que es lo que se va a hacer en el tema de energía, en el caso del Occidente del país Olancho, sector del Bajo Aguán, es porque nosotros ya estamos cansados de estar haciendo reclamos, de estar oyendo a la población en los medios de comunicación, que constantemente están pidiendo una respuesta de las autoridades del ramo, por aquí tengo un mensaje de un amigo de Lempira, se llama Roberto Carlos Guevara, que sin duda alguna, él y otros ciudadanos más del Occidente del país nos están viendo, dice que: “Solo es palabrería la que tiene Roberto Martínez Lozano y seguimos con los apagones, y quien me pagará mi televisor que con gran sacrificio lo compré, ¿será Morgan? seguro que barbaridad”, entonces le pregunto y es que se te quemó, si hombre el Viernes, hoy miro televisión donde la suegra, creo que ante estas cuestiones, ante ese reclamo de este ciudadano hay miles de ciudadanos más, como autoridad tiene respuesta, ya había venido al Congreso Nacional, otras veces, nos había dicho que habían soluciones, un plan ya de soluciones, como es el traslado de plantas del Departamento de Cortés a La Entrada, para poder interconectar y de esa manera poder generar la energía que necesitamos y que se pierde en las líneas de transmisión, que había que hacerlo rápido la compra del terreno para instalar Las Torres del Sepac, para instalar las torres e

interconectar con el Sepac. Creo señor Ministro que Usted no necesita una carta de Diputados y Alcaldes, aquí está escuchando Usted la opinión de cada uno de ellos, la expresión de un pueblo que a nosotros nos exige que hablemos por ellos y éso es lo que estamos haciendo y es nuestro mandato, creo que debemos agilizar estas cuestiones, Usted habla de construcción de subestaciones, pero nosotros tenemos una en el Municipio de Erandique, Departamento de Lempira que tiene años y años de estar ahí, creo que dos (2) años creo terminado la licitación y la interconexión no se ha hecho, no miramos que el trabajo avance, miren da mucha pena lo que sucede en nuestro país, más que todo en el Occidente y todo lo dio el día Sábado, cuando con bombos y platillos en la televisión nacional se iniciaba la Caravana de la Identidad Nacional, que visitaba el Municipio de la Cane, un Municipio con mucha cultura, indígena, la alfarería Lenca es uno de los principales atractivos, junto con sus iglesias bellas y el pueblo mismo en sí, amigos se encontraban con un Municipio de Gracias a oscuras, había pedido yo a la gente del canal, del cual es propietario el compañero Diputado Presidente Juan Orlando Hernández Alvarado, que nos filmaran al Municipio de Gracias en oscuras y filmaron, creo que tomaron entrevistas al compañero Diputado Agapito Alexander Rodríguez del Departamento, recogieron las quejas de los Ciudadanos, lastimosamente creo que Agapito tenía en su poder el video y no se pudo estar aquí presente, para haberlo puesto, y que Usted tuviera el sentimiento a la población del Departamento. Así que Señor Ministro nosotros no queremos más dilatorias en ésto ya, ya hemos transcurrido 12 exposiciones anteriores y que tenemos el plan pero la ejecución no llega, hemos urgido al Señor Presidente para la publicación del Decreto de la Emergencia, hemos hablado con el Presidente del Congreso Nacional y en este momento queremos ser enérgicos con Usted, denos la solución en este momento, señálenos ya los tiempos, para poder solucionar el problema, porque sino, nosotros

tenemos que hablarle a la gente con la claridad que debemos de hablarle y no seguirle mintiendo, gracias Señora Presidenta.

El Honorable Diputado José Oswaldo Ramos Soto apuntó: Muchas Hace unas dos (2) semanas atrás el Honorable Mandatario por el Departamento de Ocotepeque, don Román Villeda Aguilar, presentó una iniciativa de Ley, contentiva de un Proyecto, para solucionar este problema que es grave emergencia en todo el país, se turnó por parte suya a la Comisión Ordinaria de Energía I, que preside el Honorable Mandatario Oscar Ramón Nájera y de la cual formo parte, trabajamos 3 días seguidos con el equipo técnico de la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE), incluido el Gerente Ingeniero don Roberto Martínez Lozano y establecimos un criterio que vendría a solucionar el problema y que está contenido en el correspondiente Dictamen. En el Gobierno del Presidente José Manuel Zelaya se contrato en el Congreso una empresa para generar 50 megas térmicos, por dos (2) años, el único cambio que se requería es que fuera de diez (10) años para que fuera rentable, y en el período de 3 meses ya iba a estar funcionando esta energía en los lugares que han sido mencionados por el Honorable Gerente de la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE) y que estaría adjudicados en Coyoles Central, en el Departamento de Olancho, también en el Occidente del país, de esta manera se resolvería isofacto el problema energético, ya el propio Gerente habló claramente que el no es ningún mago, no es budini para dar respuesta de energía alternativa, que no sea térmica por la urgencia del problema, así que quisiera que el Señor Gerente hablara sobre esto porque ahí está el Dictamen listo y firmado por la Comisión Ordinaria de Energía I, gracias Señora Presidenta.

El Honorable Diputado Lisandro Mauricio Arias Aquino expresó: Les doy la más cordial bienvenida a los Señores Alcaldes y Alcaldesas de los diferentes Departamentos que se encuentran con nosotros aquí en el Congreso Nacional, quiero decirles que me encuentro muy contento, porque a raíz de esta iniciativa que presentamos el año pasado a este Congreso Nacional, con el apoyo de los compañeros Diputados de la Región de Occidente, como son los compañeros Diputados de Ocotepeque, Copán y Lempira, se puso en la palestra realmente esta problemática que es el mal servicio en la calidad de energía, no solo en la Región de Occidente como se ha podido comprobar sino en la Región de Olancho, Aguán y otros sectores. Quiero felicitar a todos los que se involucraron para hacer la incidencia necesaria, que el día de hoy estén presentes en esta Cámara Legislativa, a los miembros de la Cámara de Comercio de los diferentes municipios y regiones, agradecer a los compañeros Diputados de la Comisión Ordinaria de Energía como ser el Doctor Román Villeda Aguilar, que han estado impulsando y a los señores Alcaldes que tomaron esta lucha de esta bandera, pero yo mencionaba a los compañeros que me antecedieron. Igualmente a los Señores Alcaldes, que es un problema que necesita solución, desde que yo tengo conocimiento este problema tiene más de 15 años, de tener problemas en la Región del Departamento de Copán y hay una solución que creo que no necesita mucho tiempo, y de una vez por todas con todo el respeto enviarle un mensaje al Señor Presidente que algo que está deteniendo y permite darle solución es que esto sea publicado en el Diario Oficial La Gaceta para que la parte técnica de la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE) pueda empezar a solventar esto, tenemos conocimiento que hay una Subestación Móvil, para el sector de La Entrada, Departamento de Copán y esto viene a solucionar, ya la interconexión México-Panamá está, todo esto es de agilizar, sugeriría con todo respeto enviar este mensaje, porque la población realmente ya

no espera más, igualmente para los residentes del Valle del Sensenti buscar los diferentes análisis, pero esto viene a ser un paliativo, no un paliativo sino hay solución definitiva, y quiero finalmente agradecer a todos y a ustedes por darnos la oportunidad y que es una buena señal, al Señor Gerente de la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE) igualmente en las líneas de transmisión que se necesitan la autorización para la compra de diferentes herramientas técnicas que vengan a solventar esto. Creo que es una emergencia, bien lo aprobaron en el consejo de Ministros y aquí está más clara que esta Cámara Legislativa de todas las Bancadas hemos reiterado nuestro apoyo, pedimos que esta vez se reafirme ese compromiso y se le den todas las para esta pronta solución, muchas gracias Señora Presidenta.

El Honorable Diputado José Vicente León Rojas manifestó: Gracias Señora Presidenta, en primer lugar quiero agradecer a Dios felicitar este Congreso Nacional, a través de su Junta Directiva, Presidente, al igual a Don Porfirio Lobo Sosa que a trabajado duramente en este tema, al Señor Gerente de la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE), si el Gerente en este momento don Roberto Martínez Lozano tuviera una varita mágica, ya hubiese solucionado este problema no solamente es del Gobierno, ni del Congreso Nacional, ni del Gerente de la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE) este problema es de todos. Felicito a los Alcaldes de Occidente, al igual que de Olancho, de todas partes de Honduras por estar acá presentes, y buscar la forma de cómo solucionar este problema, pero a veces de que sirve que nosotros decimos que se va a solucionar el problema si no existen los fondos necesarios para poderlo solucionar, yo pienso que cada uno de nosotros los Diputados, debemos de poner de nuestra parte y entender que la situación no es fácil, todo lo estamos viviendo desde Gobiernos pasados, ha venido surgiendo desgraciadamente en el momento de este Gobierno cuando

más difícil ha estado la situación, se nos ha empeorado un poco, pero si el problema no es de uno ni de otro, busquemosle las soluciones, quiero felicitar al Señor Gerente de la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE) por luchar incansablemente de tratar de solucionar este problema y a todos como les dije a la Junta Directiva de este Congreso Nacional, porque todos estamos luchando por solucionar el problema, muchas gracias Señora Presidenta.

El Honorable Diputado Carlos Antonio Martínez Zepeda apuntó: Felicitar al Gerente de la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE), porque nos visita nuevamente y felicitarlo porque se anduvo sacrificando por el pueblo hondureño en 16 horas de vuelo, me siento un poco incómodo se lo voy a decir y voy a hablar de frente Don Roberto Martínez Lozano, es segunda vez que viene y no trae soluciones palpables, concretas a corto plazo. Creo que falta un poquito más de creatividad, de iniciativa y le voy a poner un ejemplo sencillo y pequeño, su Gerente General de la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE) en San Pedro Sula, recientemente el buen amigo Ricardo Bermúdez, que está en la parte de atrás, daba declaraciones a los medios en San Pedro Sula y decía que los árboles no se podían podar en San Pedro Sula, porque la Municipalidad no dio permiso, pero como es posible que esta denuncia la vamos a poner, cuando hay vendavales, quebraron arboles, ramas, dañaron el tendido eléctrico, porque esa denuncia no se hizo en tiempo y forma para que la alcaldía sanpedrana accediera, son cosas pequeñas y elementales, pero creo que a la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE) y a la ciudadanía le hubieran ahorrado un montón de dolores de cabeza. Creo que ha llegado el momento de hacer a un lado los discursos bonitos, dejar a un lado un poquito el curriculum de la vida política que Usted ha tenido dentro del Partido Nacional, como nos lo vino a decir la vez anterior. Quiero felicitar a la Bancada del Partido

Nacional esta noche, porque creo que se han pasado de humildes esta noche, porque muchos de los amigos de la Bancada del Partido Nacional tratan de acceder al Señor Gerente de la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE) con solicitudes y no les hacen caso, difícilmente para que les hagan caso a los que somos de un partido de oposición, aquí muchos compañeros que viven en el Occidente del Municipio de Cofradía hasta Ocotepeque, de EL Progreso hasta Trujillo y los mismos que vivimos en San Pedro Sula, ya es un dolor de cabeza, que no sabemos en que momento el fluido eléctrico se va a ir y se nos va a dañar un aparato. Como el mensajito que leía el compañero Diputado Erick Mauricio Rodríguez Gavarrete, creo que esta noche debemos escuchar algo, en realidad que es lo que está ocurriendo, si ya el tendido eléctrico de nuestro país está dañado, sino existe la suficiente energía para poder abastecer todo el país, me va a disculpar, o si todo esto es un circo para que aquí se le apruebe un Decreto de Emergencia y se aprueben el montón de millones, porque yo creo que aquí hay que jugar como dicen en el pueblo, pocker visto. Se lo digo y viéndole a los ojos se lo digo de verdad Don Roberto Martínez Lozano por favor permítanos escuchar esta noche no cifras del pasado, porque del pasado el pasado es un cheque cancelado que no se puede volver a cobrar, queremos escuchar que va a ocurrir a partir de este momento en adelante ¿En cuanto tiempo?, ¿Que es lo que se requiere?, y ¿Cual es la realidad que vive Honduras a nivel energético?, muchas gracias feliz noche.

El Honorable Diputado Milton Jesús Puerto Oseguera manifestó: Aquí mismo hace unos días nos manifestábamos igualmente representando al Departamento de Yoro, particularmente el Valle del Aguán, manifestábamos la necesidad que teníamos de una energía más estable, urgíamos nosotros de una necesidad de corto plazo y le

solicitábamos en ese momento que hablábamos aquí en el Hemiciclo Legislativo al Ingeniero Roberto Martínez Lozano para que revisara alguna viabilidad técnica porque sentíamos nosotros que se iba desmejorando la entrega de energía tan rápido y podía ser alguna cosa técnica que estuviera molestando la distribución de energía a nivel nacional, indudablemente nosotros como olanchitos, hijo del Departamento de Yoro nos sentimos contentos, porque nadie más que él puede hacer obras importantes en el Departamento de Yoro, como la proyección que tiende a hacer el parque energético entre Mame-Yaguala y Aguán, realmente Ingeniero nosotros quisiéramos saber el precio del Kilowatt hora, en base a que se va a tazar y que nosotros quisiéramos que en este Hemiciclo Legislativo al igual que el Señor Presidente Lobo Sosa no ha querido contratar energía térmica, si se logra hacer por la necesidad o por urgencia, que pudiéramos garantizar al pueblo hondureño que estos 50 megas que están a punto de que lo metamos a debate, quizá sean los últimos, porque la energía térmica yo creo que no hay hondureño que no sepa el daño que le ha hecho a la economía de la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE) de nuestro país, ha sido un cáncer estas empresas que han ido comiendo inmisericordiosamente la finanzas de la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE) que se han puesto kilovatios hora a 18 y 28 y a 30 centavos, inclusive algunos empresarios que han sido dueños de estas térmicas también la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE) después les brinde energía barata a ellos mismos, creo que ha sido un problema grave y es por eso que hemos estado como celosos Ingeniero a que no se siga contratando energía térmica, al igual que es idea del Señor Presidente Lobo Sosa y me imagino que también suya esa preocupación. Queremos Ingeniero apoyarle para que resolvamos los apagones de Honduras y particularmente de las diferentes regiones de Occidente y del Aguán, pero queremos que hoy nos diga también

ministro que serían esos los últimos porque las demás acciones a mediano plazo están en camino, decirle que tengo siempre las más altas calificaciones tuyas, pero lamentablemente a veces los mandos intermedios no nos dan la lámpara que Usted a veces nos asigna, muchas gracias Señora Presidenta.

El Honorable Diputado Salvador Videsmundo Cabrera manifestó: Este tema es muy interesante y es un tema de necesidad del país si le queremos llamar de esa forma, estamos conscientes que la política energética de nuestra gran empresa, presenta los peores índices en eficiencia en Centro América y sigue empeorando, lo peor, pero entendemos también la problemática, aquí se nos ha hablado del excesivo crecimiento de las puntas de las demandas en energía, de las pérdidas del sistema, de la activación del parque de transformadores así como del crecimiento de la demanda se hable de que en algunos estudios que desde el 2000 al 2009, el crecimiento de Honduras ha sido del 63% en necesidad, ya nos podemos imaginar lo que va a suceder desde aquí al 2025, ahora con un profundo malestar, o más que malestar preocupación recibimos la noticia de que la solución para los pobladores de Occidente del Bajo Aguán y Olancho, va a ser a corto plazo generación térmica, yo en ese sentido también quiero felicitar al Ministro Director de la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE), porque ha sido un impulsador y un continuador de los Proyectos de Generación limpia, creo que en este sentido tomaremos esto como que la necesidad de regenerar energía sucia en este momento, es porque tienen un problema y al problema hay que buscarle la solución, pero es un problema de necesidad, y es una decisión creo que diría necesaria, el tiempo lo dirá, pero me preocupa algo, si a cada problema de Honduras de la situación energética le vamos a dar una solución de energía térmica, también esperamos escuchar de los personeros

encargados de la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE), situaciones, soluciones a largo plazo, que no solamente tienen que ver con las generaciones de energía sucia, que también puede ser a través de la gestión de la demanda en que sentido, creo que optar por un modelo que no solamente venga a dirigir exclusivamente a la crisis y a la demanda no, tiene que ser también dirigido de oferta a influenciar sobre la demanda, en este sentido creo que también tienen razón los Empresarios y los Industriales cuando dicen que el problema de Honduras no solo es de oferta, creo que basan esto en la siguiente situación, se nos ha dicho aquí que solo han sido pérdidas en la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE), hasta la fecha básicamente son del 24.9, pero en el 2005 nuestras pérdidas eran en la línea de transmisión del 12.5, nos ha dicho aquí el Señor Gerente que eso también son las pérdidas de producto del hurto, pero también tenemos que decirle a la gente que es producto de la no facturación por los medidores, y ese problema que hemos tenido a través de todos los tiempos, donde la gente no es que roba energía, la gente hace un proceso en la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE), para que les instalen sus contadores y los contadores famosos nunca llegan, eso repercute en pérdidas para la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE). También creo que la saturación de los transformadores y el crecimiento en la demanda va a generar un problema, pero creo que básicamente nosotros como solución, en eso quiero acompañar algunos compañeros en la Cámara que dice que tenemos que buscarle las soluciones, y una de las soluciones es la gestión de demanda. Quiero recordar un Proyecto que se instaló en el Gobierno anterior, iba reducida hasta reducción del consumo, tuvo que ver también con la instalación de los focos famosos y que se instalaron en una forma masiva en todo el país, creo que este tipo de Proyectos les deben de dar continuidad, creo que se le debe dar el fortalecimiento, el recurso y tiene que planificarse,

creo que también la otra forma sería la instalación a través de la empresa, de la divulgación de las campañas de ahorro de energía en los hogares, creo que esto es importantísimo para el país y esto realmente ayuda, y se ha comprobado en estudios que es favorable para el país. Lo otro creo que también debemos trabajar en el desplazamiento del consumo de las horas pico y las hora puntas, llamadas de dos (2) formas, una hora llamada pico por la mañana y otra hora pico por la tarde. Creo que en este sentido también debemos trabajar en la reducción del consumo en las horas punta del sistema y de esto tiene que ver con el cambio del horario y aprovechar las horas luz, creo que debe haber una planificación a largo plazo y no solo estar atacando el problema inmediato, el que nos corresponde atacarlos por emergencias, porque cuando es por emergencias nos toca trabarle lo mismo, volver a la energía térmica que tanto deseamos desaparezca, sabemos que no va a desaparecer, sabemos que de aquí al 2025 vamos a tener una demanda fuerte, que eso no va a ser posible, pero sí creo que debemos trabajar en ese sentido, lo otro Señor Ministro, quisiera preguntarle si podemos y debemos en esta nueva etapa aplicar el Decreto No.2005 que esto era una obligatoriedad para el sector gubernamental al ahorro de la energía en edificios públicos, que hay pedidos que se puede hacer eso, ¿Por qué no se ha hecho esto?, ¿Si se puede realmente impulsar esto no?, yo en ese mismo sentido y con todo respeto creo que el pueblo y nosotros merecemos saber si tendremos acciones a corto, largo y mediano plazo en la ejecución de esto y si comparemos con elementos claves para lograr un programa nacional de ahorro de energía, creo que esto es importante para el país, creo que seguir generando energía térmica el costo es elevado para los hondureños y para los bolsillos de nuestra misma gente y pobladores, muchas gracias Señora Presidenta.

El Honorable Diputado José Oswaldo Ramos Soto manifestó: Yo también he recibido llamadas de gente que votó en la última campaña por vuestra candidatura, hay gente del pueblo y empresarios, los empresarios dicen, que ellos arriesgaron su capital en el Gobierno del Presidente Maduro, cuando había realmente una incertidumbre tremenda, el país tenía grandes problemas de generación de energía eléctrica, ahora me llaman para que no se les condene, porque ellos han jugado un papel muy importante en la generación de energía eléctrica, está bien que se critique y que se hable de sustituir las fuentes de energía térmica por maquinaria de combustión, por otras energías alternativas, pero que por favor no se les condene, porque ellos también son hondureños y han hecho un enorme esfuerzo de inversión, para producir esta energía que el pueblo demandaba en ese momento, muchas gracias Honorable Mandataria Presidenta.

El Honorable Diputado Edgardo Martínez Pineda apuntó: Quiero hacer una rápida reflexión entendiendo y felicitando al Ingeniero Roberto Martínez Lozano y al equipo de trabajo que ha estado con él, sobre todo personas que hemos conocido directa e indirectamente cuando hemos estado trabajando con la Empresa Privada, es importante que ya tienen el diagnóstico claro de que es lo que hay que hacer con la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE), creo que ha sido un reflejo que nos ha dado pero sí a manera de sugerencia, creo que sería importante tener un plan de acción de todos estos problemas que ya están identificados y que el punto de partida precisamente es lo que nos han presentado. Aprovechando que está aquí el Ingeniero y los técnicos también quisiera preguntarles si han intentado comprar energía de fuera del país, lo digo porque yo me he desconectado un poco del tema, pero si en un tiempo cuando estaba en la Empresa Privada trabajamos en un acercamiento con unas empresas salvadoreñas que estaban

interesadas en vender energía eléctrica para Honduras, lastimosamente en ese tiempo por temas de peaje en la red de transmisión no pudimos hacer ningún negocio, creo que valdría la pena poder intentar hacer algo o que los técnicos nos expliquen, lo repito como decía hace un par de años estaba interesado en ese tema, pero yo creo que sería interesante también poder explorar ese caso, gracias Señora Presidenta.

Acto seguido, la Honorable Diputada Presidenta Alba Nora Gúnera Osorio exteriorizó: Cerramos la discusión de los Honorables Diputados(a) con la participación del Honorable Diputado Vicepresidente Marvin Ponce Saucedá.

El Honorable Diputado Vicepresidente Marvin Ponce Saucedá apuntó: Si nosotros vemos realmente lo que pasa en la Empresa Nacional Portuaria, nos damos cuenta que la empresa pública es más importante en materia marítima, está en una crisis terrible de corrupción, si vemos la Empresa Hondureña de Telecomunicaciones (HONDUTEL) que hace dos semanas presentó aquí una revisión de cuentas, plantea realmente que requiere de políticas públicas para poder salir adelante e inversión, porque no hay inversión en esa empresa y también está a punto de colapsar, si ahora nos vemos a la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE), nos encontramos realmente que con el Señor Ministro hace 2 semanas atrás, discutiendo el tema de El Cajón que hay unas fisuras, ahora discutiendo el problema energético que hay en la zona de Occidente y los apagones. Entonces le hemos sacado a estas empresas tanto dinero en otros Gobiernos le hemos ordeñado y no le hemos invertido, prácticamente tenemos estas empresas desbaratadas, la labor del Congreso Nacional de la República, la labor de la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE), de la Comisión Ordinaria de Energía y todo eso, es realmente replantear soluciones de corto y mediano plazo,

si vemos nosotros el mediano plazo en el tema de energía, tenemos algún sueño alagueño, porque hemos visto como se ha dedicado trabajo para hacer la Represas de Patuca III, Jicatuyo, Los Llanitos, tenemos el parque Eólico en la Zona de Santa Ana y San Buenaventura. Entonces el problema me parece que es de corto plazo, porque en el futuro cercano tenemos señas importantes que vamos por buen camino, para revertir la matriz energética, creo compañeros que debería haber una Comisión de alto nivel aquí en el Congreso Nacional para que le dé seguimiento a las empresas públicas, para poder acompañar con políticas y programas para poder avanzar, entiendo que no es fácil dar una respuesta a un problema de energía como este, el Ingeniero y equipo técnico planteaba la vez pasada que se requerían poner los 6 meses cuestión de tiempo, porque están construyendo plantas en los Departamentos de Copán, Olancho, Aguán, éso implica que hay que esperar tiempo porque éso no es de un día para otro, en consecuencia nosotros creemos que debemos de preocuparnos por todas las empresas públicas, porque las empresas públicas tienen la capacidad y posibilidad de darle respuesta de servicio público a un bajo precio, ahora bien tenemos también 550,000 usuarios de energía que gastan menos de 150 Kilowatt, no se les cobra nada, se les subsidia, pero una empresa que está en quiebra o con dificultades financieras no puede estar subsidiando un servicio, tiene que haber un mecanismo de cobrar aunque sea una tasa única de unos Cien Lempiras (L.100.00) mensuales a esos menores de 150 kilowatts, para que la empresa logre una cantidad importante, por lo demás creo que la emergencia energética que hay sea para solventar el problema, porque a veces aquí la cultura de la sospecha nos tiene bastantes arraigados a nosotros, creemos que lo que se va a hacer es contrato de cortos plazo, compras directas, la contrata directa para poder hacer negocios turbios, es lo que sospechamos todos, porque nos tienen acostumbrados a esa

emergencia ficticias, pero lo que hemos visto desde hace meses que no es una emergencia ficticia, hemos visto que están todos los Alcaldes aquí, hemos visto los planteamientos, la gente está viviendo en la realidad un problema de falta de energía, entonces hay que tomar decisiones de corto plazo , mediano plazo, no sé que falta en la Empresa Hondureña de Telecomunicaciones (HONDUTEL) para aprobar la Ley de Fortalecimiento de la Empresa Hondureña de Telecomunicaciones (HONDUTEL), todo el tiempo se habla de esa cosa pero no se hace nada acá y la Ley ahí está, en el caso de la Empresa Hondureña de Telecomunicaciones (HONDUTEL) se ha planteado un plan, en el caso de la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE) se ha planteado un plan, conocemos el equipo técnico que hay en la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE) y sabemos que es de alta calidad técnica, el problema es que si a la empresa no se le invierte no se le puede sacar provecho, hay que invertir, el Ingeniero Martínez Lozano hablaba en la mañana que recibió la Empresa con más de Cuatro Mil Millones de Lempiras de deudas flotantes que le llaman verdad, que se tuvo que pagar por éso no se pudo invertir, si estamos sacándole a una empresa y no le estamos invirtiendo, en las pérdidas técnicas que son las transmisiones de cables y esas cuestiones de transformadores, tenemos un problema serio nosotros para poder ver las cosas a corto plazo, con ésto termino, deberíamos tener una gran estrategia para defender las empresas públicas, porque sentimos que todas se están yendo a pique, la Empresa Nacional Portuaria, la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE), la Empresa Hondureña de Telecomunicaciones (HONDUTEL), realmente aquí con estar dialogando entre nosotros no vamos a solventar el problema, se ocupa decisiones de Estado, al más alto nivel de la gente que sabe de estos temas, para buscarle soluciones a los problemas que tienen las empresas públicas, muchas gracias Señora Presidenta.

Acto seguido, la Honorable Diputada Presidenta Alba Nora Gúnera Osorio apuntó: Queríamos escuchar al Presidente de la Comisión Nacional de Energía, don Napoleón Soto, pero no está, se ha retirado porque le vi atrás, entonces Ingeniero Usted tiene la palabra.

El Ingeniero Roberto Martínez Lozano, Gerente General de la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE) apuntó: Creo que ya hablamos bastante este día y días anteriores, que este problema no aguanta más postergaciones, que acompañado de Diputados de todas las Bancadas, o con la fuerza de los Diputados que quieran ayudar, debemos continuar antes con la solución de este problema, no hemos venido a pedir que declaren emergencia, esa la declaró el Expresidente Manuel Zelaya Rosales el año 2009 y la fortaleció puntualizando en el Consejo de Ministros, recientemente en 3 sectores del país, en estas cosas todos recibimos mensajes, a mí me han dicho Ingeniero Roberto Martínez Lozano por favor no permita que regresemos a aquellos tiempos, donde cada cuadra o comercio de nuestras ciudades tenían una plantita térmica y esos sí fueron momentos terribles en la energía. Sé que lo que estamos haciendo con el Señor Presidente Porfirio Lobo Sosa y el gabinete energético nos va a sacar de esa posibilidad, al igual que el Abogado José Oswaldo Ramos Soto, reconozco que los inversionistas en energía térmica jugaron un papel histórico en el país y nosotros cuando criticamos, criticamos la energía térmica no criticamos a los que participaron en esas inversiones, a veces criticamos hasta nuestros propios accionares, que han permitido que inversionistas en energía renovable hayan tenido que invertir en Guatemala por ejemplo, porque Proyectos como El Cangrejal en el cual tuvieron intenciones de invertir no lo hemos podido viabilizar, lo que se ha dicho con el Señor Presidente Porfirio Lobo Sosa es que los que ahora producen energía

térmica están en la posibilidad de usar sus capitales en la inversión de energía con recursos renovables, ahí están dos de los Patucas listos para que los inversionistas regionales les entren, ahí está Jicatuyo y Los Llanitos igual, hay mucha posibilidad de los contratos que aquí se aprobaron, apenas unos 10 están realmente en condiciones serias de desarrollo, los demás buscando dinero, hay muchas posibilidades, quiero dejar claro también que al igual que el Abogado José Oswaldo Ramos Soto, que nuestra intención no es venir a molestar a nadie, pero sí nos declaramos enemigos incurables de la energía con recursos térmicos que no tenemos quizá cuando la energía costaba, o el combustible costaba Veinticinco Dólares el barril, pudo haber sido económicamente rentable, pero ahora el bunker cuesta hasta Ciento Quince Dólares el barril, es imposible, éso arruina la economía del país, y desde luego las finanzas de la institución. Si hubiésemos tenido todos los ojos bien abiertos, y los oídos atentos cuando habló el Abogado José Oswaldo Ramos Soto, se pudieron haber dado cuenta que la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE) ya no está improvisando, y sabe que va a hacer, que ha venido aquí reiteradamente diciendo que queremos hacer, lo que pasa es que hay algunas decisiones de mediano y largo tiempo que pasan por decisiones de ustedes, en las cosas que ocupamos, ya empezamos a trabajar, no venimos aquí a pedir permiso para construir una Subestación en Catacamas por ejemplo, Doscientos Millones de Lempiras, la comenzamos hace un (1) año, debió terminarse en veinticuatro (24) meses, lo vamos a terminar en catorce (14) meses, éso va a ayudar significativamente a resolver el problema del Departamento de Olancho, pero esa Subestación debió haberse hecho hace 10 años. Comenzamos la de Amarateca también, no venimos a pedirle permiso al Congreso Nacional, Veintitrés Millones de Dólares, fondos del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), la comenzamos hace tres (3) años, tres (3) meses, debió haber estado

hace diez (10) años, esas son las cosas, lo que recordaban de las Subestaciones del Municipio de Erandique, era una Subestación sin línea y sin generación, construir carretas, sin haber pensado en los bueyes, éso es lo que nos está pasando allá, claro que tenemos que venir acá porque la Subestación de La Entrada a Gracias, o Santa Rosa, vamos a tardar por lo menos dos (2) años en tenerla construida, después que tengamos los dineros listos y esas son las cosas que trascienden nuestro Gobierno por eso ocupamos del Congreso Nacional pero cortar ramas éso no venimos nosotros a venir permiso, éso no es así y en eso no hay si quiera necesidad de verse a los ojos, lo que no nos van a ver a nosotros va a ser los de colores diferentes por estímulos complicados, con apoyo del Congreso Nacional, hace unos seis (6) meses venimos aquí y nos apoyaron la prórroga de varios contratos de transformadores cada uno de éstos transformadores costó 1.2 Millones de Dólares y pedirlo ocho (8) meses ya están por venir, éso va a ayudar significativamente, hay bastantes acciones, mucho trabajo, que ni siquiera se dan cuenta ustedes, porque no están en la necesidad de darse cuenta y de que se están haciendo, porque nosotros no vamos a permitir que el país regrese a condiciones energéticas dramáticas como la que superamos hace mucho tiempo, pero sí queremos el apoyo del Congreso Nacional para los temas que trascienden el Gobierno, no queremos simplemente resolver el problema de ahorita de la emergencia, queremos que el futuro energético de Honduras quede salvado, con soluciones que van a venir a implementarse como Patuca en tres (3) años, de un Proyecto que estaba planificado para cinco (5) años, dijimos no, queremos hacerlo en tres (3) años y vayan a Patuca, van a ver la dinámica de empleo, maquinaria pesada que vino el Domingo pasado, la que viene el próximo domingo y los próximos 3 domingos, éso es un ejemplo de lo que debimos haber hecho también, como no lo hicimos estamos pagando las consecuencias, yo no he

venido a molestarle los nervios a nadie, no he venido a hablar del Gobierno pasado, el Presidente nos dijo ahí, vayan a la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE), a los que llegamos a la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE) por sus decisiones, pero no los he mandado a llorar, ¿Sabe a donde van? A resolver tremendos problemas, no los he mandado a que gobiernen la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE) con los ojos en la nuca, el que para atrás mira atrás se queda nos decía un maestro de la primaria, estamos viendo el porvenir, queremos verlo de manera diferente, realmente a veces recordar estas cosas de donde se origina, es para que no volvamos a cometer las mismas equivocaciones, para que no volvamos a hablar otra vez de emergencia energética en el país, que más esperan que planifiquemos, que resolvamos, ya resolvimos lo que teníamos que resolver. El Honorable Diputado José Oswaldo Ramos Soto dijo a los que habíamos estado trabajando, yo no puedo resolver este problema, ni nadie lo va a resolver en tres (3) meses como se pide con energía renovable, porque no hay en el camino ningún Proyecto que pueda producir esta energía en 3 meses, lo podemos hacer en un año, como lo estamos haciendo en el Aguán, que el Diputado y amigo Milton Jesús Puerto Oseguera, se cruza por el alto Aguán, va a ver ahí mucha maquinaria y una gran dinámica de Galitec, que es una Firma de israelíes que está trabajando con nosotros, para producir 50 megas en Biomasa, éso es una novedad para la gente del Valle del Aguán, una de las zonas que más recurso renovable tiene, que infortunadamente ahora vive una tragedia energética, porque no hemos aprovechado esa abundancia de recurso renovable, así está en el Departamento de Olancho, en tres (3) años en Olancho no ocupa nada, más que Patuca en su Primera Fase y va a estar en su Primera Fase, así que sé que he recibido por aquí unos mensajitos y algunos mensajes directos, no es correcto, no era necesario traer a gente de su partido a decir lo que ya se sabe, no me

parece justo que vengan aquí los Alcaldes del Partido Nacional, yo ni sabía que iban a estar acá, no sé quien los convocó, ni los he escuchado hablar cosas bonitas de nosotros, los he escuchado haciendo lo correcto, reclamándonos, diciéndonos que Honduras no puede seguir en esta tragedia y lejos de protestar sus reclamos los felicito como Alcaldes valientes, como representantes correctos de su pueblo, sepan Alcaldes que por casualidad, sin que yo haya planificado esto estando hoy acá, que no les vamos a fallar, si nos aprueban lo que hemos venido a pedir, y que lo ha discutido el Congreso Nacional conjuntamente con nosotros a más tardar en tres (3) meses después que ustedes nos aprueben decisiones, vamos a comenzar a generar energía en los sitios establecidos, porque venimos al Congreso para esto, Porque esto lo aprobó el Gobierno anterior, lo dijo claritamente el Abogado Ramos Soto, ese es un Contrato aprobado en el Gobierno anterior que infortunadamente no ha producido si si quiera un mega de lo que se comprometió en esa contratación, lo que hemos dicho es redistribuir esa generación, que los 50 megas destinados para un solo punto, ahora se destinen para cuatro (4) puntos diferentes en el país, nosotros estamos claros, el que no improvisa, improvisa su fracaso, y en este Gobierno. Que para los Ministros de este Gobierno es un sacrificio por Honduras, si nos toca éso y algo más, lo vamos hacer por Honduras y se los digo también sin quedar bien con la Bancada de mí Partido y sin venir aquí a exigir calificativos políticos ya de nuestra carrera política, no quiero quedar bien con estos amigos de atrás, pero si como Presidente de la Comisión Política del Partido Nacional de Honduras que es uno de los principales Organismos del Gobierno del Partido Nacional no he llegado a la Empresa Nacional de Energía Eléctrica de Honduras (ENEE) para fallarles a ustedes y además quiero decirles sin vacilaciones y con firmeza del total, carácter quiero decirles, este tema de la energía lo esta trabajando el Señor Presidente Porfirio Lobo Sosa

con seriedad, responsabilidad, pensando en Honduras, con un Gobierno de Unidad y ustedes no se preocupen, porque algunos piensan en Elecciones Generales pensando también en energía, lo digo sin exhibicionismos de ninguna índole y sin querer molestar el pasado, cuando los nacionalistas gobernamos, damos demostraciones irrefutables de una enorme capacidad para gobernar le guste a quien le guste.

Acto seguido, la Honorable Diputada Presidenta Lena Karyn Gutiérrez Arévalo manifestó: Muchas gracias, le agradecemos la participación al Señor Gerente de la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE) el Señor Roberto Martínez Lozano, por estar aquí el día de hoy y hacerle saber que de parte del Señor Presidente del Congreso Nacional Juan Orlando Hernández Alvarado, estaremos trabajando de la mano con la Institución para solventar ese problema que estamos atravesando. Compañeros se que muchos de ustedes quieren la discusión del Dictamen del Aguán, lo estaríamos haciendo lo único que los amigos en controles me piden un espacio de diez (10) minutos para recetar el sistema de votación para que realmente quede registrado como fue nuestro voto ya que tuvieron un inconveniente, así que se suspende la sesión por diez (10) minutos.

14.- La Honorable Diputada Presidenta Lena Karyn Gutiérrez Arévalo nombró las Comisiones siguientes:

- 1) Los Proyectos de Decretos contentivos de: ACUERDO No.15-DGTC, del 3 de Agosto de 2011, que contiene el CONVENIO ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE HONDURAS Y LA FUNDACIÓN KONRAD ADENAUER DE LA REPÚBLICA FEDERAL DE ALEMANIA; y, ACUERDO No.12-DT, de fecha 11 de Mayo de 2011, que contiene las ENMIENDAS AL TRATADO

PARA LA PROSCRIPCIÓN DE LAS ARMAS NUCLEARES EN AMÉRICA LATINA (TRATADO DE TLATELOLCO); los trasladó a la Comisión Ordinaria de Relaciones Exteriores.

15.- La Presidencia fijó como Orden del Día, para celebrar sesión el día Martes 13 de Septiembre del año Dos Mil Once, a las 3:00 de la tarde, en la forma siguiente:

- 1) Comprobación del quórum;
- 2) Apertura de la sesión;
- 3) Lectura, discusión y aprobación del Acta de la sesión anterior;
- 4) Informes;
- 5) Lectura de Correspondencia;
- 6) Proyectos;
- 7) Dictámenes; y,
- 8) Mociones.

16.- Se levantó la sesión, a la 11:15 de la noche.

JUAN ORLANDO HERNÁNDEZ ALVARADO
PRESIDENTE

RIGOBERTO CHANG CASTILLO
SECRETARIO

GLADIS AURORA LÓPEZ CALDERÓN
SECRETARIA